



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO
A MARZO DE 2013***

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL.....	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	13
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	14
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	16
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	20
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	25

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

El presente informe de actividades y avance en el cumplimiento de las metas de los Programas de Capacitación Electoral 2013 y Educación Cívica Democrática 2013, da cuenta de los avances logrados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en dichos programas, durante el periodo de enero a marzo de 2013.

Concluyó el trabajo de la acción denominada “Elaborar un calendario que especifique las etapas del proceso editorial para cada una de las publicaciones y materiales institucionales” para el conocimiento de las instancias que intervienen en el proceso editorial. Se llevó a cabo la corrección de estilo de cuatro volúmenes de la Colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal; concluyó la formación del volumen 9, del que se corrigieron las primeras pruebas, e inició la del volumen 13. Adicionalmente, iniciaron los trabajos para la memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y el catálogo de publicaciones del Instituto. En cuanto al 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, se elaboraron los materiales de convocatoria.

Por otra parte, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Técnico Editorial. Se distribuyeron publicaciones en la presentación de las ediciones institucionales 2012, en las ferias de transparencia de las delegaciones Álvaro Obregón y Tlalpan, así como al interior del Instituto y a diversas instancias.

Como actividades adicionales, se elaboró el díptico Consulta ciudadana para designar al coordinador territorial del pueblo San Pedro Tláhuac / Consideraciones generales para el desarrollo de la consulta. Se elaboró el proyecto editorial *El abc de la democracia*; se elaboró una propuesta de revista electrónica con la UTCSTyPDP y la UTSI; se prepararon las ponencias del seminario “Retrospectiva y prospectiva de la democracia electoral mexicana” para su publicación electrónica; se apoyó a la CCEyEC en la revisión de cinco manuales de la Colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal; y se elaboraron dos inserciones relativas a la prestación del servicio social universitario.

Para llevar a cabo las adecuaciones a los insumos de la integración del Programa de Evaluación de las estrategias utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se elaboró el documento “Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales”.

Por otra parte, se llevó a cabo la revisión de los documentos utilizados en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 para realizar su adecuación y adaptación para la elección de este año, así como la planeación del diseño de la instrumentación operativa y didáctica en materia de capacitación. Además, se revisaron los diversos escenarios posibles para la elaboración de la instrumentación operativa y didáctica de capacitación para la elección de

Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2013.

Se elaboró el documento "Recolección de requerimientos" del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SIPCECC 2013). Para su elaboración se llevó a cabo la revisión y adecuación de dicho sistema.

En lo concerniente al apoyo solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Cuauhtémoc respecto a la organización de una Consulta Ciudadana que se realizó el 20 de enero, para someter a consideración de los habitantes de las colonias Condesa, Hipódromo Condesa, Hipódromo, Roma Norte y Roma Sur la instalación de parquímetros, los días 18 y 19 de enero se proporcionó un taller de capacitación a las personas encargadas de la recepción de opiniones en las mesas receptoras y a quienes se desempeñaron como observadores.

Como parte del apoyo y asesoría que se brindó a la delegación Xochimilco para la organización de la consulta ciudadana para la designación de los coordinadores territoriales de 14 pueblos y dos colonias celebrada el 24 de febrero, se impartieron ocho sesiones de capacitación dirigidas a los integrantes de las mesas receptoras de opinión. Las sesiones de capacitación se celebraron los días 18, 19 y 20 de febrero.

Respecto a la consulta ciudadana para elegir al coordinador territorial del pueblo de San Pedro en la delegación Tláhuac, el día 27 de febrero se llevó a cabo la asesoría para la comisión organizadora de la consulta. Posteriormente, el 4 de marzo se llevó a cabo la asesoría a los integrantes de las mesas receptoras de opinión que se instalaron el domingo 10 de marzo.

Asimismo, se elaboraron los informes de las asesorías que se proporcionaron a las delegaciones Xochimilco y Tláhuac para la elección de coordinadores territoriales del periodo 2013-2016.

En respuesta a las solicitudes realizadas por los institutos electorales del Estado de México y de Guanajuato se les enviaron materiales didácticos de capacitación electoral que se utilizaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Respecto de la acción Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática, se llevó a cabo el registro del Programa educación para la vida en democracia 2013, ante diversas instituciones de educación superior; todas ellas en coordinación con la Secretaría Administrativa, por conducto de su Dirección de Recursos Humanos y Financieros¹. Conforme las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, en el periodo se han expedido cuatro cartas de aceptación, con apoyo de la Secretaría Administrativa, acumulando un total de cuatro prestadores de servicio social reclutados. Respecto de la acción Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, según los datos reportados por las direcciones

¹ De conformidad con el "Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal", aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa, identificado con clave alfanumérica JA043-11.

distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte 29 de marzo de 2013, se han realizado 62 talleres de formación ciudadana. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 66 intervenciones educativas. Con lo anterior, esta línea de acción suma un total 128 intervenciones realizadas, en las que se atendió a 3,089 personas durante el trimestre. Respecto de la acción Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos, en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se un total de 50 intervenciones educativas, en las que se atendió a 3,128 personas en el trimestre. Por último, respecto de la acción Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia, se elaboró el documento denominado "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia del Programa de Educación cívica 2013", del que se desprenden tres líneas de atención, como a continuación se indica. Por lo que hace a la primera línea, "1. Vinculación con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal", se han sostenido reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, para diseñar la participación de este Instituto en la organización de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias de esta entidad.

Se han sostenido reuniones de trabajo con personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para dar continuidad a las actividades relacionadas con la consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; dar inicio a las gestiones vinculadas al "Festival premio por los derechos" para su edición 2013; solicitar el apoyo para la difusión de los concursos de cuento infantil y juvenil; así como la participación de este Instituto en las actividades de conmemoración del día del niño.

Se aprobó el modelo de convenio específico, como anexo 2, de la ya citada propuesta de trabajo con aliados estratégicos. El modelo de convenio ha sido remitido a los órganos desconcentrados para su pronta gestión.

Se dio continuidad a la atención de las dos acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción Realizar un spot para la difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales se dio inicio a la elaboración de las propuestas de guiones para la producción de dicho material radiofónico el cual se tiene programado transmitir a través de los tiempos oficiales. En este orden de acciones, se dio continuidad al pautado y transmisión de los spots para radio y televisión denominados "Institucional" e "Institucional 2", a través de los tiempos de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral asigna al IEDF.

Respecto de la acción Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática, se presentaron los documentos rectores del 7º Concurso infantil y juvenil de cuento y del 6º Concurso de debate juvenil. Asimismo, se integraron las convocatorias, anteproyectos de acuerdo del Consejo General y guías técnicas de los certámenes referidos. En específico para el 7º Concurso infantil y juvenil de cuento, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se elaboró el sistema de registro el cual se opera en las cuarenta direcciones distritales y en oficinas centrales. Por lo que hace al sistema de registro y evaluación de los participantes del 6º Concurso de debate juvenil en coordinación con la misma Unidad Técnica, éste se encuentra en proceso de elaboración para dar inicio con su operación el siguiente trimestre. De igual forma y respecto al 6º Concurso de Debate Juvenil, se sostuvo una reunión con autoridades del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la Fundación Friedrich Naumann, el Instituto Federal Electoral y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal con la finalidad de establecer un primer acercamiento respecto de las directrices del certamen en comento; asimismo, se remitió para su revisión al Instituto Mexicano de la Juventud, el proyecto de convenio tripartito del certamen en comento. Adicionalmente se ha asistido a las reuniones del comité organizador del certamen nacional organizado por el IMJUVE, y del que el IEDF forma parte. En tanto para el 7º Concurso infantil y juvenil de cuento, se ha establecido contacto con diferentes instituciones interesadas en apoyar la implementación y difusión del certamen, tal es el caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Por último se informa que, adicionalmente se ha asistido a las reuniones de trabajo con el Instituto Politécnico Nacional como parte del comité organizador del VI Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación cuyo desarrollo se tiene programado realizar en la primera quincena de octubre próximo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como de los representantes de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como agrupación política local; dentro de este mismo rubro, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales relacionadas con sus órganos directivos y representantes, y se atendieron 8 solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales a cargo de la DEAP.

Asimismo, en el citado periodo se llevó a cabo el cálculo y determinación del financiamiento público

de los partidos políticos en el Distrito Federal, y en consecuencia, se elaboraron los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General de este Instituto, mediante los cuales se aprobó el financiamiento público de partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, ambos a ejercer por dichos institutos políticos durante el año de 2013.

Sobre este tema en particular, se comenta que fueron entregadas oportunamente las 42 ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en el Distrito Federal: 21 para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y 21 por concepto de actividades específicas. Además, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del Consejo General de este Instituto, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Cabe señalar, que por lo que se refiere a este último tema, en los meses de enero a marzo de 2013 se realizaron descuentos por este rubro a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

En este mismo rubro, se informa que se presentaron los proyectos de acuerdo del Consejo General de este Instituto, mediante los cuales se aprobaron el Procedimiento para la verificación de requisitos de las organizaciones que pretendan constituirse como agrupación política local, la convocatoria y formatos respectivos que se aplicarán en el presente año. Al respecto, y en términos del procedimiento referido, al cierre del plazo legal para la recepción de las solicitudes de registro en comento, se informa que se recibieron cinco de estas solicitudes, mismas a las que se adjuntó la documentación establecida por la normativa aplicable. Es importante destacar que el acta de cierre formal del citado plazo estuvo a cargo de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Por lo que se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IEDF para su difusión institucional, se informa que fue gestionado ante el Instituto Federal Electoral los tiempos institucionales del segundo trimestre del año en curso.

Por último, se advierte que posterior a la presentación de la resolución recaída al expediente IEDF-QCG/PO/021/2012, y en acatamiento de lo instruido por el máximo órgano de dirección de este Instituto se elaboró una nueva resolución, la cual fue remitida a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que sea puesta a la consideración de dicho órgano colegiado.

De igual forma, se dio seguimiento a las obligaciones de las citadas asociaciones políticas en materia de transparencia e información pública, así como las correspondientes a la DEAP.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el primer trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del POA 2013.

Se iniciaron los trabajos de investigación y análisis respecto de los temas de Casillas Especiales y Casilla Única. Se elabora una propuesta que de continuidad al empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana. Se inició la elaboración de un Catálogo de empresas maquiladoras electrónicas. Se enviaron oficios dirigidos a los titulares de los órganos electorales locales y al IFE con el fin de conocer si cuentan con normatividad en materia de casillas especiales, extraordinarias y/o únicas, así como si utilizaron implementos tecnológicos en sus procesos electorales de 2012 o tienen previsto utilizarlos en los procesos a realizarse en 2013. Se integró un directorio de órganos electorales locales, para el envío de la solicitud de información correspondiente.

Se llevaron a cabo diversas acciones para presentar una propuesta para la destrucción de la documentación electoral y electiva utilizada en la elección de 2012 y de las consultas ciudadanas de 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana, se realizaron reuniones de trabajo con las áreas involucradas del IEDF y con empresas especializadas en el ramo. Asimismo, se llevó a cabo la gestión con Talleres Gráficos de México (TGM) para conocer la posibilidad de que reciban el papel que el Instituto llegara a permutar, para la impresión de papeletas y documentación auxiliar. Los integrantes de la COyGE instruyeron a realizar los ajustes al Acuerdo ACU-853-12 del Consejo General del IEDF de fecha 11 de diciembre de 2012, mismos que fueron aprobados el 14 de marzo de 2013 por el Consejo General.

Se inició la elaboración de los instructivos para capacitar a los funcionarios distritales sobre el uso y manejo de los Materiales Electorales, incluidos los que cuentan con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.

Se realizaron acciones para recibir comentarios y/o sugerencias de mejora a la Documentación Electoral por parte de los funcionarios distritales, los cuales fueron sistematizados y analizados en las reuniones de trabajo de los días 19 y 20 de marzo.

Se desarrollaron actividades para la generación de la publicación de la Estadística de Participación Electoral 2012, así como a su correspondiente sistema de consulta. Entre otras, destaca la

validación de la base de datos, el procesamiento de la información, la generación de los formatos, la elaboración de los mapas temáticos y, la integración de dicha información en el documento preliminar que se presentó ante los integrantes de la COyGE durante su sesión ordinaria del mes de marzo.

Se elaboró una propuesta de utilización de mensajes de texto SMS para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación (MRV) en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2013.

Se inició la elaboración del anteproyecto de *Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013*, para lo cual se revisaron e identificaron áreas de actualización y mejora de los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral, utilizados en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Año 2010; se revisaron y analizaron las observaciones formuladas por las direcciones distritales a los documentos técnicos normativos en mención y se incorporarán en el anteproyecto de Guía Técnica las que, en su caso, sean procedentes; se elaboraron los anexos correspondientes y se elaboró una primera versión del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General para su aprobación.

Se elaboró y propuso al Secretario Ejecutivo un proyecto de oficio mediante el cual se iniciarán las gestiones para obtener de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal la autorización para el uso de sus planteles de educación básica, para instalar las MRV.

Se elaboró y envió al Secretario Ejecutivo los requerimientos para la actualización de los sistemas informáticos para la entrega y recepción del paquete electivo con el uso de Lectores de Código de Barras, para la ubicación de MRV y para el seguimiento a la producción de la Documentación Electiva para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Se estableció comunicación con la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico de la UAM Xochimilco para conocer la propuesta de certificación del Líquido Indeleble.

Se recibieron, procesaron y entregaron a las instancias institucionales, los cortes mensuales nominativos del Padrón Electoral y Lista Nominal de octubre de 2012 a enero 2013 y se solicitó el correspondiente a febrero de 2013. Asimismo, se recibió el corte de la base cartográfica digital del último trimestre de 2012.

Se conformó el inventario digitalizado del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal e inició la estimación del número de cuadernillos de la Lista Nominal para el proceso electivo de este

año.

Se elaboró una propuesta de calendario de actividades de los Anexos Técnicos que se suscribirán con el IFE en materia de comités ciudadanos, consulta ciudadana y para los casos de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales. También, se colaboró en la generación de una propuesta de anteproyecto de Anexo Técnico a suscribirse con el IFE.

Se elaboró el informe del año 2012 relativo a la orientación ciudadana que brindaron los órganos desconcentrados.

El Consejo General aprobó el Marco Geográfico Electoral 2013 y se actualizó su sistema de consulta. Asimismo, en relación con el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, se elaboró la cartografía y su catálogo; se inició el desarrollo del sistema; se analizaron las propuestas de modificación y, en caso de ser procedentes se afectarán los límites de Colonias y Pueblos. Para ello, se instaló un grupo de trabajo para el que se elaboraron las presentaciones ejecutivas y cuadros concentrados, así como la producción de material cartográfico. También, inició la elaboración de una propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF para la aprobación de dicho marco geográfico. Se elaboraron dos reportes en materia de cartografía electoral, mismos que se presentaron a la COyGE en su sesión ordinaria de marzo.

En materia de Redistribución concluyeron las pruebas de instalación y funcionalidad del sistema de consulta; se concluyó la elaboración y reproducción de DVD's que contienen el *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal de la Redistribución 2011-2012*; se desarrolló el procesamiento del archivo digital de la *Memoria Técnica de la Redistribución 2011-2012*; concluyó la inclusión del *e-book* en el sistema de consulta; se realizaron las pruebas de inserción a la página *web* institucional; Se presentó a los otrora Consejeros Electorales, las actividades realizadas en la materia, se les entregó a los otrora Consejeros Electorales diversos materiales respecto de las actividades realizadas en la materia.

Se proporcionó apoyo en materia de organización, geografía, documentación y materiales electorales, para la organización de la consulta ciudadana sobre la instalación del servicio de parquímetros en las colonias Roma Norte, Roma Sur, Condesa, Hipódromo Condesa e Hipódromo, celebrada el 20 de enero; para la organización de la consulta para la renovación Coordinadores Territoriales, en la Delegación Xochimilco el 24 de febrero; elección de Coordinador Territorial en la Delegación Tláhuac, celebrada el 10 de marzo y para la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre el Presupuesto Participativo 2013, realizada el 03 de marzo en las colonias Lomas de Sotelo y Condesa.

En el marco de la planeación, programación y presupuestación para 2013, se realizaron diversos ajustes al Presupuesto y fichas POA correspondientes y se elaboró una propuesta de solicitud de ampliación líquida del presupuesto para la DEOyGE así como la exposición de motivos y justificación correspondiente, incluyendo la solicitud de contratación de personal de apoyo por honorarios para oficinas centrales y Órganos Desconcentrados; se realizaron modificaciones a los programas institucionales 2013 de Organización Electoral y de Geografía Electoral derivadas de los ajustes al Presupuesto y POA 2013 aprobados por el Consejo General el 31 de enero, fueron aprobadas por la COyGE el 21 de febrero y por la Junta Administrativa el 12 de marzo. Se elaboró una propuesta de escenario en materia de organización y geografía para la realización de un Plebiscito.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizaron y presentaron a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (Comisión), diversos documentos, entre los que destacan los siguientes:

- a) Reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC); del avance respecto de la definición de proyectos específicos en aquellas colonias en donde, por cualquier motivo, no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2013 y de los actos posteriores a las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, celebradas el 3 de marzo del presente año.
- b) Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación); así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General.
- c) Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, que se llevarán a cabo el 17 de febrero de 2013, en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo, en acatamiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (Tribunal Electoral) dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012.
- d) Diversos documentos relativos al desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en materia de Presupuesto Participativo:

- e) Estrategia didáctica y operativa del Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los ORC, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013.
- f) Contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los ORC, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación
- g) Metodología para el seguimiento y la evaluación del desempeño y Catálogo de indicadores para el seguimiento de los CC y Consejos de los Pueblos (CP).

Cabe señalar que dichos documentos fueron aprobados por la Comisión durante el periodo que se informa.

Tocante a la elaboración de contenidos para los materiales que servirán de apoyo para la capacitación a los CC y CP, de conformidad con los temas previstos en el artículo 191 de la Ley de Participación, cabe destacar que en 2011 se comenzó con tres temas, continuó durante 2012 con la impartición de cinco temas, y el ciclo concluirá, en 2013, con cinco temas adicionales, a saber:

- Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario.
- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
- Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.
- Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.

Por otra parte, se inició la investigación para integrar el contenido del *Cuaderno Ciudadano*, el cual se caracteriza por contener imágenes y frases relativas a la participación ciudadana, fechas relevantes de interés general y, sobre todo, alusiones directas a los principios rectores de la participación ciudadana.

En el trimestre que se reporta se elaboró el proyecto de documento denominado *Acciones para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana*, en el tenor de coadyuvar con la difusión de los principios rectores. En él se plantea la posibilidad de abrir dos cuentas en las redes sociales electrónicas populares en esta ciudad, Facebook y Twitter.

Se elaboraron los proyectos de convocatoria y cronograma tanto para la elección de CC y CP 2013, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo correspondiente al

ejercicio fiscal 2014. Los proyectos formulados consideran tanto el escenario legal vigente, como el supuesto de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) apruebe la propuesta de inclusión de un nuevo artículo transitorio en la Ley de Participación.

En ese tenor, se revisaron y actualizaron los Criterios para el registro de fórmulas, sustitución de quienes las integran, acreditación de sus representantes y asignación del número con el que se identificarán, así como el Reglamento en materia de propaganda que podrán difundir las fórmulas registradas en el proceso de elección de CC y CP 2013. Estos documentos deberán emitirse de manera concurrente con la convocatoria respectiva.

Se participó en cinco reuniones del grupo de trabajo para conocer y opinar las propuestas de modificación al marco geográfico de la Participación Ciudadana formuladas por las Direcciones Distritales, mismo que servirá de base para la elección de CC y CP 2013.

En el marco de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, celebrada en noviembre de 2012, se presentaron en las Direcciones Distritales IX y XIV del Instituto Electoral, demandas de juicio electoral en contra de los actos del proceso total de la consulta realizada en las colonias Lomas de Sotelo (U.H.), (clave 16-045) de la Delegación Miguel Hidalgo y Condesa (clave 15-008) de la Delegación Cuauhtémoc.

Derivado de ello y en cumplimiento a las Sentencias y Acuerdos Plenarios emitidos por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012, el Instituto Electoral, a través de la Comisión, el 15 de febrero de 2013 aprobó las Reglas Operativas para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en las citadas colonias.

En materia de difusión se elaboró la imagen gráfica para la impresión de carteles, trípticos y volantes para que las Direcciones Distritales involucradas y los integrantes de los CC hicieran la promoción de las Consultas Extraordinarias.

El 3 de marzo del año en curso se llevó a cabo la jornada consultiva extraordinaria.

La validación de los resultados de la Consulta Extraordinaria por colonia la realizó el Instituto Electoral, a través de las Direcciones Distritales IX y XIV el mismo 3 de marzo. Verificada la validación, se comunicó al Tribunal Electoral el cumplimiento de las sentencias.

Toda vez que en 64 colonias no se realizó la citada consulta ciudadana; en 27 de las colonias en las que se efectuó la consulta se registraron empates en primer lugar y, por primera vez, se

presentó el caso de 4 colonias en las que se registraron proyectos pero no se recibieron opiniones ciudadanas; se elaboró el proyecto de Circular N° 8 mediante la cual se instruye a las Direcciones Distritales la aplicación de reglas de operación básicas y promover, preferentemente, que los CCD sesionaran de manera extraordinaria para seleccionar los proyectos de presupuesto participativo, dentro de la segunda quincena de febrero, atendiendo a lo establecido en el artículo 249 segundo párrafo de la Ley de Participación.

En resumen, de los 14 CCD involucrados en los casos arriba enunciados, 11 de ellos sesionaron en pleno; en Álvaro Obregón se resolvió previa consulta con los comités ciudadanos, a través de la firma de una minuta entre la mesa directiva del CCD y las autoridades delegacionales, por su parte en Tlalpan se atendió mediante la realización de asambleas ciudadanas por colonia; en el caso de Cuajimalpa, el presupuesto participativo para la colonia involucrada, establecida en un asentamiento irregular, se resolvió en una negociación entre los colonos, la mesa directiva del CCD y la Delegación, a través del acuerdo para la inversión del presupuesto participativo asignado en un muro de contención.

Por otra parte, en el marco del seguimiento a las actividades y necesidades de los CC, CP y CCD, y de los mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de esos órganos de representación ciudadana, la DEPC brindó respuesta directa al o a los promoventes cuando los escritos versan sobre una orientación y/o asesoría en materia de participación ciudadana; asimismo, canalizó diversos recursos a distintas Direcciones Distritales cuando éstos resultaban competentes para dar una respuesta que atendiera al nivel de especificidad que requirieran los ocursoantes.

Asimismo, se atendieron vía telefónica diversas consultas de ciudadanos e integrantes de los CC y CP relacionadas con dificultades al interior de los mismos, así como de los CCD, dando orientación respecto a los procedimientos que prevé la Ley de Participación.

Con relación a los apoyos materiales para los CC y CP, previstos en los artículos 185, 186 y 187 de la Ley de Participación, se realizaron actividades para la preparación, integración y distribución de la cuarta entrega trimestral 2012 de apoyos materiales que esta Dirección Ejecutiva entrega a esos órganos de representación en colaboración con las Direcciones Distritales.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia primer trimestre de 2013 colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó. Asimismo, atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En el periodo comprendido de enero a marzo de 2013, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe de las solicitudes recibidas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) correspondiente al ejercicio 2012, el cual fue presentado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF).

Así, en el periodo que se informa, la OIP recibió un total 126 solicitudes, de las cuales 119 fueron de acceso a la información pública y 7 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II.

En materia de difusión de las actividades institucionales, se efectuó la actualización de la agenda institucional semanal; 23 cortes informativos, se realizaron 68 coberturas de actividades institucionales ordinarias. Se elaboraron y difundieron por correo electrónico 21 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional de Internet y redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del IEDF. Los Consejeros Electorales concedieron 13 entrevistas a representantes de diversos medios de comunicación, en las cuales abordaron aspectos relacionados con la operación ordinaria del Instituto.

En el primer trimestre del año en curso se gestionaron y publicaron 5 inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos.

En relación con las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 64, 65 y 66 para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 coordinaciones distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

El área cubrió 100 eventos de interés institucional y 9 sesiones ordinarias del Consejo General; el área de fotografía publicó 252 imágenes digitales en 69 Boletines y Notas del Día y se realizaron envíos a medios impresos y a Redes Sociales de las mismas. Así mismo se cubrieron 83 eventos de interés institucional y 10 sesiones de Consejo General (3 ordinarias y 7 extraordinarias)

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de enero-marzo, se llevaron a cabo 4,477 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional.

A través del sitio Web se realizaron 9 transmisiones en línea de sesiones del Consejo General; 2 transmisiones de las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana; 1 transmisión de la Entrega-Recepción del Libro Blanco del IEDF 2006-2012; 1 transmisión de la entrega de reconocimientos al IEDF por parte del InfoDF; y 1 transmisión de la presentación de Publicaciones del IEDF realizadas en 2012.

Como parte del Proyecto de difusión de las Actividades Institucionales a través de las Redes Sociales, la UTCSTyPDP elaboró y ajustó el proyecto de Protocolo para Redes Sociales del IEDF, en coordinación con la oficina de la Presidencia del instituto; se integró un equipo de trabajo con enlaces de las áreas del instituto para atender temas específicos en Redes Sociales institucionales así como el ajuste a los perfiles de Twitter y FaceBook con motivo institucional neutro.

En lo que respecta a las Actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación, Se realizaron 20 coberturas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana, se elaboraron 11 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, al igual que las 11 notas del día.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos, electorales y de participación ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)

Durante este período se realizó la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período enero-marzo de 2013. En particular, las que se desarrollaron para

apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: proceso de participación ciudadana, voto electrónico por Internet y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía y aire acondicionado del centro de cómputo.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se inició la operación del sistema "Programa Operativo Anual 2013". Asimismo, se realizaron las adecuaciones correspondientes de acuerdo al presupuesto asignado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Durante este trimestre se atendieron 494 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 292 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 111 fueron referentes redes, 72 al correo electrónico, 16 a seguridad y antivirus, 3 a otros rubros.

Se registraron 468,369 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 35% provenían de México, 2.5% de Estados Unidos y 62.5% de usuarios de otros países. Se registraron 5901 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 70.67% fueron de oficinas centrales, 7.8% de las sedes distritales y el 21.53% de usuarios de Internet.

Con la finalidad de aprovechar la experiencia del uso de un sistema de votación electrónica por Internet se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, para definir los requerimientos del Sistema de Votación por Internet para la Consulta Ciudadana y Renovación de Comités Vecinales y comparativas de tecnologías de desarrollo, bases de datos y UML.

Se realizaron modificaciones a la base de datos Moprosoft 2013 NMX-I-059/02-NYCE-2011, para integrar la información relacionada a los sistemas electorales SEDIMDECC, SIREF, SIREFWEB, SUMRV, SICOVICC, SIPCECC, SIVI utilizado como repositorio de información para dicha norma.

Se llevaron a cabo modificaciones a los anexos técnicos de servicios denominados irreductibles

para el ejercicio fiscal 2013, debido a la asignación de presupuesto por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Asimismo se cumplieron con las tareas programadas para éste periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por lo tanto se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el primer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2013.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad procesó en el primer trimestre de 2013 a las direcciones distritales la siguiente documentación: 21 Circulares; 20 oficios y 5 correos de la Secretaría Ejecutiva; 12 Circulares, 12 oficios y 16 correos de la Secretaría Administrativa; 4 oficios y 10 correos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; 1 oficio y 8 correos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 12 oficios y 10 correos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; 5 oficios de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; 1 correo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; 2 oficios y 1 correo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; 2 oficios y 5 correos de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; 12 oficios de la Contraloría General; 1 correo de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; y 74 oficios y 70 correos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. De igual forma, se elaboró y remitió el orden del día para las 9 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron cinco informes quincenales respecto de los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales; dos informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales; se llevaron a cabo las gestiones para la actualización permanente de la página de Internet del Instituto, respecto de los Funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales; la programación quincenal de actividades en la Agenda Institucional; se dio seguimiento a la publicación de Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General y se realizó la actualización

permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

En las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los Miembros del Servicio Profesional Electoral que se encontraban en comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios y fueron abordados los temas siguientes: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización y geografía electoral, de capacitación electoral y educación cívica; asuntos jurídicos; programación de actividades; y asuntos generales.

Con respecto al proyecto Supervisión del Trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana, se dio seguimiento a los trabajos de difusión y desarrollo de la Consulta Ciudadana Extraordinaria que se llevó a cabo el día 3 de marzo en las colonias Lomas de Sotelo y Condesa, que corresponden a los Distritos IX y XIV respectivamente, ambos en la Delegación Miguel Hidalgo.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales, se realizó en conjunto con la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013 (CAAOD 2013).

Se actualizó el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013 (SISECAAOD 2013), y se validó la información mediante la cual los Distritos reportaron el cumplimiento a las actividades, del cual se derivó que en los meses de: enero no hubo incumplimientos, inconsistencias o entregas no oportunas; febrero se presentó un incumplimiento, cinco inconsistencias y seis entregas no oportunas y en marzo se detectó una inconsistencia y tres entregas no oportunas.

Se realizaron dos reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales, en relación con el seguimiento y programación de las actividades de los órganos desconcentrados en febrero y marzo, informándose de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

Por lo que corresponde al Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana, se elaboraron las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana

Extraordinaria, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 en las colonias Condesa 15-008 y Lomas de Sotelo 16-045", con la finalidad de remitir información sistematizada y permanente al Secretario Ejecutivo sobre las tareas de difusión de la Consulta Ciudadana Extraordinaria que se llevó a cabo el día 3 de marzo de 2013.

Respecto a la solicitud de eventos en el área de logística, la UTALAOD reporta durante este trimestre la atención de 234 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 214 usuarios internos y a 9 usuarios externos; se adquirieron 13 títulos bibliográficos a través de donación; se enviaron 618 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico a 133 volúmenes los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro y 30 CD-ROM. Se atendieron 43 Solicitudes de Información Pública y de Acceso a Datos Personales.

En cuanto al Sistema Institucional de Archivo, ingresaron al Archivo del Consejo General 30 documentos aprobados y 33 presentados en 9 sesiones del Consejo General, y se proporcionaron copias de 10 documentos a diversas áreas del Instituto. Se realizaron dos sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), en donde se aprobaron 6 documentos y se presentaron tres informes relativos al curso en línea para los responsables de los archivos en las Direcciones Distritales impartido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; Sexto Informe Bimestral del cumplimiento del PIDA 2012 e Informe Anual de Actividades del COTECIAD 2012.

Se realizaron tres informes sobre la situación actual del Sistema Institucional de Archivos del Instituto; la Digitalización del Archivo, y el de Actividades del COTECIAD (septiembre del 2012 a febrero del 2013).

Además, se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración del anterior Consejo General, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Contraloría General y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Se remitieron a través de correo electrónico, las versiones estenográficas y audios de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités a las áreas siguientes:

Remisión de Versiones Estenográficas
Oficina de la Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez
Oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales

Respecto al COTECIAD, se elaboraron los documentos presentados en las Primeras Sesiones Extraordinaria y Ordinaria, celebradas los días 11 y 25 de enero, respectivamente, y la minuta correspondiente; así como las convocatorias y los documentos que se presentarán en la próxima Sesión.

En cuanto al Programa de Apoyo Documental al Consejo General, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 9 sesiones del Consejo General celebradas los días 9, 16 (dos sesiones) y 31 de enero (dos sesiones); 20 de febrero; 4 y 14 de marzo (dos sesiones) todas de 2013; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la ALDF. Finalmente fueron publicados en la página de Internet; así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2013 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área que son Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Servicios Legales, mediante la distribución de 460 turnos durante el periodo de los cuales se encuentran desahogados 420.

Se asistió a las siguientes sesiones de Comisiones, Comités y Consejo General:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	2 sesiones	7 sesiones	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS			
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	1ª, 2ª y 3ª	1ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	1ª, 2ª y 3ª	1ª y 2ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	1ª, 2ª y 3ª	1ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES	1ª, 2ª y reanudación		1ª y 2ª
FIDEICOMISO 16551-2		1ª	
FIDEICOMISO 2188-7		1ª	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2ª	
ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES		1ª	
COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1ª		
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	1ª		
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA		2ª	

Se dio seguimiento a 5 Juicios Electorales promovidos por diversos Partidos Políticos.

Asimismo, se informa que no se tramitaron juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.

Se elaboraron 287 leyendas de certificación.

Se efectuaron 25 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

Se realizó el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales respecto de las actividades realizadas por la Unidad Técnica con base

en lo solicitado por el Secretario Ejecutivo.

Se asistió a 6 reuniones de trabajo relacionadas con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Registro de Agrupaciones Políticas Locales.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves TEDF-JEL-400/2012, TEDF-JEL-401/2012, TEDF-JEL-404/2012, TEDF-JEL-01/2013, TEDF-JEL-002/2013, TEDF-JEL-03/2013 y TEDF-JEL-004/2013.

Se atendió lo ordenando por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la IV circunscripción plurinominal en el expediente SDF-JDC-5588/2012.

Se dio seguimiento a lo dispuesto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia de los expedientes SUP-JRC-1/2013, SUP-REC-2/2013 y SUP-JRC-13/2013.

Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral vinculadas o no a proceso electoral.

Durante el periodo que se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno en contra de funcionarios de este Instituto.

De igual forma, tampoco se recibió ningún recurso de inconformidad.

Se emitieron observaciones a la siguiente normativa: Reglas de Operación para el estricto cumplimiento de los fines del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, y del proyecto de Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso identificado con el número 2188-7, derivado de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso; Manual de Funcionamiento del Comité de Informática; Políticas y Programas Generales del IEDF y al Programa del Destino Final de Bienes Muebles para el ejercicio fiscal 2013.

Se elaboraron 36 contratos de prestación de servicios, de los cuales se formalizaron 17 contratos.

Se elaboraron y formalizaron 4 convenios modificatorios al contrato de prestación de servicios C.P.LPN.-008-12.

Se formalizaron 30 contratos de arrendamiento correspondientes a diversos inmuebles que ocupa el IEDF como Sedes Distritales para el ejercicio fiscal 2013.

Se elaboraron y formalizaron 66 convenios para la terminación de la relación laboral entre el IEDF y sus trabajadores.

Se elaboraron y formalizaron 34 contratos de compra-venta derivados del Concurso de Invitación Interna número IEDF-II-01/12

Se elaboraron 6 Convenios Conciliatorios y de Pago

Se emitieron observaciones en coordinación con la Dirección de Organización y Geografía Electoral respecto de la Addenda al Anexo Número Ocho al Convenio interinstitucional celebrado entre el IFE-IEDF.

Se revisaron 133 contratos de honorarios eventuales de prestación de servicios para firma del otrora Titular de la Unidad.

Se elaboraron y formalizaron los Convenios siguientes:

- De Apoyo y Colaboración con la Delegación Cuauhtémoc para la consulta ciudadana sobre "Parquímetros"
- De Apoyo y Colaboración con la Delegación Xochimilco para la elección de 16 coordinadores territoriales
- De Apoyo y Colaboración con la Delegación Tláhuac para la consulta ciudadana para elegir al coordinador territorial en el Pueblo de San Pedro Tláhuac.

Se elaboraron los proyectos de Convenios siguientes:

- Modelo de convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana con las 16 delegaciones políticas del distrito federal.
- Convenio de apoyo y colaboración con el infodf.
- Convenio de apoyo y colaboración con el sistema de transporte colectivo metro

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a: Mediante oficio IEDF/UTAJ/058/2013, se atiende la consulta formulada por la oficina de la Presidencia del Consejo General en torno a la legalidad de los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por: retiro forzoso por conclusión del cargo; retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003; retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años y fallecimiento; así como a los pagos efectuados a los otrora Consejeros Electorales; Consulta realizada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas referente al Procedimiento para la verificación de los requisitos que deban cumplir las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como agrupaciones políticas locales durante el año 2013, así como la convocatoria y se dio respuesta al oficio IEDF/SA/0213/2012 del seis de febrero de dos mil trece, mediante el cual la Secretaría Administrativa, emitiendo la opinión de la UTAJ derivado de las constancias remitidas para el Dictamen jurídico, relativo a la situación legal del inmueble para propuesta de arrendamiento de dicho inmueble como sede de la Dirección Distrital IV, ubicado en Oriente 153, número 3406, Colonia Salvador Díaz Mirón, Delegación Gustavo a. Madero propuesto por el Coordinador de la Dirección Distrital IV para su adquisición, apegado al "Procedimiento para adquirir inmuebles" SA-DACPS-22-2011.

Se asistió en calidad de Asesor a 24 sesiones de Comisiones y Comités.

Se asistió y participó con el carácter de asesor en todas y cada una de las etapas del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios siguiente: IEDF-INV-01/13

Se atendió 1 solicitud de información pública identificada en el sistema electrónico INFOMEX con el folio 33000000413.

Se emitieron las observaciones conducentes a los informes de ley y/o alegatos formulados por la UTCSTyPDP respecto a los recursos de revisión identificados con las claves RR.SIP.0200/2013, RR.SIP.0201/2013 y RR.SIP.0202/2013 acumulados, interpuestos por Mario Medina Martínez, relativo a las solicitudes de información con número de folio 330000001213, 330000001313 y 330000001413.

Se hizo la actualización a los 3 Sistemas de Datos Personales que opera esta área jurídica, se constató que no cuenta con información y/o datos personales, con el fin de que se publicaran en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se dio respuesta al oficio IEDF/UTCSTyPDP/PDP/010/2013 con el que se corroboró la información contenida en el directorio institucional, correspondiera con nombre y cargo en la página web

institucional, para el “Listado de Destinatarios”.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 8 solicitudes de números ISBN, y 5 cédulas de integración para comprobar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

Se elaboró la justificación, anexo técnico y requisición documentos enviados a la Secretaría Administrativa para la integración del expediente y consecuente formulación del Contrato abierto de Prestación de Servicios con el Notario Público 237 del Distrito Federal.

Se atendió 1 solicitud de Datos Personales identificada en el sistema electrónico INFOMEX con el folio 3300000012113.

Del mismo modo la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos atendió y representó al Instituto Electoral del Distrito Federal en diversos asuntos en los que tuvo injerencia. A saber:

Asuntos atendidos	Materia
13	Laborales
3	Amparos Directos
0	Civil
26	Procedimientos Paraprocesales
5	Requerimientos Judiciales
4	Averiguaciones Previas
6	Platicas conciliatorias

OTRAS ACTIVIDADES

- Se atendió la solicitud del Secretario Ejecutivo respecto a tramitar la emisión de copias certificadas de 6 inmuebles propiedad del Instituto. Se dio respuesta mediante oficio IEDF/UTAJ/00018/2012.
- Se atendieron las instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, respecto a informar sobre los asuntos en trámite y pendientes por desahogar de la UTAJ al 15 de marzo del 2013, como parte de las actividades de entrega-recepción del otrora titular de la Unidad.
- Se entregó el informe trimestral de actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo octubre –diciembre 2012 y su respectivo Informe Ejecutivo.
- Se reportaron las actividades realizadas durante enero-febrero de 2013, respecto de aquellas programadas en las fichas POA, como parte del seguimiento institucional.

- Se dio respuesta al oficio respecto a la Auditoría por parte del despacho Melchor Otero.
- Revisión del PAAPS solicitado por la DACyS
- Se dio respuesta a la Circular 12 de la Secretaría Ejecutiva, designando a los dos enlaces responsables de redes sociales de la Unidad.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de los meses de enero, febrero y marzo en cumplimiento al “Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia el informe expresa las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
4	Secretaría Administrativa	32
5	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	22
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	13
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	31
9	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	16
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	14
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	63
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	9
Total:		201

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A
MARZO DE 2013***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION.....	1
1 ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08).....	1
2 OBJETIVOS ALCANZADOS	4
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	5

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.....	6
1 ACTIVIDADES.....	7
GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO	
1.1 DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN	
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. (05.01.01.01.21).....	7
EDITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS PUBLICACIONES Y MATERIALES	
1.2 INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA EDITORIAL	
(05.01.01.01.22).....	7
COADYUVAR EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA ELECCIÓN	
1.3 DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS	
(05.02.11.15.02).....	8
CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN EL PLEBISCITO Y/O	
1.4 REFERENDUM, EN SU CASO. (05.02.11.15.03).....	9
ANÁLISIS REALIZADO DE LA NORMATIVIDAD Y ESTRATEGIA UTILIZADAS EN	
1.5 EL PASADO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.01).....	9
1.6 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.09.01).....	10
1.7 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS	
DERECHOS POLITICO-ELECTORALES (05.03.08.09.02).....	11
1.8 OTRAS ACTIVIDADES.....	12
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	15
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	18
APARTADO ANÁLITICO.....	19

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	22
1 ACTIVIDADES.....	22

1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.23).....	22
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01).....	23
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02).....	32
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DISTRIBUIDOS POR EL IFE PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, (06.02.10.14.03).....	36
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.03).....	36
1.6	OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.....	37
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	38
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	40

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.....	42	
1 ACTIVIDADES.....	42	
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE GEOGRAFÍA ELECTORAL, 2013 (07.01.01.01.24).....	42
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS ANALIZADOS, INNOVADOS Y MEJORADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (07.02.11.16.02).....	44
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ANALIZADOS, DISEÑADOS Y RESGUARDADOS PARA SU USO EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.11.16.03).....	45
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.04).....	46
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA GEOGRAFÍA DE ELECTORES (07.03.11.16.05).....	47
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADO PARA EL EJERCICIO ELECTIVO 2013 (07.03.11.15.06).....	49

2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	57
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	60

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN.....	67
1 ACTIVIDADES.....	67
1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (08-01-01-01-25).....	67
1.2 REALIZAR ACCIONES DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORIA Y COMUNICACIÓN, QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-09-03).....	70
1.3 DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ORC, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-09-04).....	71
1.4 PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL ASESORÍAS Y APOYOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-05).....	72
1.5 ACCIONES EDITORIALES DE DIVULGACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-08).....	73
1.6 ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LE CORRESPONDEN AL INSTITUTO ELECTORAL (08-03-11-15-07).....	74
1.7 REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-11-15-08).....	79
1.8 FORTALECER LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-12-11-05).....	80
1.9 COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS CON SEGUIMIENTO (08-03-12-11-02).....	84
1.10 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DIVULGADOS (08-03-12-11-03).....	85
1.11 DESEMPEÑO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS EVALUADO (08-03-12-11-04).....	86
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	87
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	88

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN.....	90
1 ACTIVIDADES.....	90
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02).....	91
1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES EN FORMA OPORTUNA Y CON CALIDAD (09-02-06-08-01).....	91
1.3 PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03).....	98
1.4 PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN VECINAL E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN (09-03-12-11-06).....	101
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	103
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	104

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN.....	106
1 ACTIVIDADES.....	106
1.1 PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (10-01-01-01-24).....	106
1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01).....	107
1.3 PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TÉCNOLOGIAS (10-02-03-05-02).....	110
1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01).....	111
1.5 PROYECTO: INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	113
1.6 OTRAS ACTIVIDADES.....	117
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	117
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	118

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	120
-------------------	-----

1	ACTIVIDADES.....	120
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-11-16-06).....	120
1.2	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-27).....	121
1.3	PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-28).....	122
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-29).....	124
1.5	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-02-03-01).....	124
1.6	PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-02-03-02).....	125
1.7	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-02-04-01).....	129
1.8	PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL PROCESO Y EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-10).....	131
1.9	PROYECTO: SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-11).....	132
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	132
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	138

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.....	147	
1	ACTIVIDADES.....	147
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03).....	147
1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04).....	149
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05).....	151
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-02).....	160
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	164
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	164

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	166	
1.	ACTIVIDADES.....	167
1.1	PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (16-01-01-01-34 al 16-40-01-01-73 y 16-01-11-15-	

	12 al 16-40-11-15-51).....	167
1.2	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE.....	176
1.3	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	176
1.4	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	176
1.5	ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2013.....	177
1.6	ACTIVIDADES: ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2013.....	177
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	178
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	179

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2013, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva” durante el primer trimestre de 2013.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el primer trimestre del año, llevo a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 11 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios, respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 31 circulares y 777 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	235	35	4	237	28	8	197	45	19
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS	CIRCULARES					
	669		108	31					

En sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 09 de enero de 2013, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de octubre-diciembre de 2012, así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal.

Para la realización de dicho informe, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/4904/2012 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo 9 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 5 en enero, 1 en febrero y 3 en marzo; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 57 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	3	3	2	8
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	2	5
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	2	1	5
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	3	1	1	4
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	2	2	3	7
(CF) Comisión de Fiscalización	1	1	1	3
(CI) Comité de Informática	1	1	2	4
(CT) Comité de Transparencia	2	2	1	5
(CTE) Comité de Técnico Editorial	1	1	1	3
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	0	0	1
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento y Bienes Inmuebles.	0	0	0	0
(CE) Comité de Excelencia	1	1	0	2
(CPDI) Comisión Provisional para Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017	0	2	2	4
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	0	3	2	5
	19	20	18	57

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

Otras Actividades

1.- El Secretario Ejecutivo asistió a 11 reuniones de Mesa de Consejeros siendo 6 en enero, 4 en febrero y 1 en marzo para tratar entre otros, asuntos relacionados con las Sesiones de Consejo General.

2.- Se asistió y dio seguimiento a 11 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 3 en enero, 5 en febrero y 3 en marzo.

3.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 a 2 sesiones en el mes de febrero. Así como a 2 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2, siendo 1 en febrero y 1 en marzo.

4.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

5.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

6.-Se llevaron a cabo 03 sesiones públicas por el TEDF, siendo 1 en enero, y 2 en febrero, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

7.-Se dio seguimiento a las sesiones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reafirmando la vigencia en los criterios que establece dicho órgano superior en materia de impartición de justicia, tanto en materia electoral como en las diversas ramas del Derecho.

8.-En el primer trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- ✓ El 17 de enero de 2013, se firmó el Convenio de Apoyo y Colaboración con la Delegación Cuauhtémoc, que tiene por objeto proporcionar en comodato a dicha delegación, para la

celebración de “LA CONSULTA” 18 urnas electorales convencionales, 9 cancelos modulares electorales y 18 sellos con la leyenda “voto”, así como proporcionar orientación y capacitación a los funcionarios responsables de Mesa Receptora de Opinión y a los Observadores Electorales.

- ✓ El 15 de febrero de 2013, se firmó el Convenio de Apoyo y Colaboración con la Delegación Xochimilco, que tiene por objeto proporcionar en comodato a dicha delegación para la celebración de las “LAS CONSULTAS” 60 urnas electorales convencionales, 60 cancelos modulares electorales, 60 sellos con la leyenda “voto”, y 180 crayones; así como proporcionar asesoría y capacitación a los funcionarios responsables de Mesa Receptora de Opinión y en su caso a los Representantes de Candidatos y Observadores de la Consulta. Además dar Orientación para la elaboración de la documentación consultiva.
- ✓ El 26 de febrero de 2013, se firmó el Convenio de Apoyo y Colaboración con la Delegación Tláhuac, que tiene por objeto proporcionar en comodato 14 urnas convencionales, 14 cancelos modulares y 70 crayones de cera, asesoría a través de dos platicas relativas a las actividades a realizarse en la Jornada Consultiva y el cierre de las mesa receptoras de la consulta, así como orientación para la elaboración y diseño de la documentación consultiva.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	23%	25%	92%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	100%	El número varía respecto de las sesiones programadas derivado de las actividades establecidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
					del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	25%	25%	100%	100%	El número varía respecto de las programadas, derivado de la periodicidad con que están sesionando las Comisiones y los Comités.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	40	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCION

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2013 (POA 2013), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre del 2013.

La Dirección Ejecutiva es responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de “Educación Cívica y Democrática”. La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de Educación Cívica, Divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal, Así también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el COIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales, o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos) que se desarrollen en el Distrito Federal.

De estos programas se desprenden las Actividades Institucionales “Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica” y “Editar publicaciones y materiales institucionales”, así mismo el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática; con el objetivo de, difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Para esto, bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Capacitación Electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.
- Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Educación para la vida en Democracia.
- Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los derechos Político-Electorales.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC (05.01.01.01.21)

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2013, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en los Procesos de Participación Ciudadana; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el primer trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades.

1.2 EDITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA EDITORIAL ANUAL. (05.01.01.01.22).

Concluyó el trabajo correspondiente a la primera acción, Elaborar un calendario que especifique las etapas del proceso editorial para cada una de las publicaciones y materiales institucionales para el conocimiento de las instancias que intervienen en el proceso editorial. En lo que concierne a la acción 2, Editar las publicaciones institucionales conforme al calendario previsto, se corrigió estilo de los volúmenes 9, 11, 12 y 13 de la Colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal; concluyó la formación del volumen 9, del que se corrigieron las primeras pruebas, e inició la del volumen 13. Por otra parte, se elaboró el índice y se solicitó a las áreas involucradas

los contenidos para la integración de la memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Finalmente, inició la elaboración del catálogo de publicaciones del Instituto. De la acción 3, Editar los materiales institucionales, como son carteles, folletos, trípticos, etcétera, conforme al calendario previsto, se informa que se elaboraron un tríptico, un cartel y dos inserciones electrónicas para difundir el 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

En la vertiente de Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de dicho órgano.

En la vertiente de distribución de publicaciones, se entregaron 1 200 ejemplares de seis títulos a los asistentes al evento de presentación de las ediciones institucionales 2012, así como al personal del Instituto y a diversas instancias; se prepararon paquetes con diversos títulos para las ferias de transparencia de las delegaciones Álvaro Obregón y Tlalpan.

Como actividades adicionales, se corrigió estilo y se formó el díptico Consulta ciudadana para designar al coordinador territorial del pueblo San Pedro Tláhuac / Consideraciones generales para el desarrollo de la consulta. Asimismo, se elaboró y diseñó el proyecto editorial *El abc de la democracia*; se elaboró una propuesta de revista electrónica del Instituto con apoyo de la UTCSTyPDP y la UTSI; se realizó la corrección ortotipográfica para la publicación electrónica de las ponencias presentadas en el seminario “Retrospectiva y prospectiva de la democracia electoral mexicana”; se apoyó a la Comisión de Capacitación y Educación Cívica en la revisión y opinión sobre cinco manuales de la Colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal; y se elaboraron dos inserciones para difundir la prestación del servicio social universitario en el Instituto.

1.3 COADYUVAR EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (05.02.11.15.02)

Se llevó a cabo la revisión de los documentos utilizados en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 para realizar su adecuación y adaptación para la elección de este año, así como la planeación del diseño de la instrumentación operativa y didáctica en materia de capacitación.

Asimismo, se analizó el documento “Instrumentación operativa y didáctica de capacitación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010”. Además, se revisaron los diversos escenarios posibles para la elaboración de la instrumentación operativa y didáctica de capacitación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2013, en particular se avanzó en el escenario para efectuar la elección y la consulta de forma simultánea. Se elaboró una tarjeta informativa sobre las ventajas de llevar a cabo de manera concurrente la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo.

Derivado de una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y para dar respuesta a la Circular No. 07 de la Secretaría Ejecutiva respecto a las adecuaciones que se realizarán al Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SIPCECC 2013), se elaboró el documento "Recolección de requerimientos" de dicho sistema. Para su elaboración se llevó a cabo la revisión y adecuación del SIPCECC 2013.

Por otra parte, se llevó a cabo un ejercicio de diagnóstico a los sistemas de apoyo de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo, por lo cual se envió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos el cuestionario de funcionalidad del Sistema Informático de Seguimiento a la Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana (SISEM) que la misma unidad técnica solicitó.

Se realizó la captura de dos Fichas Descriptivas del Programa Operativo Anual 2013, una dedicada a las actividades de la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y la otra para la organización de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año 2014. Posteriormente, se realizó la captura para la solicitud de la ampliación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2013.

1.4 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN EL PLEBISCITO Y/O REFERÉNDUM, EN SU CASO (05.02.11.15.03)

No se han realizado avances en esta actividad, debido a que no se ha presentado el caso de una convocatoria al respecto.

1.5 ANÁLISIS REALIZADO DE LA NORMATIVIDAD Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.01)

Para llevar a cabo las adecuaciones a los insumos de la integración del Programa de Evaluación de las estrategias utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se elaboró el documento "Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales". Al respecto, se realizó el análisis de las estrategias implementadas y la ejecución de las actividades realizadas en el proceso electoral pasado, para identificar factores susceptibles de ser mejorados en materia de capacitación electoral. En ese sentido, se tomaron en cuenta las sugerencias realizadas por la empresa externa que realizó un estudio de evaluación del Programa de Capacitación Electoral 2012, en las diferentes etapas del proceso electoral. Posteriormente, el documento se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 14 de marzo.

Asimismo, se envió a los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) y a los representantes de partidos políticos la "Evaluación Externa del Programa de

Capacitación Electoral 2012” en medio magnético.

Se inició la implementación del “Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales”. Al respecto, se remitió a las direcciones distritales la Circular No. 031 del Secretario Ejecutivo de fecha 21 de marzo.

Los días 19 y 20 de marzo se asistió a las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral con integrantes de las direcciones distritales, relativas a las observaciones a la documentación y materiales electorales.

1.6 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.09.01)

De esta actividad institucional se desprenden cuatro acciones: “Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática”, se llevó a cabo el registro del Programa educación para la vida en democracia 2013, ante las siguientes instituciones de educación superior: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Politécnico Nacional; Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco; Escuela Nacional de Antropología e Historia; Universidad Autónoma Metropolitana, unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco; Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Instituto Tecnológico Autónomo de México, Escuela Libre de Derecho; Universidad del Valle de México Campus Coyoacán; Universidad de la República Mexicana; Universidad Tecnológica de México unidad Ecatepec, y Universidad Insurgentes; todas ellas en coordinación con la Secretaría Administrativa, por conducto de su Dirección de Recursos Humanos y Financieros². Conforme las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, en el periodo se han expedido cuatro cartas de aceptación, con apoyo de la Secretaría Administrativa, acumulando un total de cuatro prestadores de servicio social reclutados.

“Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte 29 de marzo de 2013, se han realizado 62 talleres de formación ciudadana. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 66 intervenciones educativas. Con lo anterior, esta línea de acción suma un total 128 intervenciones realizadas, en las que se atendió a 3,089 personas durante el trimestre.

“Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la

² De conformidad con el “Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal”, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa, identificado con clave alfanumérica JA043-11.

democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos”, en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron un total de 50 intervenciones educativas, en las que se atendió a 3,128 personas en el trimestre.

“Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, se elaboró el documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia del Programa de Educación cívica 2013”, el cual fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. De dicho documento se desprenden tres líneas de atención, como a continuación se indica. Por lo que hace a la primera línea, “1. Vinculación con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se han sostenido reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, para diseñar la participación de este Instituto en la organización de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias de esta entidad; el proceso electivo se desarrolla al inicio de cada ciclo escolar, entre los meses de agosto y septiembre del 2013. Respecto de la segunda línea, “2. Vinculación con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, se han sostenido reuniones de trabajo con personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), para dar continuidad a las actividades relacionadas con la consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; dar inicio a las gestiones vinculadas al “Festival premio por los derechos” para su edición 2013, solicitar el apoyo para la difusión de los concursos de cuento infantil y juvenil, correspondiente al ejercicio 2013, así como la participación de este Instituto en las actividades de conmemoración del día del niño, en el evento que para dicho fin organice la citada CDHDF. En cuanto a la tercera línea, “3. Vinculación con las autoridades administrativas delegacionales”, en el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se aprobó el modelo de convenio específico, como anexo 2, de la ya citada propuesta de trabajo con aliados estratégicos. El modelo de convenio ha sido remitido a los órganos desconcentrados para su pronta gestión; en el mismo sentido y en atención a las instrucciones de la Consejera Presidente del Consejo General al Secretario Ejecutivo, se programó una reunión de trabajo con las direcciones distritales cabecera de delegación, a celebrarse el 2 de abril de 2013.

1.7 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.09.02)

“Realizar un spot para la difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales” se dio inicio a la elaboración de las propuestas de guiones para la producción de un spot radiofónico el cual se tiene programado transmitir a través de los tiempos oficiales en radio y televisión. En este orden de acciones, se dio continuidad al pautado y transmisión de los spots para radio y televisión denominados “Institucional” e “Institucional 2”, a través de los tiempos

oficiales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral asigna al IEDF.

“Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática”, el 14 de febrero del año en curso, durante la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica se presentaron los documentos rectores del 7º Concurso infantil y juvenil de cuento y del 6º Concurso de debate juvenil, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los Consejeros integrantes de dicha comisión. Asimismo, derivado de dicha aprobación se integraron las convocatorias, anteproyectos de acuerdo del Consejo General y guías técnicas de los certámenes referidos, los cuales fueron aprobados el 28 de febrero durante la 2ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión antes mencionada. Por otra parte, el Consejo General de este instituto, aprobó en su sesión ordinaria del 14 de marzo del año en curso las convocatorias correspondientes de cada uno de los concursos arriba mencionados, por lo que se elaboraron los respectivos formatos para el registro de inscripción de los concursantes, la revisión de la leyenda de protección de datos personales de los mismos, la supervisión de la imagen gráfica, así como el diseño del banner para la publicación de las referidas convocatorias en prensa de dichos eventos. En específico para el 7º Concurso infantil y juvenil de cuento, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se elaboró el sistema de registro el cual se opera en las cuarenta direcciones distritales y en oficinas centrales. Por lo que hace al sistema de registro y evaluación de los participantes del 6º Concurso de debate juvenil en coordinación con la misma Unidad Técnica, éste se encuentra en proceso de elaboración para dar inicio con su operación el siguiente trimestre. De igual forma y respecto al 6º Concurso de Debate Juvenil, se sostuvo una reunión con autoridades del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la Fundación Friedrich Naumann, el Instituto Federal Electoral y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal con la finalidad de establecer un primer acercamiento respecto de las directrices del certamen en comento; asimismo, se remitió para su revisión al Instituto Mexicano de la Juventud, el proyecto de convenio tripartito del certamen en comento. Adicionalmente se ha asistido a las reuniones del comité organizador del certamen nacional organizado por el IMJUVE, y del que el IEDF forma parte. En tanto para el 7º Concurso infantil y juvenil de cuento, se ha establecido contacto con diferentes instituciones interesadas en apoyar la implementación y difusión del certamen, tal es el caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Por último se informa que, adicionalmente se ha asistido a las reuniones de trabajo con el Instituto Politécnico Nacional como parte del comité organizador del VI Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación cuyo desarrollo se tiene programado realizar en la primera quincena de octubre próximo.

1.8 OTRAS ACTIVIDADES

En lo concerniente al apoyo solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social en la delegación Cuauhtémoc respecto a la organización de una consulta ciudadana a realizarse el 20

de enero, para someter a consideración de los habitantes de las colonias Condesa, Hipódromo Condesa, Hipódromo, Roma Norte y Roma Sur la instalación de parquímetros, se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de la delegación el día 11 de enero. En ese sentido, se realizó la preparación para la capacitación de las personas encargadas de la recepción de opiniones en las mesas receptoras de opinión: se elaboró una presentación en PowerPoint y se solicitaron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral urnas y cancelas para llevar a cabo dicha capacitación. Los días 18 y 19 de enero se proporcionó un taller de capacitación a las personas encargadas de la recepción de opiniones en las mesas receptoras y a quienes se desempeñaron como observadores. Asimismo, se informó a la Consejera Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, a los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y al Secretario Ejecutivo de las actividades realizadas sobre la asesoría que en materia de capacitación se proporcionó a los responsables de las mesas receptoras de opinión.

Se realizaron ajustes a la propuesta de ampliación líquida presupuestal, tomando en cuenta diferentes escenarios para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

En el marco del convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la delegación Xochimilco para elegir a los coordinadores territoriales del periodo 2013-2016, se recibieron por parte de la delegación los "Lineamientos de organización para celebrar la consulta ciudadana para la designación de coordinadores territoriales para el Periodo 2013-2016", para la integración de los materiales auxiliares y didácticos utilizados en la capacitación de los responsables de mesa receptora de opinión y, en su caso, los observadores de la consulta celebrada el 24 de febrero.

Como parte del apoyo y asesoría que se brindó a la delegación Xochimilco para la organización de la consulta, se impartieron ocho sesiones de capacitación dirigidas a los integrantes de las mesas receptoras de opinión de la consulta ciudadana para la designación de los coordinadores territoriales de 14 pueblos y dos colonias de la delegación Xochimilco, la consulta se celebró el 24 de febrero. Las sesiones de capacitación se celebraron los días 18, 19 y 20 de febrero, de las 08:00 a las 20:00 hrs. Para llevar a cabo estas actividades se desarrollaron previamente dos materiales de capacitación: una presentación en PowerPoint y un díptico titulado "Consideraciones generales para el desarrollo de la Consulta".

Respecto a la consulta ciudadana para elegir al coordinador territorial del pueblo de San Pedro en la delegación Tláhuac, se elaboró un PowerPoint y un díptico destinados a las sesiones de capacitación, en el marco del convenio de apoyo y colaboración firmado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la delegación Tláhuac. El día 27 de febrero se llevó a cabo la sesión de asesoría para la comisión organizadora de la consulta. Posteriormente, el 4 de marzo se llevó a cabo la asesoría a los integrantes de las mesas receptoras de opinión que se instalaron el

domingo 10 de marzo.

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral el material electoral para llevar a cabo los talleres de capacitación como parte del apoyo y asesoría que se brindó a las delegaciones Xochimilco y Tláhuac para la organización de las consultas.

Por otra parte, se elaboraron los informes de las asesorías que se proporcionaron a las delegaciones Xochimilco y Tláhuac para la elección de coordinadores territoriales del periodo 2013-2016. Los informes fueron remitidos a la Presidente del Consejo General, a los presidentes de las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Participación Ciudadana, así como al Secretario Ejecutivo.

En otro sentido, se elaboraron los mecanismos para definir el material remanente de capacitación que se destruirá y que se encuentra en las direcciones distritales, utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Asimismo, se envió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la lista de materiales susceptibles de destrucción que resguarda cada dirección distrital y el total de cada uno de ellos.

Se elaboró el contenido del apartado de capacitación electoral para la "Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", mismo que se envió a la Coordinación Editorial adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se registraron los avances de las actividades institucionales correspondiente a los meses de diciembre de 2012, enero y febrero de 2013 en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Se asistió a una reunión de trabajo sobre las acciones de difusión que el Instituto Electoral del Distrito Federal realiza en internet a través de las cuentas de redes sociales.

En respuesta a la solicitud realizada por el Instituto Electoral del Estado de México de diversos documentos con la finalidad de perfeccionar los programas de capacitación electoral para procesos electorales subsecuentes en el Estado de México, se le enviaron dos discos compactos que contienen la versión digital de documentos y materiales didácticos en materia de capacitación electoral. Se informó al Consejero Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y al Secretario Ejecutivo sobre dicha actividad.

De igual forma, en respuesta a la solicitud realizada por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en el que solicita instrumentos que se utilizaron en el pasado proceso electoral, se le enviaron materiales didácticos de capacitación electoral que se utilizaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se colaboró en la integración de las propuestas de actualización de los programas y políticas generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se elaboró una nota informativa relativa a las implicaciones en materia de capacitación electoral del acuerdo del Instituto Federal Electoral por el que se declara concluida la vigencia de la credencial para votar con fotografía con terminaciones "09" y "12".

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	1	100%	100%	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	1	100%	100%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2014 a la CCEyEC.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2014 a la CCEyEC.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en materia editorial del IEDF 2014, a la junta administrativa.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual. (12 meses)	Elaborar un calendario que especifique las etapas del proceso editorial para cada una de las publicaciones y materiales institucionales para el conocimiento de las instancias que intervienen en el proceso editorial	1	1	100%	100%	Se envió a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana mediante oficio IEDF/DECEYEC/01 69/2013 de fecha 14 de marzo de 2013.
	Editar las publicaciones institucionales conforme al calendario previsto	0	2	0	0	Las versiones definitivas de los volúmenes 9 y 13 de la Colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal se entregaron a la Coordinación Editorial el 11 de marzo, derivado de cambios en los contenidos, solicitados por la Comisión de Participación Ciudadana.
	Editar los materiales institucionales, como son carteles, folletos, trípticos, etcétera, conforme al calendario previsto	2	2	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional	0	0	0	0	Las actividades en esta acción están previstas para el segundo trimestre.
Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (7 meses)	Coadyuvar en la elaboración de la instrumentación didáctica y operativa. (Mayo a agosto)	0	0	0	0	En el tercer trimestre se cumplirá con la acción establecida en la meta.
	Coadyuvar en la elaboración de contenidos de materiales didácticos y auxiliares. (Mayo a agosto)	0	0	0	0	En el tercer trimestre se cumplirá con la acción establecida en la meta.
	Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control. (Mayo a agosto)	0	0	0	0	En el tercer trimestre se cumplirá con la acción establecida en la meta.
	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso. (Septiembre a noviembre)	0	0	0	0	En el cuarto trimestre se cumplirá con la acción establecida en la meta.
Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso. (4 meses)	Elaborar la estrategia didáctica y operativa de capacitación electoral para plebiscito y/o referéndum, en su caso. (Febrero a mayo)	0	0	0%	0%	No se han realizado avances en esta actividad.
	Elaborar instrumentos de seguimiento y control. (Febrero a mayo)	0	0	0%	0%	No se han realizado avances en esta actividad.
	Elaborar contenidos de materiales didácticos y auxiliares. (Febrero a mayo)	0	0	0%	0%	No se han realizado avances en esta actividad.
Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (6 meses)	Elaborar un programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales. (Enero a febrero)	1	1	100%	100%	El 28 de febrero se envió a la CCEyEC el documento "Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales" y dicho documento fue presentado a la comisión en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 14 de marzo.
	Efectuar reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. (Marzo a junio)	0	0	0	0	En el segundo trimestre se cumplirá con la acción establecida en la meta.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Revisar y analizar el material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana. (Marzo a junio)	0	0	0	0	En el segundo trimestre se cumplirá con la acción establecida en la meta.
Educación para la vida en democracia. (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	4	0	100%	10%	La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo trimestre; no obstante se presenta un avance de 4 prestadores reclutados.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	128	60	213%	18%	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 60 intervenciones educativas, realizándose hasta 128, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos.	50	25	200%	54%	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 25 intervenciones educativas, realizándose 50, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	0	0	0	La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo trimestre. En el trimestre se dio inicio a la gestión de los convenios, resaltando la aprobación del modelo de instrumento jurídico de colaboración.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales. (12 meses)	Realizar un spot para la difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	0	0	0	0	La meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre; el avance equivale al inicio de la elaboración de las propuestas de guiones para la producción de dicho material radiofónico.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	0.56	0	100%	28%	La meta se encuentra programada para cumplirse en los trimestres segundo y tercero; el avance equivale por una parte al inicio de los concursos; y por la otra, a la aprobación de las convocatorias de ambos eventos.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales 2013 a la CCEyEC.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en materia editorial del IEDF 2014, a la CCEyEC.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual (12 meses)	Publicar cinco volúmenes de la Colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal.	1	
	Publicar la memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		
	Publicar el catálogo de publicaciones del Instituto.		
	Elaborar dos materiales para difundir la convocatoria al 6.o Concurso de Debate Juvenil.		
	Elaborar un cartel sobre temas de participación ciudadana, de acuerdo con las necesidades institucionales.		
Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (6 meses)	Efectuar reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla.	1	El cumplimiento de la meta está programado para el 2º trimestre.
	Revisar y analizar el material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana.	1	El cumplimiento de la meta está programado para el 2º trimestre.
Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (7 meses)	Coadyuvar en la elaboración de la instrumentación didáctica y operativa.	1	El cumplimiento de la meta está programado para el 3º trimestre.
	Coadyuvar en la elaboración de contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	3	El cumplimiento de la meta está programado para el 3º trimestre.
	Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control.	1	El cumplimiento de la meta está programado para el 3º trimestre.
	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso.	1	El cumplimiento de la meta está programado para el 4º trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso. (4 meses)	Elaborar la estrategia didáctica y operativa de capacitación electoral para plebiscito y/o referéndum, en su caso.	1	El cumplimiento de la meta está programado para el 2º trimestre.
	Elaborar instrumentos de seguimiento y control.	1	El cumplimiento de la meta está programado para el 2º trimestre.
	Elaborar contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	3	El cumplimiento de la meta está programado para el 2º trimestre.
Educación para la vida en democracia. (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	40	La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo trimestre, posteriormente, se dará continuidad a las actividades de operación en campo.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	240	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos.	30	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	16	La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo trimestre.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales. (12 meses)	Realizar un spot para la difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	0	La meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	1	La meta se encuentra programada para cumplirse en los trimestres segundo y tercero.

APARTADO ANALÍTICO

Si bien se había estado trabajando en versiones preliminares desde fines del mes de enero, las versiones definitivas de los volúmenes 9 y 13 de la Colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal se entregaron el 11 de marzo, derivado de cambios en los contenidos, solicitados por la Comisión de Participación Ciudadana.

Dentro de la organización de las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana, la preparación y operatividad de la capacitación electoral se ubica como un aspecto central, ya que enfrenta un doble reto: cuantitativo y cualitativo, es decir, se deben de cumplir con metas para integrar las mesas directivas de casilla y garantizar que el desempeño de los ciudadanos que funjan como funcionarios de casilla, sea eficiente y apegado a los principios rectores del Instituto Electoral del Distrito Federal, todo esto en un corto periodo de ejecución.

Al concluir cada proceso electoral se lleva a cabo una evaluación integral de los procedimientos implicados en la integración de las mesas directivas de casilla, con el propósito de diseñar una nueva estrategia, retomando los elementos que han probado ser efectivos para abordar la capacitación electoral.

La evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 permitirá realizar, en el ejercicio fiscal 2013, el análisis y las adecuaciones conducentes a las estrategias operativa y didáctica aplicadas en dicho proceso electoral, a efecto de contar con los elementos que permitan mejorar el proceso de integración de las mesas directivas de casilla en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Con este contexto, las acciones del año 2013 establecen, por un lado, la mejora de las directrices y estrategias necesarias que permitan lograr la integración cabal y oportuna de cada una de las mesas directivas de casilla, con ciudadanos capacitados que participen como funcionarios de mesas directivas de casilla, capaces de desempeñarse con eficiencia y con apego a los principios rectores del Instituto Electoral del Distrito Federal. Y por el otro, las actividades orientadas al desarrollo de las tareas que se relacionan con la integración de mesas receptoras de votación requeridas para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la consulta ciudadana en torno al presupuesto participativo y para el plebiscito o referéndum, en su caso.

De esta forma, se busca atender los fines y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, entre los que se encuentran el de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En la capacitación electoral es indispensable diseñar estrategias para garantizar que los ciudadanos que van a fungir como funcionarios de casilla, adquieran conocimientos técnicos, teóricos y prácticos para el buen desempeño de sus actividades el día de la jornada electoral.

Para lograr tal encomienda, se evalúan y analizan las estrategias implementadas y la ejecución de las actividades realizadas en el proceso electoral pasado, para identificar factores susceptibles de ser mejorados en materia de capacitación electoral. Así mismo, se continuarán aplicando aquellas acciones, documentos, materiales didácticos y auxiliares, que han probado ser exitosos, en cada una de las actividades.

Educación para la vida en democracia, destaca como fortaleza que, no obstante los fuertes ajustes al presupuesto contemplado para su desarrollo, se ha logrado mantener una adecuada cantidad de talleres e intervenciones educativas realizadas por las direcciones distritales; así mismo destaca la aprobación de la Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, a partir de la cual se ha dado inicio a las gestiones de colaboración con las autoridades delegacionales, con miras a la suscripción de convenios de apoyo y colaboración; en este sentido, el establecimiento de redes de colaboración con los principales agentes de atención a la ciudadanía capitalina, con una perspectiva educativa y de formación ciudadana para la vida en democracia, busca asegurar el

cumplimiento de los fines institucionales vinculados al Programa de Educación Cívica.

Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, destaca como elemento que coadyuva a la construcción de la fortaleza institucional, la aprobación de los documentos rectores y de apoyo para la realización de los concursos de cuento y de debate, a partir de los cuales se han generado relaciones de colaboración con otros órganos de Estado, organizaciones de la sociedad civil y otros agentes educativos interesados en promover la participación infantil y juvenil, con miras a potenciar los alcances de los procesos de divulgación de los valores y prácticas propios de la cultura democrática

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo enero - marzo de 2013, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2013 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.23)

Durante el primer trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial, el Técnico Interno de Administración de Documentos y el Comité de Excelencia para la determinación de puntajes de los proyectos inscritos en el Programa de Excelencia.

También se participó en diversas reuniones, como la del grupo de trabajo para la integración de los requerimientos de las diferentes áreas del instituto, para llevar a cabo la licitación de los materiales correspondientes a las partidas 2111 y 2141 presupuestados para el mes de marzo; así como la reunión realizada para la integración del informe anual en materia de adquisiciones.

Asimismo, a solicitud de la Secretaría Administrativa y por instrucciones de la Junta Administrativa

respectivamente, se enviaron observaciones a la propuesta del “*Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017*” y al referido a las “*Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2013*”.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01)

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Mediante oficio IEDF/DEAP/006/13 de fecha 4 de enero de 2013, se requirió al Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal a efecto de que subsanara o aclarara las observaciones formuladas por esta Dirección Ejecutiva respecto de la designación del Presidente y de la Secretaria General del Comité Directivo del citado partido en el Distrito Federal.

El 21 de enero de 2013 a través del oficio IEDF/DEAP/050/13, se requirió al Secretario General de la agrupación política local denominada Alianza de Organizaciones Sociales, para que atendiera las observaciones a las modificaciones del artículo 28 y la adición al artículo 40 de sus estatutos, así como al proceso de elección de su Comité Ejecutivo Estatal, con el fin de contar con elementos objetivos para realizar la valoración de la procedencia de tales modificaciones estatutarias y de la elección realizada.

Por otra parte, el pasado 22 de enero del 2013, mediante oficios IEDF/DEAP/051/2013 e IEDF/DEAP/052/2013 al IEDF/DEAP/058/2013, se notificó a las agrupaciones políticas locales y a los Partidos Políticos el acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-05-13, respecto a la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General de este Instituto.

Asimismo, mediante oficio IEDF/DEAP/062/2013 de fecha 25 de enero de 2013, se requirió a la agrupación política local denominada “Conciencia Ciudadana” para que atendiera diversas observaciones concernientes a la renovación de su órgano directivo y el cambio de su domicilio social.

Así también, mediante oficio número IEDF/DEAP/088/2013 de fecha 11 de febrero del 2013, se requirió a la Presidencia del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, que

presentara el documento en el que se constatará la renuncia del anterior titular de la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal en el Distrito Federal. Lo anterior, con la finalidad de registrar en libros el nombramiento del actual encargado de dicha Secretaría.

A través, de los oficios IEDF/DEAP/089/13 e IEDF/DEAP/090/13 ambos de fecha 12 de febrero del 2013, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la notificación de los acuerdos del Consejo General de este instituto identificados con las claves alfanuméricas ACU-04-13 y ACU-05-13, relativos al nombramiento de la Consejera Presidenta del Consejo General IEDF, así como de la integración de las Comisiones Permanentes del mismo.

En nota informativa IEDF/DEAP/NI-010/13 de fecha 25 de febrero de 2013, se remitió a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, la propuesta de dictamen y resolución que aborda de manera particular el análisis de la procedencia a las modificaciones estatutarias de la agrupación política local denominada Alianza de Organizaciones Sociales.

A través de la nota informativa IEDF/DEAP/NI-012/13 de fecha 7 de marzo de 2013, se remitió a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, la propuesta de los proyectos de dictamen y resolución a las modificaciones estatutarias de la agrupación política denominada Alianza de Organizaciones Sociales. Las modificaciones anteriores fueron discutidas en la Tercera Sesión Extraordinaria de la citada Comisión, celebrada el 11 de marzo de 2013, incorporándose las observaciones al dictamen y proyecto de resolución, que realizaron los Consejeros Electorales integrantes de dicho órgano colegiado.

Sobre el particular, con oficio IEDF/DEAP/134/13 de fecha 11 de marzo de 2013, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el dictamen y proyecto de resolución aprobados por la Comisión de Asociaciones Políticas relativos a la procedencia de modificaciones estatutarias de la agrupación denominada Alianza de Organizaciones Sociales, para ser considerados en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General de este Instituto. Cabe destacar que éstos fueron aprobados por el Consejo General del IEDF el 14 de marzo de 2013.

Por otra parte, con oficio IEDF/DEAP/0138/13 del 13 de marzo de 2013, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el informe sobre el estado que guardan los asuntos competencia de esta Dirección Ejecutiva, derivados de los acuerdos tomados por el Consejo General de este Instituto, correspondientes a los meses de enero a marzo del año en curso, a fin de que sean informados a través de la Secretaría Ejecutiva, al máximo órgano de dirección del IEDF.

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, a efecto de inscribir los cambios y mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se las actualizaciones siguientes:

Partidos Políticos.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/017/13 de fecha 9 de enero de 2013, se informó al Presidente del Comité Político del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, sobre la procedencia legal y estatutaria del nombramiento de los ciudadanos José Luis Santos Calderón y José Antonio Alemán García, como Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, del citado partido ante el Consejo General del IEDF, así como de su inscripción en el libro de registro respectivo.

Mediante oficio IEDF/DEAP/026/13 de fecha 11 de enero de 2013, se informó al Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, sobre la procedencia legal y estatutaria del nombramiento de los ciudadanos Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y Laura Elena Arellano Gilmore, como Presidente y Secretaria General del Comité Directivo del citado partido en el Distrito Federal, respectivamente, así como de su inscripción en el libro de registro respectivo.

A través del oficio IEDF/DEAP/048/2013 de fecha 21 de enero de 2013, se informó al partido político Movimiento Ciudadano, sobre la inscripción en el libro de registro correspondiente al cambio de su Tesorero.

Por oficio IEDF/DEAP/070/13 de fecha 31 de enero de 2013, se informó al Presidente del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, sobre la procedencia legal y estatutaria del nombramiento de los ciudadanos Armando Tonatiuh González Case y René Muñoz Vázquez, como Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, del citado partido ante el Consejo General del IEDF, así como de su inscripción en el libro de registro respectivo.

Mediante oficio IEDF/DEAP/082/2013 de fecha 7 de febrero del año 2013, se comunicó al Partido Acción Nacional sobre la procedencia legal de la designación de los integrantes de su Comité Directivo Regional en el Distrito Federal para el periodo 2012-2015, y su correspondiente registro en libros.

Asimismo, a través del oficio IEDF/DEAP/092/2013 de fecha 14 de febrero del 2013, se comunicó al Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, sobre la procedencia e inscripción en libros del nombramiento del C. Rolando Gaytán Arellano, como encargado del despacho de la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal de ese instituto político.

En razón de lo anterior, mediante el oficio IEDF/DEAP/0137/13 del 13 de marzo de 2013, se informó al Presidente del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, respecto a la procedencia de la designación del Secretario de Finanzas integrante de dicho Comité, así como de su inscripción en el libro respectivo.

Agrupaciones Políticas Locales.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/100/13 de fecha 21 de febrero de 2013, se le informó a la agrupación política local “Conciencia Ciudadana” sobre la procedencia en la integración de la nueva directiva, así como de su inscripción en el libro respectivo.

A través del oficio IEDF/DEAP/154/13 de fecha 20 de marzo de 2013, se le informó a la agrupación política local “Alianza de Organizaciones Sociales” sobre la procedencia de la nueva integración de su Comité Ejecutivo Estatal, así como de su inscripción en el libro respectivo.

1.2.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de enero a marzo del año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

A través del oficio IEDF/DEAP/012/13 de 9 de enero de 2013, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en respuesta a la solicitud IEDF/UTCSTyPDP/1454/2012 de fecha 27 de diciembre de 2012, que en el menú de las “Asociaciones Políticas”, existe un apartado denominado “Partidos Políticos” en el que se encuentran los requisitos necesarios para constituir un partido político local. Asimismo, en dicho comunicado se mencionó que el apartado denominado “Registro de Partidos Políticos Locales” se refiere a los boletines de prensa que el área de Comunicación Social actualizó periódicamente durante el proceso de registro de partidos políticos locales que se llevó a cabo en el año 2011.

Por medio de los oficios IEDF/DEAP/024/13 e IEDF/DEAP/025/13 del 11 de enero de 2013, se hizo del conocimiento a las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, así como de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos

Desconcentrados, sobre los nombramientos de los ciudadanos José Luis Santos Calderón y José Antonio Alemán García, como Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IEDF, para los efectos legales conducentes.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/093/2013 de fecha 14 de febrero del presente año, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de la incorporación del “*Listado de Destinatarios*”, a los cuatro Sistemas de Datos Personales que tiene registrados esta Dirección Ejecutiva.

Mediante oficio IEDF/DEAP/097/13 del 15 de febrero enero del 2013, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de los siguientes cambios de las asociaciones políticas para los efectos legales conducentes:

- Del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, los nombramientos de los ciudadanos Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y Laura Elena Arellano Gilmore, como Presidente y Secretaria General del Comité Directivo, así como de los ciudadanos Armando Tonatiuh González Case y René Muñoz Vázquez, como Representantes Propietario y Suplente del citado partido político, respectivamente;
- Del Partido Acción Nacional, modificación de sus órganos directivos, en particular los integrantes del Comité Directivo Regional de ese instituto político en el Distrito Federal;
- En las directivas de las agrupaciones políticas denominadas: Ciudadanos Unidos por México, Frente del Pueblo, Desarrollo Ciudadano, Asociaciones Profesional Interdisciplinaria de México, Conciencia Ciudadana, Agrupación Cívica Democrática, Unidos por la Ciudad de México, Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal, Ciudadanía y Democracia y Justicia y Paz.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Número de oficio / de fecha
3300000000313	"cuantos partidos políticos se encuentran debidamente registrados"(sic).	IEDF/DEAP/013/2013 9 de enero de 2013
3300000000413	"cuantas quejas o denuncias se presentaron durante las elecciones de 2012 por partido político"(sic).	IEDF/DEAP/014/2013 9 de enero de 2013
3300000000713	"Solicito copia certificada de mi constancia de diputada suplente plurinominal del proceso electoral 2012-2015 en el distrito federal" (sic).	IEDF/DEAP/015/2013 9 de enero de 2013
3300000000613	"Solicito copia certificada de mi constancia de diputada suplente plurinominal del proceso electoral 2012-2015 en el distrito federal" (sic).	IEDF/DEAP/016/2012 9 de enero de 2013

Número de folio	Información solicitada	Número de oficio / de fecha
330000009413	"solicito copia del título y cedula profesional del diputado de representación proporcional: Marco Antonio García Ayala".	IEDF/DEAP/103/2013 22 de febrero de 2013
330000011513	".....Específicamente necesito conocer la cantidad económica a la que tuvo acceso el Partido Acción Nacional en esta delegación, es decir, el tope de campaña, así como también los demás partidos políticos que tuvieron participación en la pasada elección. De ser posible, también quisiera conocer la distribución en tiempo aire en medios de comunicación para el candidato del PAN a Jefe delegacional de La Magdalena Contreras."	IEDF/DEAP/133/2013 11 de marzo de 2013
330000012113	"quiero saber que datos personales tienen acerca de mi, mi nombre es BEATRIZ ALCANTAR DURAN"	IEDF/DEAP/147/2013 15 de marzo de 2013
330000012313	"a partir de qué fecha se otorgó el aumento de la prerrogativa del PRD en el D.F. como resultado del proceso electivo de 2012 y a cuanto asciende el monto total mensual de dicha prerrogativa, además de saber si dicho recurso se aplicó en los Comités Delegacionales de mismo partido al mismo tiempo." (sic)	IEDF/DEAP/157/2013 20 de marzo de 2013

Mediante oficio IEDF/DEAP/0106/13 de fecha 25 de febrero de 2013, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la modificación de datos en el portal de internet del Instituto, relacionados con la nueva integración de los órganos directivos de la agrupación política local denominada "Conciencia Ciudadana".

Por medio del oficio IEDF/DEAP/128/2013 de fecha 7 de marzo de 2013, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la actualización de la información relativa al rubro del responsable en los Sistemas de Datos Personales que tiene registrados esta instancia ejecutiva.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/148/2013 de fecha 15 de marzo de 2013 se remitió el nombre del servidor público de esta Dirección Ejecutiva, que fungirá como enlace con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para atender las gestiones de las solicitudes de información pública que realice la ciudadanía.

Mediante oficio IEDF/DEAP/162/2013 de fecha 21 de marzo de 2013 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el listado de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local denominada Alianza de Organizaciones Sociales.

1.2.4 REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2013

En este apartado, se da cuenta de las acciones que se han realizado en el trimestre que se informa, relacionadas con el Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales del año 2013, tal y como se destaca a continuación:

A través del oficio IEDF/DEAP/010/13 de 9 de enero de 2013, se informó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, que las actividades programadas por esta Dirección Ejecutiva en el Calendario Anual de Actividades de Órganos Desconcentrados 2013 no sufre cambio alguno con motivo del ajuste presupuestal del IEDF, toda vez que como lo mandata el Código de la materia resulta indispensable la participación de los miembros de las Direcciones Distritales para el desarrollo de las tareas de registro de agrupaciones políticas locales.

Mediante oficio IEDF/DEAP/018/13 de fecha 9 de enero del año en curso, se requirió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que enviara a esta Dirección Ejecutiva el corte de ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal que se utilizó en las elecciones del año 2012, a efecto de realizar el cálculo del 1% del Padrón Electoral del Distrito Federal, que se utilizará en el proceso de registro a agrupaciones políticas locales 2013.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/079/13 de fecha 6 de febrero del presente año, se remitieron a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas los cuadros de control de cambios realizados al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, a la Convocatoria y al Procedimiento para la verificación de los requisitos que deberán cumplir las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que pretendan constituirse como agrupaciones políticas locales durante el año 2013, así como a los formatos respectivos.

En este sentido, se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, los documentos que se utilizarán para el proceso de registro de agrupaciones políticas locales a implementarse en el año 2013, tales como son: anteproyecto del Acuerdo del Consejo General; Anteproyecto de Convocatoria; Proyecto de Procedimiento para la verificación de requisitos que deberán cumplir las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como agrupaciones políticas locales; formato de solicitud de registro, y constancia de afiliación, los cuales fueron aprobados por dicha Comisión en sesión celebrada los días 13 y 14 de febrero del presente año

Posteriormente, mediante oficio IEDF/DEAP/099/13 de fecha 18 de febrero de 2013, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la documentación relativa al procedimiento de registro de agrupaciones políticas locales 2013 (proyecto de acuerdo, procedimiento de registro, convocatoria y formatos) para que se incorporaran al proyecto de orden del día de la próxima sesión de Consejo General de este Instituto. Cabe señalar que el acuerdo en comento junto con sus anexos fueron aprobados por el máximo órgano de dirección de este instituto el pasado 20 de febrero de 2013, mediante acuerdo identificado con clave ACU-12-13.

Mediante oficio IEDF/DEAP/108/2013 de fecha 26 de febrero de 2013, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral su opinión técnica para conocer cuál es la instancia que cuenta con los elementos para llevar a cabo las verificaciones necesarias para el registro de nuevas Agrupaciones Políticas Locales. Lo anterior en cumplimiento al punto CUARTO

del Acuerdo del Consejo General de este Instituto por el que se aprueba el procedimiento para la verificación de los requisitos que deberán cumplir las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que pretendan constituirse como agrupaciones políticas locales durante el año 2013.

De igual forma, mediante oficio IEDF/DEAP/123/13 de fecha 5 de marzo de 2013, se requirió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a efecto de que indicara cuál es el instrumento jurídico idóneo para dar cumplimiento a lo ordenado en el punto de Acuerdo Cuarto del Consejo General del IEDF, por medio del cual se aprobó el procedimiento para la verificación de los requisitos que deberán cumplir las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que pretendan constituirse como agrupaciones políticas locales durante el año 2013. Lo anterior, relativo a la instancia que cuenta con los elementos para llevar a cabo la verificación del padrón de afiliados que presenten las organizaciones interesadas en constituirse en agrupaciones políticas locales, para constatar que dichos afiliados se encuentren en el padrón electoral del Distrito Federal.

Mediante los oficios identificados con la clave IEDF/DEAP/132/13 e IEDF/DEAP/139/13 de fechas 11 y 13 de marzo de 2013, se solicitó la intervención de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que personal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, para participar en las actividades inherentes al cierre del término para la presentación de las solicitudes de registro como agrupación política local, que tuvo verificativo a las veinticuatro horas del 15 de marzo de 2013.

Asimismo, en las siguientes líneas se da a conocer los avances del Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales del año 2013, correspondientes al cierre del trimestre que se informa.

Al respecto, es importante destacar que a partir de la publicación de la convocatoria emitida y publicada para estos efectos, y hasta las 24 horas del 15 de marzo de 2013, el IEDF inició el registro de organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como agrupaciones políticas locales, a través de las solicitudes que fueron recibidas inicialmente por la Oficialía de Partes y de forma posterior por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Cabe señalar que durante ese periodo se recibieron las solicitudes de las siguientes organizaciones:

No.	Folio Asignado	Fecha y hora de recepción de la solicitud	Denominación de la Organización
1	SRAPL/01/2013	7/marzo/ 2013 14:07 hrs.	Alcambio
2	SRAPL/02/2013	15/marzo/ 2013 15:54 hrs.	Democracia y Cambio Social
3	SRAPL/03/2013	15/marzo/ 2013 16:53 hrs.	Red Ciudadana y de la Movilidad Urbana
4	SRAPL/04/2013	15/marzo/ 2013 17:49 hrs.	Iniciativa Republicana de la Juventud
5	SRAPL/05/2013	15/marzo/ 2013 23:34 hrs.	Movimiento Progresista Social

Sobre el particular, cabe mencionar que como parte de los requisitos para la entrega de la solicitud de registro en comento, las organizaciones de ciudadanos interesadas debieron presentar anexa a la misma la documentación establecida por el Código y el Procedimiento de verificación de requisitos aplicable, la cual se describe a continuación:

- Escrito de entrega de la documentación;
- Solicitud de registro debidamente requisitada;
- Proyecto de declaración de principios, programa de acción y del estatuto que norme sus actividades;
- Escrito en el que se designó al menos dos personas que ostenten la representación oficial de la organización de ciudadanos, durante el presente proceso de registro, y
- Escrito en el que se señale un domicilio en el Distrito Federal para recibir y oír todo tipo de notificaciones.

Al respecto, en el siguiente cuadro se enlistan los nombres de los responsables, así como la determinación de la entrega de la documentación que cada una de las organizaciones interesadas presentó con su solicitud de registro.

Organizaciones aspirantes a constituirse como Agrupación Política Local			
No.	Denominación de la Organización	Nombre de los Representantes	Presentó la documentación establecida
1	Alcambio	Alfredo Romero Valle Manuel De La Rosa Rivas	Si
2	Democracia y Cambio Social	Gerardo Martín Ortiz Ramírez Gustavo Cortés Bonilla	Si
3	Red Ciudadana y de la Movilidad Urbana	Hugo Marcelo Salas Salazar Hugo Alberto Flores Rodríguez	Si
4	Iniciativa Republicana de la Juventud	Orlando Rafael Reyes Gómez Galván Ingrid Scarlett Mellado Martínez	Si
5	Movimiento Progresista Social	Oscar Erik Moore López Pedro Guerra Aguilar Jesús Salgado Arteaga	Si

En este sentido, mediante escrito de fecha 19 de marzo del año 2013, el representante de la solicitante de registro como agrupación política local denominada “Alcambio” presentó ante la DEAP, documento al que refirió que correspondía a la foja 5 de su estatuto, toda vez que por una omisión involuntaria no fue incluida con su solicitud de registro.

Con motivo del cierre del plazo para que las organizaciones de ciudadanos presentaran su manifestación de constituirse como agrupación política local, a petición de la DEAP, la Unidad

Técnica de Asuntos Jurídicos elaboró el acta relativa a dicho cierre. Dicha diligencia tuvo verificativo a las 24:00 horas del 15 de marzo del año 2013; en la cual, estuvieron presentes funcionarios del IEDF adscritos a la Secretaría Ejecutiva, a la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como personal de esta Instancia Ejecutiva.

Asimismo, las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Organización y Geografía Electoral, así como la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de manera conjunta se encuentran elaborando un Dictamen Técnico, respecto a la determinación de la instancia que llevará a cabo la verificación de que los ciudadanos adheridos a las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como agrupación política local se encuentren inscritos en el Padrón Electoral del Distrito Federal, así como que éstos no pertenezcan a otra agrupación política local existente, o bien no se encuentren afiliados a otra organización de ciudadanos que solicite su registro como agrupación política local, mismo que será sometido a la aprobación de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

Una vez que fueron cubiertos los requisitos de presentación de las solicitudes de registro por parte de las organizaciones interesadas, éstas deben exhibir el calendario para llevar a cabo las asambleas distritales constituyentes. Por tal motivo, con el fin de atender tal situación, se establecieron guardias los días 18 y del 25 al 29 de marzo de 2013 (días inhábiles), por parte del personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva a efecto de desarrollar actividades relativas a la atención y recepción de documentación de las organizaciones interesadas en constituirse como agrupación política local. Es importante destacar que se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, para que en caso de ser necesario y sólo en el supuesto de que sean programadas asambleas entre los días 25 y 31 de marzo del año 2013, se integraran guardias del personal adscrito a las Direcciones Distritales.

Además, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, proporcionar un listado de las secciones electorales que integran cada uno de los Distritos Electorales Uninominales en que se divide el Distrito Federal, a efecto de que los funcionarios acreditados para asistir a dichas asambleas cuenten con elementos para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Procedimiento de registro aplicable.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02)

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones;

Mediante oficio IEDF/DEAP/001/13 de fecha 2 de enero de 2013, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, que ratificara si el corte estadístico de los ciudadanos que se encontraban inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal al 31 de octubre de 2012, era el último disponible del IEDF. Cabe señalar que con dicha información, así como la correspondiente al salario mínimo para el Distrito Federal vigente para el año 2013 y los resultados de la elección plurinominal del Proceso Electoral Ordinario 2011-2013, se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos para el año 2013.

Al respecto, se presentó a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determinó el financiamiento público para los partidos políticos, mismo que fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del citado órgano colegiado, celebrada el 7 de enero de 2013.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-02-13 de fecha 9 de enero de 2013, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2013. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de enero, febrero y marzo del año 2013, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$ 5,433,644.67	\$ 5,433,644.67	\$ 5,433,644.67	\$ 16,300,934.01
PRI	\$ 5,009,002.78	\$ 5,009,002.78	\$ 5,009,002.78	\$ 15,027,008.34
PRD	\$ 8,686,998.51	\$ 8,686,998.51	\$ 8,686,998.51	\$ 26,060,995.53
PT	\$ 2,224,946.01	\$ 2,224,946.01	\$ 2,224,946.01	\$ 6,674,838.03
PVEM	\$ 1,958,647.73	\$ 1,958,647.73	\$ 1,958,647.73	\$ 5,875,943.19
MC	\$ 1,827,036.47	\$ 1,827,036.47	\$ 1,827,036.47	\$ 5,481,109.41
NA	\$ 1,982,646.10	\$ 1,982,646.10	\$ 1,982,646.10	\$ 5,947,938.30
Total	\$ 27,122,922.27	\$ 27,122,922.27	\$ 27,122,922.27	\$ 81,368,766.81

Por medio del oficio IEDF/DEAP/030/13 de fecha 14 de enero del 2013, se informó a la Secretaría Ejecutiva, sobre la notificación personal a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, de la copia certificada del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito

Federal para el ejercicio 2013”, identificado con la clave alfanumérica ACU-02-13.

Asimismo, se informa que durante el periodo de enero a marzo del año 2013, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe señalar que conforme al procedimiento de pago aplicable, la UTAJ a petición de la DEAP, informó sobre el estado procesal de las mencionadas sanciones.

Sobre el particular, mediante oficios IEDF/DEAP/011/13, IEDF/DEAP/066/13 e IEDF/DEAP/110/13 de fechas 9 de enero, 1º y 27 de febrero de año 2013, respectivamente, se solicitó a la UTAJ la información acerca del estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General del IEDF, en las que el máximo órgano de dirección del IEDF ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos. Lo anterior a efecto de que, en su caso, y según la información proporcionada por la UTAJ, se aplicaran las sanciones a las ministraciones de los meses de enero, febrero y marzo del presente año.

Como resultado de estos trabajos, en el trimestre que se informa se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática. En este sentido, los partidos políticos involucrados contaron con 15 días hábiles para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
PRI (1)	RS-137-12	\$44,428.65	TEDF	TEDF-JEL-393/2012	\$44,428.65
PAN (2)	RS-108-12 y	\$174,071.11	TEPJF	SDF-JRC-215/2012	\$174,071.11
	RS-109-12	\$174,071.11		SDF-JRC-214/2012	\$174,071.11
PAN (3)	RS-152-12	\$485,532.57	N/A	N/A	\$485,532.57
PRD (4)	RS-110-12 y	\$215,092.60	TEPJF	SDF-JRC-218/2012	\$215,092.60
	RS-127-12	\$64,527.77		SDF-JRC-216/2012	\$64,527.77
PRD (5)	RS-141-12 y	\$89,730.00	TEPJF	SUP-JRC-4/2013	\$89,730.00
	RS-142-12	\$215,092.60		SUP-REC-1/2013	\$215,092.60

Cabe señalar, que una vez vencido el plazo para que los partidos políticos sancionados realizaran el pago de las multas impuestas, y en caso de no haberlo hecho, el monto de la sanción se descontó de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código, tal y

como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose de los partidos políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración de los partidos políticos en comento, con la aplicación de las sanciones que les fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Enero	Febrero	Marzo	Importe neto entregado en el trimestre
PAN	\$5,433,644.67	\$5,085,502.45 (2)	\$4,948,112.10 (3)	\$15,467,259.22
PRI	\$4,964,574.13 (1)	\$5,009,002.78	\$5,009,002.78	\$14,982,579.69
PRD	\$8,686,998.51	\$8,407,378.14 (4)	\$8,382,175.91 (5)	\$25,476,552.56

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en el cuadro que antecede.

En este sentido, mediante oficios IEDF/DEAP/033/2013, IEDF/DEAP/073/2013, e IEDF/DEAP/115/2013, de fechas 15 de enero, 1º y 28 de febrero del año 2013, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-03-13, aprobado por el Consejo General del IEDF el 9 de enero de 2013; mediante el cual, se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio 2013, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de los meses de enero, febrero y marzo de 2013:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$ 163,009.34	\$ 163,009.34	\$ 163,009.34	\$ 489,028.02
PRI	\$ 150,270.08	\$150,270.08	\$ 150,270.08	\$ 450,810.24
PRD	\$ 260,609.96	\$ 260,609.96	\$ 260,609.96	\$ 781,829.88
PT	\$ 66,748.38	\$ 66,748.38	\$ 66,748.38	\$ 200,245.14
PVEM	\$ 58,759.43	\$ 58,759.43	\$ 58,759.43	\$ 176,278.29
MC	\$ 54,811.09	\$ 54,811.09	\$ 54,811.09	\$ 164,433.27

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
NA	\$ 59,479.38	\$ 59,479.38	\$ 59,479.38	\$ 178,438.14
Total	\$ 813,687.66	\$ 813,687.66	\$ 813,687.66	\$ 2,441,062.98

Al respecto, mediante oficio IEDF/DEAP/031/13 de fecha 14 de enero del presente año se informó a la Secretaría Ejecutiva, de la notificación personal a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, de la copia certificada del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2013”, identificado con la clave alfanumérica ACU-03-13.

Asimismo, mediante oficios IEDF/DEAP/034/2013, IEDF/DEAP/074/2013, e IEDF/DEAP/116/2013, de fechas 15 de enero, 1° y 28 de febrero del año 2013, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, para sus actividades específicas, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DISTRIBUIDOS POR EL IFE PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (06.02.10.14.03)

Durante este periodo se informa de las acciones llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión otorgados por el Instituto Federal Electoral (IFE), para la difusión ordinaria que le corresponde al IEDF, de las cuales se da cuenta a continuación.

Con oficio IEDF/DEAP/107/2013 de fecha 26 de febrero de 2013, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio que se enviaría al IFE, mediante el que se solicitan los tiempos en radio y televisión para la difusión institucional por el período de abril a junio del actual. Lo anterior, con la finalidad de que esa instancia federal considere dicha solicitud en el acuerdo a través del cual aprueba los tiempos institucionales en radio y televisión destinados a las autoridades electorales.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el trimestre que se reporta, se elaboró el Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/021/2012, mismo que fue sometido a consideración de los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas en la Primera Sesión

Extraordinaria. En consecuencia, se integraron las observaciones emitidas por los mismos y se remitió a la Secretaría Ejecutiva para que en su oportunidad lo pusiera a consideración de los integrantes del Consejo General del IEDF.

Al respecto, dicho proyecto se presentó ante el Consejo General de este Instituto Electoral en su Primera Sesión Extraordinaria, sin embargo, dicho órgano colegiado no aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución, por lo que éste fue devuelto para su adecuación y posterior presentación en términos de los artículos 25 y 32 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IEDF.

En atención a lo anterior, se elaboró un nuevo proyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/021/2012, en el que se incorporaron las observaciones vertidas por dicho órgano colegiado, a efecto de someterlo nuevamente a consideración del Consejo General de este Instituto.

Asimismo, se incorporaron las observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva al citado proyecto de Resolución, y se elaboraron diversas notas informativas respecto de dicho proyecto, el cual se encuentra pendiente de resolución por el Consejo General del IEDF.

Resulta oportuno señalar que durante el trimestre que se atiende, se realizaron actividades de actualización al archivo de los expedientes de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados durante el año 2012, que fueron turnados a la DEAP, por la Secretaría Ejecutiva.

1.6 OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

En este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, y que no se encuentran contempladas en el POA de 2013.

Con oficio IEDF/DEAP/009/13 de fecha 8 de enero de 2013 se remitió a la Secretaría Ejecutiva la versión final con las observaciones presentadas por la oficina de la Presidencia del Consejo General, relativas al proyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de la solicitud de modificación a los convenios de candidatura común para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, en catorce delegaciones y veinticuatro distritos electorales uninominales del Distrito Federal, suscritos por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-391/2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/029/12 de fecha 14 de enero de 2013 se le informó a la Secretaría

Ejecutiva, que personal adscrito a la DEAP, notificó personalmente a los representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México copia certificada de la resolución identificada con la clave alfanumérica RS-01-13.

Mediante oficio IEDF/DEAP/067/2013 de fecha 30 de enero del presente año, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos diversa documentación relativa a los convenios de candidatura común suscritos por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

A través del oficio IEDF/DEAP/104/2013 de fecha 22 de febrero del 2013, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la información correspondiente a la propuesta de índice de la Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. De igual forma, se remitió a dicha Dirección Ejecutiva el desarrollo de los apartados y subapartados que la componen, relacionados con las actividades en que participó la DEAP, lo anterior mediante oficio IEDF/DEAP/150/2013 de fecha 15 de marzo del 2013.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.23) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a los PP's y APL's en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	15	15	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales, conforme a las bases establecidas por la normatividad aplicable.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinación del financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el presente trimestre y corresponde al avance anual.
Informar sobre la propuesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2013. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	21	21	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	21	21	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, que serán autorizados por el Consejo General del IFE.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.23) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a los PP's y APL's en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	15	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales, conforme a las bases establecidas por la normatividad aplicable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable.	Inscripción	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, que serán autorizados por el Consejo General del IFE.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:			

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); así como en el artículos 21 fracción III y 31 fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su primer informe de actividades, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2013, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2013.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las actividades que la Dirección Ejecutiva llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de enero a marzo de 2013 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el segundo trimestre del año.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE GEOGRAFÍA ELECTORAL, 2013 (07.01.01.01.24)

La DEOyGE llevó a cabo reuniones con los subdirectores de área y el Coordinador de Gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación al avance de metas de las actividades Institucionales, se capturó el avance de cumplimiento de metas de los meses de enero y febrero en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013, y se actualizaron las fichas del sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal 2012, al cuarto trimestre de 2012.

Se coordinó la revisión, ajuste y justificación al Presupuesto 2013 y de las fichas POA correspondientes, así como la integración de la ampliación líquida presupuestal para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014. También, se coordinó el apoyo para la realización de la Consulta Ciudadana extraordinaria sobre el Presupuesto Participativo 2013, en las colonias Lomas de Sotelo y

Condesa, mediante la entrega a las Direcciones Distritales IX y XIV de papeletas, carteles y planos individuales por Mesas Receptoras de Opinión (MRO) de las colonias 15-008 Condesa y 16-045 Lomas de Sotelo.

Se elaboraron seis informes ejecutivos de actividades quincenales, concernientes a las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2013, de la DEOyGE para su remisión al Secretario Ejecutivo. Además, se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de las cinco sesiones celebradas de enero a marzo de 2013. Asimismo, se elaboraron cinco informes ejecutivos sobre las sesiones 1ª, 2ª y 3ª ordinarias y dos extraordinarias de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

La DEOyGE participó en: once sesiones de la Junta Administrativa; cinco de la COyGE; cuatro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cuatro del Comité de Informática; tres del Comité Editorial; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; dos del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); y dos de la Comisión de Participación Ciudadana.

Se realizó el trámite a once requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades institucionales en materia de organización y geografía electoral, además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del primer trimestre. Asimismo, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como, de los servicios de apoyo asignados a la DEOyGE.

Asimismo, se coordinó y supervisó el desarrollo y, en su caso, conclusión del procesamiento de la base cartográfica del 4º trimestre de 2012 a fin de generar el marco geográfico de participación ciudadana; de las bases de datos relativas a la Estadística de las elecciones locales 2012. Participación Electoral; de la cartografía digital del Marco Geográfico Electoral 2012 para la generación de los mapas temáticos; de la versión web como la instalable en disco compacto del Sistema de Consulta de la Participación Electoral 2012; de la base de datos del nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal con fecha de corte al 31 de enero; de la actualización final del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2012 para la obtención de la versión 2013; y del Sistema de consulta de Colonias y Pueblos Originarios 2013.

Se coordinó la impresión original de planos distritales y delegacionales seccionales, escala 1:5000; así como de los Planos Condensados del Distrito Federal, versión 2013;asimismo, se supervisó la afectación al Marco Geográfico Electoral (MGE) por modificación de límites geoelectorales entre

las delegaciones: Tláhuac-Xochimilco y Tlalpan-Xochimilco, casos Atotolco-Chinanco-La Loma y Tepetlica El Alto, respectivamente.

Se coordinó la exposición de los casos pertenecientes a los distritos XXI, XXXVIII, XL, XVIII, XXXVII, XXXIX, IX, XVII, XIX, XXX y XXXV de los 24 que emitieron propuestas para la actualización de sus colonias y/o pueblos originarios.

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de diversos documentos técnicos normativos, de acuerdos y de avances, destacando los siguientes: Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se modifica el ACU-853-12 del 11 de diciembre de 2012, por cuanto hace al destino del producto de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del proceso electoral ordinario 2011-2012 e instrumentos de participación ciudadana celebrados en 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana, aprobado por el Consejo General el 14 de marzo; anteproyecto de Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; Reporte de la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana. Resultados de los Recorridos de campo; Reporte de la producción y reproducción de material cartográfico; y Nota Informativa Afectación del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal por adecuación de límites. Caso: Olivar Santa María.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS ANALIZADOS, INNOVADOS Y MEJORADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (07.02.11.16.02)

Se elaboró una primera versión de un anteproyecto de Análisis respecto al ámbito de responsabilidad directa que tendrán los integrantes de los órganos distritales en la ejecución de las disposiciones contenidas en los documentos técnico-normativos en materia de organización electoral.

Con el objeto de identificar los alcances de investigaciones previas en materia de casillas especiales, se revisa la *Metodología para la elaboración de un estudio sobre el funcionamiento de las casillas especiales de 1991 a 2000 y criterios para la elaboración de un catálogo de posibles lugares para la instalación de las casillas especiales en futuros procesos electorales*. Asimismo, se recopila información sobre la utilización del Modelo de Casilla Única por parte de otros institutos electorales.

Se diseña una propuesta que de continuidad al empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana. Se inició la elaboración de un Catálogo de empresas maquiladoras electrónicas.

Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica el ACU-853-12 del 11 de diciembre de 2012, por cuanto hace al destino del producto de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del proceso electoral ordinario 2011-2012 e instrumentos de participación ciudadana celebrados en 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana, aprobado por la COyGE, en su 2da. sesión ordinaria, celebrada el 21 de febrero, y por el Consejo General el 14 de marzo del año en curso.

Se elabora una relación de documentación y material utilizado en la Elección de Jefe de Gobierno mediante el voto postal de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, sujeta a destrucción de conformidad con los criterios aprobados por la COyGE y el Consejo General.

Se enviaron oficios dirigidos a los titulares de los órganos electorales locales y al IFE con el fin de conocer si cuentan con normatividad en materia de casillas especiales, extraordinarias y/o únicas, así como si utilizaron implementos tecnológicos en sus procesos electorales de 2012 o tienen previsto utilizarlos en los procesos a realizarse en 2013. Se integró un directorio de órganos electorales locales, para el envío de la solicitud de información correspondiente. Asimismo, se revisaron las páginas de internet de los órganos electorales locales para conocer si utilizaron o tienen previsto utilizar implementos tecnológicos en sus procesos electorales, se analiza la información recabada.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ANALIZADOS, DISEÑADOS Y RESGUARDADOS PARA SU USO EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.11.16.03)

Se elaboraron y presentaron los siguientes documentos a los integrantes de la COyGE:

- Inventario de los Materiales Electorales del Instituto que se encuentran resguardados en el Almacén de Materiales Electorales de Tláhuac con corte al mes de enero de 2013
- Carpeta de información de Empresas y Organismos Públicos que elaboran Materiales y Documentación Electoral 2013
- Nota Informativa sobre la propuesta de Destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012
- Criterios para la Destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012
- Nota informativa sobre las aportaciones de mejora de los funcionarios de las Direcciones Distritales, a la Documentación Electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012 y la utilizada en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, para el cumplimiento a lo establecido en la actividad 01 16 07 80 del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013

- Nota Informativa sobre los préstamos de Materiales Electorales a organismos públicos mediante suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración, realizados durante el Primer Trimestre de 2013

Se llevaron a cabo diversas acciones para presentar una propuesta para la destrucción de la documentación electoral y electiva utilizada en la elección de 2012 y de las consultas ciudadanas de 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana, además de que se realizaron reuniones de trabajo con las áreas involucradas del IEDF y con empresas especializadas en el ramo. Asimismo, se llevó a cabo la gestión con Talleres Gráficos de México (TGM) para conocer la posibilidad de que reciban el papel que el IEDF llegara a permutar, para la impresión de papeletas y documentación auxiliar. Los integrantes de la COyGE instruyeron realizar los ajustes al Acuerdo ACU-853-12 del Consejo General del IEDF de fecha 11 de diciembre de 2012, mismo que fue aprobado el 14 de marzo de 2013 por el Consejo General.

Se inició la elaboración de los instructivos para capacitar a los funcionarios distritales sobre el uso y manejo de los Materiales Electorales, incluidos los que cuentan con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.

Se realizaron acciones para recibir comentarios y/o sugerencias de mejora a la Documentación Electoral por parte de los funcionarios distritales, los cuales fueron sistematizados y analizados en las reuniones de trabajo de los días 19 y 20 de marzo.

Se dio seguimiento a las opiniones de los seguidores del IEDF a través de *Facebook* sobre los Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.04)

Se analizó, validó y procesó la información sobre el perfil demográfico de los electores que sufragaron el 1 de julio de 2012, la cual se integró en la publicación y en el Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral 2012.

Con base en la información contenida en seis variables (total de votantes, hombres, mujeres, y los grupos de edad de 18 a 34, 35 a 64 y, de 65 años y más) se elaboraron tablas, cuadros, gráficas y 348 mapas temáticos, correspondientes a cuatro ámbitos de representación geográfica: entidad, delegación, distrito electoral y, por primera ocasión, resto del mundo (voto desde el extranjero). El documento se presentó en la tercera sesión ordinaria de la COyGE e incluyó los textos sobre la Presentación, Nota Metodológica y Glosario. Asimismo, se elaboró una presentación ejecutiva cuyo eje giró en torno a las novedades en la información presentada, tal es el caso de la

estadística sobre el voto en el extranjero y el perfil ocupacional de los electores.

Se generó el *Sistema de Consulta de la Participación Electoral 2012*, en su versión *web* como la instalable contenida en disco compacto. Cabe destacar que este producto muestra información sobre el perfil socio demográfico de los electores a nivel casilla.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA GEOGRAFÍA DE ELECTORES (07.03.11.16.05)

Las actividades relativas a esta Actividad Institucional darán inicio en el tercer trimestre del año.

PROGRAMA PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013)

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADOS, Y DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS PREPARADOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (07.02.11.15.04)

Se elaboró una propuesta de utilización de mensajes de texto SMS para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2013.

Para la elaboración del anteproyecto de *Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013*, se realizó lo siguiente:

- Se revisaron los documentos técnico-normativos en materia de organización electoral, utilizados en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Año 2010, a efecto de identificar áreas de actualización y mejora.
- Se revisaron y analizaron las observaciones formuladas por las direcciones distritales a los documentos técnicos normativos en mención y se incorporarán en el anteproyecto de Guía Técnica las que, en su caso, sean procedentes;
- Se inició la sistematización y elaboración de un documento que dé cuenta de la procedencia, en su caso, de las observaciones presentadas por los órganos desconcentrados al *Compendio de criterios operativos en materia de Organización Electoral para la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Año 2010*;
- Se integraron al anteproyecto de Guía Técnica los anexos correspondientes;

- Se elaboró una primera versión del *Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 Pueblos*.

Se elaboró y propuso al Secretario Ejecutivo un proyecto de oficio mediante el cual se iniciaran las gestiones para obtener de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal la autorización para el uso de sus planteles de educación básica, para instalar las Mesas Receptoras de Votación (MRV) para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se elaboró un proyecto de calendario de actividades para realizar el mismo día la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo 2014. El 12 de febrero, se asistió a una reunión convocada por la Secretaría Ejecutiva para revisión de dicho calendario; el 13 de febrero se hicieron adecuaciones, en materia de organización y geografía electoral, y se remitió vía correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva.

Se elaboró y envió al Secretario Ejecutivo los requerimientos para la actualización de los sistemas informáticos para la entrega y recepción del paquete electivo con el uso de Lectores de Código de Barras, para la ubicación de MRV y para el seguimiento a la producción de la Documentación Electiva para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Se estableció comunicación con la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico de la UAM Xochimilco para conocer su propuesta de certificación del Líquido Indeleble.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 (07.03.11.15.05)

En materia de Colaboración Registral, se procesó la base de datos de los cortes estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 31 de octubre, 30 de noviembre, 31 de diciembre de 2012 y 31 de enero de 2013 que remitió el Registro Federal de Electores (RFE) y se entregaron en medio impreso y óptico a los representantes de los Partidos Políticos, autoridades del Instituto y órganos desconcentrados. También, se solicitó a la Secretaría Técnica Normativa del RFE el corte del mes de febrero, además de que se recibió la base cartográfica digital del Distrito Federal correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

Se elaboró el informe respecto a la orientación brindada a la ciudadanía en los órganos

desconcentrados durante el año 2012, con base en los reportes enviados por los funcionarios distritales.

Se conformó el inventario digitalizado de la información nominativa y estadística de los instrumentos electorales (Padrón Electoral y Lista Nominal) del Distrito Federal.

Se validó la congruencia y clasificación de la información estadística de los instrumentos electorales del catálogo de colonias, con el fin de prever la cantidad de cuadernillos de lista nominal a imprimir para el proceso electivo de este año. Además, se inició la elaboración del estimado del número de cuadernillos.

Se elaboró una propuesta de calendario de actividades relevantes relacionadas con los Anexos Técnicos que se suscribirán con el IFE en materia de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, la Consulta Ciudadana, así como para la verificación de los registros de los ciudadanos que pretendan constituir o mantener vigente el registro de Agrupación Política Local. En ese sentido, se colaboró en la elaboración de una propuesta de anteproyecto de Anexo Técnico, el cual será presentado a la autoridad electoral federal en fecha próxima. Asimismo, en atención a la solicitud del Secretario Ejecutivo, se elaboró una versión del calendario de actividades en el escenario de llevar a cabo en la misma fecha la elección de comités ciudadanos y la consulta ciudadana.

Personal de esta Dirección Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos desarrollaron actividades para emitir el dictamen técnico a través del cual se determinará la instancia encargada de llevar a cabo la verificación de los ciudadanos que pretendan constituirse en Agrupación Política Local. Se elaboró una primera versión de una propuesta del anteproyecto de Anexo Técnico para la captura y verificación de formatos individuales relacionada con el registro de Agrupaciones Políticas Locales. Se asistió a reuniones de trabajo con las áreas mencionadas para dar cumplimiento al punto Cuarto del Acuerdo del Consejo General 12-13.

Se emitieron observaciones al *Compendio de criterios operativos en materia de Organización Electoral para la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Año 2010*, sobre la Lista Nominal.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADO PARA EL EJERCICIO ELECTIVO 2013 (07.03.11.15.06)

Concluyó el procesamiento del corte de la base cartográfica digital de fecha 28 de noviembre de 2012, así como la preparación del Marco Geográfico Electoral (MGE) conforme a la recepción del corte que remitió el RFE correspondiente a la Campaña Anual Intensa (CAI 2013).

Derivado de la adecuación de los límites delegacionales entre Tlalpan y Xochimilco, así como la supresión de tres secciones electorales por la aplicación del Procedimiento de Integración Seccional, por parte del RFE, se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General que modifica el diverso de trece de junio de dos mil dos, por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en cuarenta distritos electorales uninominales (ACU-43-02), y por el que se aprueba el nuevo marco geográfico electoral, se realizaron afectaciones a la base cartográfica digital local y se elaboró la cartografía, escala 1:5000, misma que se entregó a las instancias institucionales. Se atendieron observaciones de los asesores de los Consejeros Electorales no integrantes de la COyGE, cuya última versión fue aprobada por el Consejo General el 31 de enero mediante acuerdo ACU-08-13.

Como parte del seguimiento permanente a la afectación al MGE por modificación de límites, se revisaron los Acuerdos del Consejo General del IFE que afectarán los límites geoelectorales entre las delegaciones Tláhuac-Xochimilco y Tlalpan-Xochimilco. Para el caso, conocido por el IEDF como Olivar Santa María, se realizó una reunión con las Direcciones Distritales involucradas y se elaboró una nota informativa.

Se actualizó el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2012, para la obtención de la versión 2013. En ese sentido, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) los permisos para realizar su inclusión en la página web, así como en el micrositio institucional.

Respecto al Marco Geográfico de Participación Ciudadana de este año, se preparó la versión preliminar, se imprimieron y reprodujeron los planos cartográficos, para su actualización en 2013 y se procesó la base cartográfica del cuarto trimestre de 2012. Inició el desarrollo del *Sistema de consulta de Colonias y Pueblos Originarios 2013*. Se presentó y aprobó por parte de la COyGE, el *Procedimiento para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana 2013*. Al respecto, se realizó una reunión en la que se presentó y entregó dicho procedimiento a los 40 Directores Distritales y se les proporcionó el *Listado del Análisis del catálogo de colonias y pueblos originarios 2010* para los recorridos de campo.

Respecto a los recorridos en campo, se atendieron consultas acerca de los casos que se presentaron en algunos distritos, se integró la propuesta para el acompañamiento de Consejeros Electorales y representantes de Partidos Políticos. Cabe señalar que 24 sedes distritales emitieron propuestas para actualizar la delimitación de sus Colonias y/o Pueblos Originarios, mismas que se analizan en el seno de un Grupo de Trabajo sugerido por la COyGE. En ese sentido, se elaboraron presentaciones ejecutivas y cuadros concentrados, se produjo material cartográfico para su remisión a las Direcciones Distritales involucradas, se reprodujeron discos compactos para

su entrega a los integrantes del Grupo de Trabajo. Se recibieron las propuestas de adecuación procedentes al *Marco Geográfico de Participación Ciudadana*, así como al catálogo correspondiente. Se inició una propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF para la aprobación del *Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013*.

Por otra parte, se notificó al Secretario Ejecutivo acerca de la viabilidad de la división de la colonia Presidentes Ejidales (03-095) de la delegación Coyoacán, propuesta por integrantes del Comité Ciudadano y verificada por la Dirección Distrital XXX.

Se elaboró el *Reporte de la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana. Resultados de los Recorridos de campo* y el *Reporte de la producción y reproducción de material cartográfico, así como para la atención de solicitudes de gran formato*, mismo que se presentó en marzo a la COyGE.

OTRAS ACTIVIDADES

Para la organización de la consulta ciudadana sobre la instalación del servicio de parquímetros en las colonias Roma Norte, Roma Sur, Condesa, Hipódromo Condesa e Hipódromo, celebrada el 20 de enero, la DEOyGE realizó las siguientes actividades: se elaboraron propuestas de diseños de la documentación, así como la fundamentación jurídica de la misma; se envió a la UTAJ la información para la elaboración de un Convenio de Apoyo y Colaboración con la Delegación Cuauhtémoc para el préstamo de materiales electorales; se recibió el proyecto de convenio, se enviaron observaciones y se apoyó en las gestiones para su firma; se elaboró una Guía para el desarrollo de la Consulta Ciudadana, en materia de organización, documentación y materiales electivos; se entregaron a la Delegación Cuauhtémoc los materiales electorales que se utilizaron y fueron devueltos el 23 de enero.

En relación con la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre el Presupuesto Participativo 2013, realizada el 03 de marzo en las colonias Lomas de Sotelo y Condesa, se realizó lo siguiente: se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con información sobre la documentación y materiales electorales; se elaboraron propuestas de escenarios de instalación de más de una MRO; se entregaron a las Direcciones Distritales IX y XIV las papeletas sobrantes reutilizables entregadas por los distritos V, XVII, XX, XXVI, XXVII, XXIX, XXX, XXXII, XXXV y XL, así como diversos carteles; personal adscrito al Almacén de Materiales Electorales revisaron y clasificaron los materiales electorales y documentación auxiliar susceptibles para préstamo; se entregaron 3 cancelos modulares electorales y 3 urnas, los cuales fueron devueltos con posterioridad; se elaboró una nota informativa sobre el *Informe de avance relativo al desarrollo de las consultas ciudadanas extraordinarias que se celebrarán el 3 de marzo de 2013 en las colonias Lomas de Sotelo y Condesa*, con el propósito de adicionar información sobre la documentación y

materiales entregados a las Direcciones Distritales IX y XIV; se reprodujeron los planos individuales por MRO de ambas colonias; se imprimieron carteles de información sobre la convocatoria respectiva y de la ubicación de las MRO; se recibieron las copias certificadas de las Constancias de validación de los resultados, se revisaron e integraron seis expedientes que fueron entregados a la Secretaría Ejecutiva.

Respecto del apoyo a la Delegación Xochimilco para la organización de la consulta para la renovación de sus Coordinadores Territoriales, celebrada el 24 de febrero de 2013, se llevaron a cabo las siguientes actividades: se proporcionó información respecto de la solicitud de préstamo de materiales electorales; se proporcionó información a la UTAJ sobre los materiales electorales susceptibles de préstamo y se enviaron observaciones al Proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración con la Delegación Xochimilco; personal adscrito al Almacén de Materiales Electorales revisaron y clasificaron los materiales electorales y documentación auxiliar susceptibles para préstamo; se entregó en préstamo a la DECEyEC: 2 canceles modulares, 2 urnas, 4 crayones y 1 sello con la leyenda "votó", para la capacitación de funcionarios de la Delegación Xochimilco que participaron en la elección; se apoyó en la capacitación a los representantes de casilla; se entregó el material electoral a los representantes de la Delegación Xochimilco.

En relación con el apoyo a la Delegación Tláhuac para la elección de Coordinador Territorial, celebrada el 10 de marzo, se realizó lo siguiente: se envió a la UTAJ observaciones al Proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración a Celebrarse con la Delegación Tláhuac; se entregó a la DECEyEC el material electoral solicitado para la capacitación de la Comisión Organizadora y ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla, personal adscrito al Almacén de materiales electorales apoyó en dicha capacitación, posteriormente, se recibió el material electoral prestado para la misma; se entregó el material electoral de conformidad con el convenio signado.

En materia de Redistribución, se realizó lo siguiente: concluyeron las pruebas de instalación y funcionalidad del sistema de consulta; se imprimieron los cuadros más representativos para la presentación de la *Memoria Técnica* y se concluyó la elaboración y reproducción de DVD's que contienen el *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal de la Redistribución 2011-2012*; respecto a ésta, se elaboró una presentación ejecutiva, para la sesión de la COyGE del 7 de enero; se desarrolló el procesamiento del archivo digital de la *Memoria Técnica de la Redistribución 2011-2012* y concluyó la inclusión del *e-book* en el sistema de consulta; se realizaron las pruebas de inserción a la página *web* institucional. Se presentó a los otrora Consejeros Electorales, las actividades realizadas en la materia, se les entregó en formato digital las presentaciones ejecutivas y, en medio impreso, siete planos temáticos relacionados con los alcances de la modificación de los límites territoriales distritales. Se imprimieron 20 planos condensados del

Distrito Federal con la Redistribución 2011-2012 y la misma cantidad de la cartografía del MGE2013 (actualización del ACU-08-13), mismos que se entregaron a las instancias institucionales. Se elaboró el documento *Rango de secciones electorales* derivado de la actualización del MGE por el ACU-08-13, para sustituir en la página *web* institucional.

Concluyeron las pruebas de instalación y funcionalidad, la validación de los archivos *kml* y su incorporación en el *Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral 2011-2012. Versión google*.

Se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades institucionales y se informó a las instancias correspondientes. El 4º informe trimestral de 2012 de actividades en cumplimiento de los programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral, así como del Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana fue aprobado por la COyGE, en la 1ª sesión extraordinaria y remitido al Secretario Ejecutivo. Se recibieron de parte de las Direcciones Distritales los informes de actividades en materia de organización y geografía electoral del cuarto trimestre de 2012, así como de orientación ciudadana. Se actualizaron las fichas del sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal 2012 al cuarto trimestre de 2012 y del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 al mes de febrero.

Se revisó y emitieron observaciones a los Tomos I y III del Libro Blanco de la gestión 2006-2012 del IEDF, en los temas en materia de organización y geografía electoral; mismas que fueron impactadas por la empresa encargada de su elaboración el 3 de enero del año en curso.

Se realizaron algunas adecuaciones al Informe del Consejero Presidente, en cumplimiento de la fracción XIII del artículo 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en actividades desarrolladas por la DEOyGE; se remitió a la Secretaría Ejecutiva vía correo electrónico.

Se desarrollaron los temas en materia de organización y geografía electoral que se integrarán a la Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012, y fueron enviados a la DECEyEC.

A solicitud de la presidencia del Consejo General del Instituto, se elaboraron tarjetas con información sobre los ejercicios de participación ciudadana organizados por el Instituto en 2010, 2011 y 2012; de la *Evolución de la estadística de la participación en los procesos electorales y electivos desde 2000; Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013; Actualización del Marco Geográfico Electoral, por la adecuación de límites e integración seccional y Redistribución 2011-2012*.

Se dio respuesta a la Oficina de Información Pública atendiendo diversas solicitudes de información, datos y documentación en materia de organización, geografía, estadística y estudios electorales, de lo cual destaca: la entrega del MGE vigente; la cartografía de la redistribución; la Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Resultados y participación. Elección de jefe de Gobierno 2012; el hipervínculo del Micrositio de las actas del Proceso Electoral Local 2011-2012; un archivo en formato .pdf que contiene los nombres de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla de la sección electoral 3152 del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; el Sistema de Consulta de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 y su correspondiente publicación, y los sistemas de consulta de los resultados de los procesos electorales 2006 y 2012.

También se atendieron peticiones internas y externas proporcionando publicaciones y discos compactos de temas en materia de geografía, estadística y estudios electorales. Durante el evento *Presentación de las publicaciones 2012*, se distribuyeron ejemplares de la *Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados; Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Elección de jefe de Gobierno 2012. Resultados y participación; Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal 2000-2012 y Memoria Técnica de la Redistribución 2011-2012*. Se elaboraron las presentaciones ejecutivas de estos ejemplares, mismas que se expusieron en el evento y se apoyó en la confirmación vía telefónica de la asistencia de los invitados externos, además de participar en el simulacro realizado por la DECEyEC. Se imprimieron proscenios, cronogramas de actividades, planos condensados (Redistribución 2011-2012) y del MGE actualizado en 2013.

Respecto a la planeación, programación y presupuestación 2013, se realizaron las siguientes actividades:

- En enero, se realizaron ajustes al Presupuesto 2013 de la DEOyGE (Especial y Ordinario), así como a las fichas POA, mismas que fueron aplicadas en los sistemas informáticos respectivos y se relacionaron las partidas en las cuales se efectuaron los ajustes en mención; se solicitó a la UTCSTyPDP la eliminación de diversas publicaciones de cintillos y banners; se solicitó a la UTAJ la eliminación de los requerimientos de los servicios notariales para dar fe de hechos de la destrucción de la documentación electoral y de participación ciudadana utilizada y sobrante en 2012, así como sobre la producción y entrega de la documentación electiva a las 40 Direcciones Distritales con motivo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; se elaboró una propuesta de solicitud de ampliación líquida del Presupuesto 2013 para la DEOyGE, así como la exposición de motivos y justificación correspondiente, incluyendo la solicitud de la contratación de personal de apoyo por honorarios para oficinas centrales y Órganos Desconcentrados; se atendieron diversas solicitudes de información respecto de las modificaciones realizadas al Presupuesto 2013, así como la revisión de tablas

comparativas de los escenarios elaborados para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, lo anterior, para la presentación al Consejo General el 31 de enero; a solicitud de la oficina del consejero Mauricio Rodríguez Alonso, se elaboró una nota respecto de los criterios utilizados para establecer el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo General en el pasado mes de octubre, en materia de organización electoral; se elaboró y remitió a la UTALAOD el documento *Propuesta de contratación de un Técnico de Apoyo "A" por cada una de las 40 Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para apoyar actividades en materia de organización en el ámbito distrital durante la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013*.

- En febrero, se elaboraron y capturaron en el sistema informático correspondiente las versiones de fichas POA 2013 para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y otra para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014; se prepararon los programas institucionales 2013 de Organización Electoral y de Geografía Electoral con las modificaciones derivadas de los ajustes al Presupuesto y POA 2013 aprobados por el Consejo General el 31 de enero, así como una tabla con los cambios realizados. Dichas versiones fueron aprobadas por la COyGE el 21 de febrero de 2013, mismas que se remitieron a la Secretaria de la Junta Administrativa y al Secretario Ejecutivo, las cuales contaron con la anuencia de la Junta Administrativa en su sesión del 12 de marzo de 2013. Se elaboró una propuesta de escenario en materia de organización y geografía para la realización de un Plebiscito en este 2013.

Se elaboró una presentación para los Consejeros Electorales respecto de las actividades relevantes de la DEOyGE realizadas desde 2006, así como las programadas para el mediano y largo plazos. Con el mismo fin, se integró un calendario general de actividades 2013 de la DEOyGE.

Se asistió a la 1ª, 2ª y 3ª sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial, así como a la 1ª sesión ordinaria y extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD). Se expurgó, integró y entregaron los expedientes de la documentación de la DEOyGE generada en el año 2011 al Archivo de Concentración Institucional. Además, se recibió al personal de dicha área que realizó la verificación de los expedientes de la DEOyGE y se llenó el Cuestionario de evaluación.

Se remitió a la UTALAOD el proyecto de *Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013* con modificaciones en las actividades de organización y geografía electoral derivadas de los ajustes al Presupuesto 2013. Se participó en las tres reuniones de trabajo de programación de actividades a desarrollar por las Direcciones Distritales en febrero,

marzo y abril. Asimismo, se envió a la misma instancia la información de las acciones realizadas por esta Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del Instituto.

Se remitió al Secretario Ejecutivo las respuestas al *Cuestionario para Instituciones Públicas y Privadas* formulado por el IFE, para el estudio técnico y jurídico sobre la viabilidad de la inclusión o no, de la calle, número interior y exterior, de manera impresa en el cuerpo de la Credencial para Votar, según el Acuerdo CG 733/2012 del Consejo General del dicho órgano colegiado federal.

Se dio respuesta a la petición del Consejero Presidente y Secretario General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y al Presidente del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas respecto de la Documentación y Materiales Electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012. Se inició una presentación para los funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro sobre las acciones desarrolladas, en materia de organización electoral, para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se entregó material electoral en préstamo a la Dirección Distrital XXXIII y al Tribunal Electoral del Distrito Federal, este último ya hizo la devolución de los mismos.

Personal de esta Dirección asistió al seminario *Sin capacidad Jurídica, no hay derechos humanos*, en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y al evento *IBM Industry Forum 2013*.

En la plataforma electrónica de los sistemas de Datos Personales que detenta la DEOyGE, se llevó a cabo la edición de la ampliación de información relacionada con el rubro *Destino*. En atención a dos solicitudes de la Oficina de Transparencia, se actualizaron los rubros *Encargados y Destino* en el Sistema de Datos Personales relacionado con el Voto desde el Extranjero.

Se envió a la UTCSTyPDP una propuesta para la actualización de la información contenida en la página *web* institucional, relacionada con el tema de innovaciones tecnológicas, en materia de organización electoral; se remitió, vía correo electrónico, la información de la Dirección Ejecutiva para su publicación en las redes sociales del Instituto y se dio seguimiento a la misma. Asimismo, se asistió a una reunión de trabajo con el fin de plantear aspectos para la Estrategia Institucional de Redes Sociales para 2013 y determinar las líneas generales de organización.

Derivado de los ajustes al Presupuesto y POA 2013 aprobados por el Consejo General el 31 de enero de 2013, se solicitó a la Subdirección de Servicio Social de la UNAM cambios en el programa registrado por la DEOyGE, respecto a las metas y en las actividades por carrera a desarrollar por los prestadores.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS
PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013 (07.01.01.01.24) (Enero-Diciembre)	28%	27%	104%	28%	La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 5 informes ejecutivos de la COYGE; 6 informes quincenales; 1 informe trimestral; 4 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 3 informes de avances y resultados; y 11 requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Normatividad en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales (07.02.11.16.02) (Enero-Diciembre)	19.41%	14.29%	135.83%	19.41%	En virtud de la posibilidad de que se realicen el mismo día (en el mes de octubre) la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, se determinó iniciar las metas programadas para el tercero y cuarto trimestres del año. En ese sentido se tienen iniciados los trabajos para la elaboración de los documentos de análisis sobre los temas de casillas especiales, problemáticas en los trabajos de campo en materia de organización, casilla única; acciones de investigación sobre innovación y mejora en materia de organización; propuesta sobre la continuación del empleo de sistemas electrónicos de votación.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos y materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal (07.02.11.16.03) (Enero-Diciembre)	29%	0%	29%	29%	Está en avance lo correspondiente a la destrucción de la Documentación Electoral y Materiales Electorales utilizados y no susceptibles de reutilizar.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (07.03.11.16.04) (Enero-Diciembre)	20%	20%	100%	20%	Se integró la información relacionada con la participación electoral 2012 en la versión preliminar de la publicación correspondiente, así como en la generación del sistema de consulta.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sistematización y socialización de la geografía de electores (07.03.11.16.05) (Julio-Diciembre)	%	%	%	%	Las actividades relativas a esta Actividad Institucional darán inicio en el tercer trimestre del año.

PROGRAMA PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana 2013 (07.02.11.15.04) (Enero-Diciembre)	35.48%	0%	35.48%	35.48%	En el trimestre que se reporta se inició la elaboración del documento técnico normativo para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; de las carpetas de los diseños de la documentación y los materiales electorales para los procesos e instrumentos de participación ciudadana; de los instructivos para capacitar a los funcionarios distritales sobre el uso de los Materiales Electorales; se elaboraron los documentos de requerimientos de los sistemas informáticos, en materia de organización, para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (07.03.11.15.05) (Enero-Diciembre)	14.29%	14.29%	100%	14.29%	Durante este trimestre, esta meta se cumplió conforme a lo programado.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013 (07.03.11.15.06) (Enero-Junio)	0.022%	0.022%	100%	0.022%	Para esta actividad institucional se elaboró el procedimiento para la actualización del <i>Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013</i> .

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
<p>Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013 (07.01.01.01.24) (Enero-Diciembre)</p>	<p>Corresponde a la DEOyGE desarrollar acciones que permitan: coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización Electoral y de Geografía electoral se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avances y de resultados, para su aprobación por las instancias superiores de dirección; hacer más eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados a la DEOyGE para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.</p>	<p style="text-align: center;">4</p>	<p>Como producto de las actividades a realizar, se elaborarán 36 informes de avances y de resultados.</p>
<p>Normatividad en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales (07.02.11.16.02) (Enero-Diciembre)</p>	<p>Analizar y, en su caso, elaborar propuestas para mejorar los documentos técnicos normativos respecto de los temas de casillas especiales; trabajos de campo en materia de organización durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y del modelo de casilla única en procesos electorales coincidentes con el órgano electoral federal.</p>	<p style="text-align: center;">3</p>	<p>Continuar con la investigación para la elaboración de los documentos de análisis respecto de los temas en mención.</p>
	<p>Realizar una investigación relativa a la eventual implementación de nuevas tecnologías, en materia de organización electoral, que puedan ser utilizados en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal.</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p>Elaborar el primer informe respecto a las acciones de investigación en el tema de referencia.</p>
	<p>Establecer contacto con diversas instituciones electorales y académicas a efecto de intercambiar experiencias e información sobre la utilización de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p>Contactar con las instancias en mención y obtener la información para la elaboración del informe en la materia.</p>
	<p>Elaborar y presentar a consideración de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la propuesta para continuar con el empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana.</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p>Continuar con la elaboración de la propuesta en mención.</p>
	<p>Revisar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva para su presentación y aprobación por parte de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p>Revisar e integrar los informes correspondientes al segundo trimestre del año.</p>
	<p>Recibir los informes trimestrales sobre el cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados.</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p>Recibir y sistematizar los informes del primer trimestre remitidos por los Órganos Desconcentrados.</p>
	<p>Elaborar e integrar el anteproyecto de Programa de Organización Electoral 2014 de la Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p>Iniciar la elaboración del anteproyecto en mención.</p>

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2014 de la Subdirección de Organización Electoral.	1	Iniciar la elaboración de las propuestas de Presupuesto y fichas POA 2014.

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos y materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal (07.02.11.16.03) (Enero-Diciembre) Documentos y materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal (07.02.11.16.03) (Enero-Diciembre)	Analizar la Documentación Electoral y Materiales Electorales utilizados en los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidos las personas con discapacidad y adultos mayores.	2	Se presentará un Informe de cada actividad donde el análisis de la Documentación Electiva tiene un avance del 30% y deberán ser presentadas en el mes de junio.
	Promover mediante imagen gráfica la capacitación de los funcionarios distritales y la personas con discapacidad y adultos mayores en materia electoral	1	Actividad que tiene un avance del 15% y que deberá concluirse en el mes de diciembre.
	Continuar la investigación mediante medios informáticos e imagen gráfica del desarrollo de nuevos diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores vinculados a la línea de acción 2166 del <i>Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal</i> .	1	Actividad que tiene un avance del 20% y que deberá concluirse en el mes de diciembre.
	Coordinar la destrucción de la Documentación Electoral utilizada en los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana no utilizada; así como los Materiales Electorales no susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales.	1	Se presentará un informe de la actividad la cual tiene un avance del 80% y deberá concluirse en el mes de abril.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (07.03.11.16.04) (Enero-Diciembre)	Solicitar al RFE, así como procesar y enviar a las instancias superiores y a los órganos desconcentrados, la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.	N/C	
	Gestionar y llevar a cabo la logística de las actividades que deriven de la verificación de las cédulas de afiliación para la constitución de las Agrupaciones Políticas Locales.	N/C	
	Elaborar y presentar ante las instancias correspondientes, el proyecto de contenido de la <i>Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013</i> .	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistematización y socialización de la geografía de electores (07.03.11.16.05) (Julio-Diciembre)			Las actividades relativas a esta Actividad Institucional darán inicio en el tercer trimestre del año.

PROGRAMA PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana 2013 (07.02.11.15.04) (Enero-Diciembre)	Elaborar y presentar a la COyGE la propuesta del uso de mensajes de texto SMS para que los ciudadanos puedan consultar la ubicación de la mesa receptora de votación donde les corresponde emitir su voto en el Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	1	Presentar a la COyGE para su aprobación el documento en mención.
	Elaborar el marco técnico-normativo en materia de organización para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y presentarlo a las instancias correspondientes.	1	Concluir la guía y presentarla para su aprobación a las instancias correspondientes.
	Participar en la elaboración y gestión de la suscripción del Convenio de apoyo y colaboración que celebrará este Instituto con la Secretaría de Educación Pública, para efecto de que los inmuebles que opera la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal se puedan utilizar para instalar las Mesas Receptoras de Votación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2013, así como para Centros de Capacitación.	1	
	Elaborar los anteproyectos de Acuerdo del Comité Especial para la coordinación y el seguimiento del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos del año 2013, referentes a los diseños y modelos de materiales electorales y documentación electoral, características y fabricación del líquido indeleble, así como la recolección muestral de éste y, el concerniente a la aprobación del marco geográfico electoral y su correspondiente catálogo de colonias; así como el relativo a la aprobación del corte a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que se tomará como válido y definitivo, para utilizarse en la referida elección.	4	Elaborar y presentar para su aprobación los anteproyectos de acuerdo en mención.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban el diseño y modelo de la Boleta, la Documentación Electiva y Auxiliar, para el Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 a celebrarse en el mes de agosto.	1	
	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el Anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble a utilizarse en la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	1	
	Dar seguimiento a la producción y suministro del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada del Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	1	
	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Materiales Electivos necesarios para la organización del Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	1	
	Implementar el servicio de telefonía celular para la utilización de mensajes de texto SMS para la ubicación de las mesas receptoras de votación en el Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	1	Se iniciará con esta actividad una vez que la COyGE apruebe la propuesta y se cuente con la ampliación líquida del Presupuesto.
	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, los Criterios para la recuperación, clasificación y entrega de los materiales recuperados al término de la jornada electiva del Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y lo correspondiente a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo para el ejercicio 2014.	1	
	Dar seguimiento a la producción de la Boleta Electiva y Papeleta de Opinión, así como la Documentación Electiva y Auxiliar necesarios para el Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo para el ejercicio 2014, respectivamente.	1	
	Celebrar reuniones de trabajo con funcionarios de las Direcciones Distritales en materia de organización electoral, para llevar a cabo las actividades vinculadas a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en el Distrito Federal en 2013.	1	Se realizará una reunión.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Publicar en el Micrositio en materia de organización electoral los documentos y normatividad para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, generada para su aplicación por los órganos desconcentrados.	N/C	La actividad se realizará conforme se de la aprobación de los documentos técnico normativos en materia de organización electoral para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
	Dar seguimiento al cumplimiento del marco técnico normativo en materia de organización para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, por parte de los órganos desconcentrados.	N/C	
	Convocar a los funcionarios miembros del Servicio Profesional Electoral de los Órganos Desconcentrados para la capacitación en el uso de la Documentación Electiva y los Materiales Electivos que se utilizarán en el Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo para el ejercicio 2014.	1	
	Acondicionar los Materiales Electivos y junto a la Documentación Electiva y Auxiliar, clasificar y distribuir a las Direcciones Distritales para la organización del Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo para el ejercicio 2014.	N/C	
	Implementar la distribución y recepción del paquete electivo con el uso de Lectores de Código de Barras, en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2013, y realizar el simulacro correspondiente.	1	Llevar a cabo los preparativos para esta actividad.
	Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la elección Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	1	Se dará seguimiento a la actualización de los sistemas, una vez que la UTSI inicie con los trabajos correspondientes, ya que los documentos de requerimientos ya fueron entregados.
	Contar con la Documentación Electiva necesaria para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	1	Actividad que tiene un avance del 10% y que deberá concluirse en el mes de junio.
	Contar con los Materiales Electivos necesarios para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	1	Actividad que tiene un avance del 10% y que deberá concluirse en el mes de junio.
	Propiciar la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de la documentación y los materiales electivos.	1	Actividad que tiene un avance del 20% y que deberá concluirse en el mes de septiembre.

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (07.03.11.15.05) (Enero-Diciembre)	Elaborar una propuesta de Anexo Técnico con el IFE relativa al <i>Proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013</i> .	1	
	Gestionar con el RFE la obtención de la Lista Nominal para la elección de los <i>Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013</i> .	1	
	Procesar del RFE la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico.	N/C	
	Gestionar y recibir del RFE las bases de datos trimestrales que contienen la información cartográfica del Distrito Federal.	4	
	Actualizar los insumos informáticos y documentales necesarios para el funcionamiento del <i>Centro de Información Telefónica del IEDF (CITIEDF)</i> que se utilizará en el proceso electivo de <i>Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013</i> .	N/C	
	Ejecutar los procedimientos informáticos para agilizar la búsqueda en la <i>Lista Nominal de Electores del Distrito Federal</i> de los integrantes de las fórmulas contendientes para la elección de <i>Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013</i> .	N/C	
	Elaborar el Acta relativa a la entrega-recepción por parte de los órganos desconcentrados, de los tantos de las Listas Nominales para la elección de los <i>Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013</i> .	1	
	Recibir, en su caso, en medio óptico e impreso la información definitiva de la Lista Nominal de Electores para el proceso electivo de los <i>Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013</i> .	1	
	Realizar la búsqueda en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal de los integrantes de las fórmulas contendientes para la elección de <i>Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013</i> .	N/C	
Entregar a los órganos desconcentrados los Listados Nominales de Electores Definitivos con Fotografía para la elección de los <i>Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013</i> .	1		

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013 (07.03.11.15.06) (Enero-Junio)	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y presentarlo a las instancias respectivas.	1	
	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y presentarlo ante las instancias respectivas.	1	
	Atender las solicitudes de producción y reproducción de material cartográfico y/o relacionado con eventos institucionales.	N/C	
	Elaborar la propuesta de Acuerdo del Consejo General para la Aprobación del <i>Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013</i> .	1	
	Incorporar las bases de datos y productos cartográficos al Sistema de Consulta del <i>Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013</i> .	1	
	Producir y reproducir los materiales cartográficos derivados de la aprobación del Consejo General.	N/C	
	Entregar los productos cartográficos del <i>Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013</i> , aprobado por el Consejo General.	N/C	
	Elaborar los productos cartográficos individuales y por mesa receptora de votación, por Colonia y Pueblo Originario aprobados.	N/C	
	Producir los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.	N/C	
	Implementar el <i>Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013</i> .	1	
Entregar los productos cartográficos del <i>Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013</i> , complementarios.	N/C		

N/C: No cuantificado

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer de las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento, que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Primer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2013.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2013.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV mismos que disponen, entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1. COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (08-01-01-01-25).

Esta actividad institucional responde a la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación

Ciudadana (DEPC), como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto durante el Primer Trimestre se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la Dirección Ejecutiva, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el sistema de seguimiento y evaluación; ajuste presupuestal y proyectos de solicitud de ampliación líquida presupuestal para el ejercicio fiscal 2013. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se asistió a 11 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 4 fueron ordinarias y 7 urgentes; 7 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) de las cuales 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias; 4 sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron ordinarias y 1 extraordinaria; 4 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de las cuales 1 fue ordinaria, 1 extraordinaria y 2 urgentes, y 4 sesiones del Comité Técnico Editorial de las cuales 3 fueron ordinarias y 1 extraordinaria.

Se realizaron los ajustes al Presupuesto de la DEPC para el ejercicio fiscal 2013 y los proyectos de solicitud de Ampliación Líquida para el ejercicio fiscal en curso.

Se elaboraron 12 Informes de Actividades Semanales, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la Comisión los siguientes documentos:

- a) 7 minutas.
- b) 6 informes, entre los cuales se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos sobre las actividades de la Comisión, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva.
- c) Ratificación del Programa Anual de Trabajo 2013 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión
- d) Diversos reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC); del avance respecto de la definición de proyectos específicos en aquellas colonias en donde, por cualquier motivo, no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2013 y de los actos posteriores a las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, celebradas el 3 de marzo del presente año.

- e) Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de las Organizaciones de Representación Ciudadana (ORC), funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación); así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General.
- f) Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPPC) del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, que se llevarían a cabo el 17 de febrero de 2013, en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo, en acatamiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (Tribunal Electoral) dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012.
- g) Diversos documentos relativos al desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en materia de Presupuesto Participativo:
- Formatos de apoyo que deberán proporcionarse a los Comités Ciudadanos (CC) para el desarrollo de actividades derivadas de las Reglas Operativas.
 - Materiales de difusión de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias.
 - Cartel Informativo denominado "Aviso a los ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados en la consulta ciudadana del 11 de noviembre de 2012.
 - Cronograma de las principales acciones para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo.
- h) Ruta para realizar la selección de proyectos específicos por parte de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), a ejecutarse con base en el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias en las que no se celebró la consulta ciudadana del 11 de noviembre de 2012, o bien, existió empate en dos o más proyectos en primer lugar.
- i) Estrategia didáctica y operativa del Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los ORC, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013.
- j) Contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los ORC, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación, correspondiente a los temas siguientes:
- Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario.
 - Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.

- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
 - Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.
 - Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.
- k) Metodología para el seguimiento y la evaluación del desempeño y Catálogo de indicadores para el seguimiento de los CC y Consejos de los Pueblos (CP).
- l) Modificación de los programas institucionales a cargo de esta Dirección Ejecutiva relativos a:
- Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

1.2. REALIZAR ACCIONES DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN, QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-09-03).

Esta actividad institucional se enfoca al desarrollo de acciones de planeación previstas para la ejecución del Programa de Capacitación 2013, por lo que tiene como tarea principal la de *elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general* (Estrategia didáctica 2013), documento que servirá de base para la implementación y desarrollo de los contenidos de los materiales de apoyo y la multiplicación de la capacitación sobre los temas programados para este ejercicio anual.

Cabe mencionar que durante el trimestre que se reporta, la DEPC elaboró el Plan Anual 2013 que integra, de manera general, las acciones que habrán de seguirse durante el proceso de capacitación, educación, comunicación y asesoría en este año, documento aprobado por el Consejo General a través del Acuerdo ACU-09-13.

Conforme a lo establecido en el Plan Anual 2013, la Estrategia didáctica 2013 se elaboró con el fin de programar detalladamente los tiempos y las formas en las que habrán de desarrollarse las dos fases de la capacitación, educación, asesoría y comunicación durante este año, tomando en cuenta sus dos vertientes: presencial y en línea. Desde una perspectiva didáctica que permitirá el cumplimiento de los objetivos trazados. Para ello, se utilizó el censo del perfil sociodemográfico de los integrantes de los CC y CP, elaborado por la DEPC en 2012, como un referente para definir

el tipo de actividades y estrategias didácticas a seguir, además de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- La recuperación y análisis de la experiencia acumulada en los ejercicios anteriores (2011 y 2012);
- El análisis de los datos que arrojó el Sistema de Control de Asistencia a Cursos Presenciales (SICAS) durante el mismo periodo del punto anterior;
- Los resultados de la encuesta de satisfacción y retroalimentación de los cursos, aplicada a los ciudadanos que acudieron a la capacitación presencial el año pasado (2012), y
- El análisis de las opiniones vertidas por una muestra de miembros del Servicio Profesional Electoral y de personal eventual que participó directamente en la organización y ejecución de la capacitación en las Direcciones Distritales en los procesos 2011 y 2012.

Una vez integrada la Estrategia didáctica 2013, se sometió a la consideración de la Comisión en su Segunda Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante el Acuerdo CPC/10/2013.

Con la aprobación del documento se cumple al 100% de lo programado para esta actividad institucional durante el trimestre y se establecen las bases para articular el proceso formativo orientado hacia los ORC, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general durante 2013.

1.3. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ORC, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-09-04).

Esta actividad institucional es fundamental para el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Capacitación 2013. Se integra por dos acciones: la primera, *Elaborar contenidos para los materiales didácticos que permitan realizar la capacitación y la inducción sobre las atribuciones a los integrantes de los ORC, las organizaciones ciudadanas los servidores públicos y la ciudadanía en general*, de la consecución de esta acción resulta la publicación de los materiales de apoyo para la capacitación durante 2013; la segunda, corresponde al *Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a ÓRC, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general*, cuyo cumplimiento se encuentra programado para el cuarto trimestre.

Respecto de la acción de la elaboración de contenidos para los materiales que servirán de apoyo para la capacitación a los CC y CP, de conformidad con los temas previstos en el artículo 191 de la Ley de Participación, cabe destacar que en 2011 se comenzó con tres temas, continuó durante 2012 con la impartición de cinco temas, y el ciclo concluirá, en 2013, con cinco temas adicionales, a saber:

- Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario.
- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
- Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.
- Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.

Los contenidos de los cinco temas citados fueron sometidos a la aprobación de la CPPC, en su Segunda Sesión Ordinaria, en la cual se dieron por recibidos y se remitieron a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CECEyEC), a efecto de que la Dirección Ejecutiva bajo su supervisión emitiera una opinión sobre los mismos.

Después del proceso de revisión realizado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y una vez emitida la opinión correspondiente por la CECEyEC, la Dirección Ejecutiva atendió las observaciones y sugerencias a fin de presentar las nuevas versiones de los cinco manuales a la Comisión.

Conforme a lo anterior, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CPPC celebrada el 8 de marzo, se presentaron de nueva cuenta cuatro contenidos de los presentados anteriormente, mismos que fueron aprobados mediante el Acuerdo CPC/16/2013.

El último de los contenidos fue presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2013, siendo aprobado mediante acuerdo CPC/18/2013.

Derivado de lo anterior, se remitieron los documentos a la DECEyEC mediante los oficios IEDF/DEPC/181/2013 e IEDF/DEPC/197/2013 a fin de continuar con las tareas propias del proceso editorial. A partir de esa fecha, personal de esta Dirección Ejecutiva ha permanecido en constante comunicación y colaboración con el personal de la Coordinación Editorial, a efecto de aclarar dudas sobre los contenidos y sus esquemas, con el propósito de lograr productos didácticos accesibles para la ciudadanía en general. Esta acción cumple al 100% con lo programado en la ficha descriptiva del Programa Operativo Anual correspondiente para el primer trimestre.

Cabe precisar que la acción *Realizar un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos para los nuevos integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos* se instrumentará en el cuarto trimestre, por lo que a la fecha se trabaja en el acopio de información y planeación pedagógica de dicho taller. El cumplimiento de la actividad será reportado en el trimestre indicado.

1.4. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL ASESORÍAS Y APOYOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-05).

Esta actividad institucional cuenta con tres acciones que de manera integral ofrecen a la

ciudadanía acceso a los temas sobre participación ciudadana; en primer lugar está la acción denominada: *Instrumentar a través del portal institucional versiones en línea de los cursos presenciales*; en segundo lugar, *Brindar asesorías vía telefónica o vía internet, a los ciudadanos interesados*; por último, *Realizar un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos para los nuevos integrantes de los CC y CP*.

Respecto de la acción *Instrumentar a través del portal institucional versiones en línea de los cursos presenciales*, se informa que su implementación en el *Aula Virtual de Autoaprendizaje* se encuentra programada para el segundo trimestre, con base en los contenidos de los cinco temas de capacitación que fueron aprobados por la Comisión.

Referente a la acción *Brindar asesorías vía telefónica o vía internet, a los ciudadanos interesados*, se recibieron un total de 20 llamadas telefónicas y 34 correos electrónicos relacionados con temas de participación ciudadana; algunas consultas fueron realizadas por servidores públicos de delegaciones o instituciones de gobiernos, tanto locales, como de otras entidades federativas, así como de los propios funcionarios del Instituto Electoral, de las Direcciones Distritales que solicitaban asesoría relacionada con la capacitación en materia de participación ciudadana. Por esta razón, en esta acción se cumplió con lo programado, puesto que se atendió a un número mayor de personas previstas para el trimestre (54 personas), superando en 110% la atención programada.

1.5. ACCIONES EDITORIALES DE DIVULGACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-08).

La actividad institucional contempla acciones formativas, a través de la producción de materiales editoriales. Este año se producirá el *Cuaderno Ciudadano*, instrumento con el cual se difundirán los principios rectores de la participación ciudadana.

Durante el Primer Trimestre se inició la investigación para integrar el contenido del *Cuaderno Ciudadano*, el cual se caracteriza por imágenes y frases relativas a la participación ciudadana, fechas relevantes de interés general y, sobre todo, alusiones directas a los principios rectores de la participación ciudadana.

Con la publicación de dicho material se pretende dar continuidad a una acción iniciada en el ejercicio 2012, con el propósito de lograr la permanencia de un material que los ciudadanos identifiquen con los principios rectores de la participación ciudadana. Este procesos se dará de manera gradual en los habitantes del Distrito Federal y con ello, hacer de dicha publicación periódica una actividad permanente del Instituto Electoral.

OTRAS ACCIONES

En el trimestre que se reporta se elaboró el proyecto de documento denominado *Acciones para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana*, en el tenor de coadyuvar con la difusión de los principios y valores de la participación. En él se plantea la posibilidad de abrir dos cuentas en las redes sociales electrónicas populares en esta ciudad, Facebook y Twitter. Este proyecto se someterá a la opinión de la Comisión a fin de considerar la viabilidad de esta acción.

En el Primer Trimestre también se realizaron reuniones con personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), con el fin de solicitar la asesoría y en su caso los permisos que se requieran para el desarrollo de las acciones que aseguren la calidad y permanente mejora de la plataforma de comunicación virtual, así como el diseño conceptual y gráfico que permita utilizar este recurso como una herramienta de difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana; y en la medida de lo posible, en el apoyo para la producción de materiales en multimedia.

1.6. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LE CORRESPONDEN AL INSTITUTO ELECTORAL (08-03-11-15-07).

Esta actividad institucional está orientada principalmente a la planeación y elaboración de documentos que permitan orientar el desarrollo y organización de la elección de CC y CP para el periodo 2013-2016, así como el desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2014, en el ámbito de atribuciones de la Dirección Ejecutiva.

Se integra por tres acciones, de las cuales se da cuenta de aquellas se encuentran programadas para el trimestre que se reporta.

ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONVOCATORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO, TANTO DE LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, COMO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Se elaboraron los proyectos de convocatoria y cronograma tanto para la elección de CC y CP 2013, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Los proyectos formulados consideran tanto el escenario legal vigente, como el supuesto de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) apruebe la propuesta de inclusión de un nuevo artículo transitorio en la Ley de Participación para realizar por única ocasión de manera concurrente ambos procesos de participación ciudadana. Tales proyectos serán presentados, en breve, a la consideración de la CPPC.

En virtud de que para efectos del Programa Operativo Anual la acción se encuentra programada para realizarse en el segundo trimestre del año, el avance de la actividad será reportado en el siguiente informe trimestral.

ELABORAR, EN SU CASO, LOS DOCUMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, REGISTRO, VIGILANCIA Y CÓMPUTO DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

En preparación para la elección de CC y CP 2013 se revisaron y actualizaron los Criterios para el registro de fórmulas, sustitución de quienes las integran, acreditación de sus representantes y asignación del número con el que se identificarán, así como el Reglamento en materia de propaganda que podrán difundir las fórmulas registradas en el proceso de elección de CC y CP 2013. Estos documentos deberán emitirse de manera concurrente con la convocatoria respectiva.

Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el Primer Trimestre se logra 100% de la meta prevista, lo que representa el 25% de lo programado anualmente.

VINCULAR LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, CON LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO, ASÍ COMO CON AUTORIDADES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se participó, en atención a la invitación formulada con oficio COyGE/009, a las cinco reuniones del grupo de trabajo para conocer y opinar las propuestas de modificación al marco geográfico de la Participación Ciudadana formuladas por las Direcciones Distritales, mismo que servirá de base para la elección de CC y CP 2013.

Se continuó, a través de una consulta a las Direcciones Distritales, la revisión y búsqueda de oportunidades de mejora de la aplicación y formatos de dos de los Sistemas Informáticos que se usarán en la elección de CC y CP y de los que esta Dirección Ejecutiva tiene participación, a saber, el sistema de inicio del proceso electivo denominado *Sistema de Registro de Fórmulas (SIREF)* y el de *Cómputo e Integración de Comités (SICOVICC)*. El resultado de esta consulta servirá como insumo en una próxima reunión preparatoria de la elección de CC y CP 2013 que será convocada en el mes de abril por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Se realizaron diversos escenarios presupuestales que sirvieron de base para la integración de la propuesta de ampliación líquida presentada a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, derivado del ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral 2013, la cual tiene como propósito fundamental dotar de suficiencia de recursos a las actividades en materia de participación ciudadana.

Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el Primer Trimestre, se logra 100% de la meta prevista, lo que representa el 25% de lo programado anualmente.

OTRAS ACTIVIDADES

CONSULTAS CIUDADANAS EXTRAORDINARIAS PARA LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013.

Con motivo de la celebración de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, el 14 y 15 de noviembre de 2012 se presentaron en las Direcciones Distritales IX y XIV del Instituto Electoral sendas demandas de juicio electoral en contra de los actos del proceso total de la consulta realizada en las colonias Lomas de Sotelo (U.H.), (clave 16-045) de la Delegación Miguel Hidalgo y Condesa (clave 15-008) de la Delegación Cuauhtémoc.

Derivado de ello y en cumplimiento a las Sentencias y Acuerdos Plenarios emitidos por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012, el Instituto Electoral, a través de la CPPC, el 15 de febrero de 2013 aprobó las Reglas Operativas para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en las citadas colonias.

Asimismo, se elaboró y comunicó a las Direcciones Distritales el cronograma de actividades; se actualizaron los documentos normativos y formatos de apoyo, se dio seguimiento a las acciones preparativas para la realización de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 03 de marzo de 2013, así como de sus respectivas validaciones.

En materia de difusión, se elaboró la imagen gráfica para la impresión de carteles, trípticos y volantes para que las Direcciones Distritales involucradas y los integrantes de los CC hicieran la promoción de las Consultas Extraordinarias. Además, se emitieron mensajes invitando a los ciudadanos de las colonias involucradas a participar en la Consulta Extraordinaria, los cuales fueron difundidos a través de perifoneo por personal de las correspondientes Direcciones Distritales, así como por personal del Servicio Profesional Electoral comisionado para tales efectos.

Como parte de las actividades operativas, se dio seguimiento a la realización de las sesiones para la preselección y sorteo de los proyectos específicos opinados favorablemente por la autoridad delegacional; de los foros informativos y de las pláticas orientación para comunicar las reglas básicas de las Consultas Extraordinarias a los responsables de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO). Además, se apoyó con cuatro lonas tipo banner impermeables para la identificación de cada una de las MRO que se instalaron durante la jornada consultiva.

En coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) se actualizaron los formatos de validación y de actas del Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana (SIVACC).

En este sentido, una vez que las Direcciones Distritales IX y XIV con el apoyo de las áreas ejecutivas y técnicas y, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, realizaron las acciones atinentes para la organización y desarrollo de las consultas de mérito, el 3 de marzo de 2013 se llevó a cabo la jornada participativa conforme a lo siguiente:

La recepción de opiniones se realizó a través de papeletas, a partir de las 10:00 y hasta las 17:00 horas del domingo 3 de marzo de 2013.

Para dichas consultas fueron instaladas cuatro MRO, dos por cada colonia, en las cuales los ciudadanos acudieron a emitir su opinión sin presentarse incidente alguno. Para la atención de las MRO se designaron como responsables a 1 Secretario Técnico de cuatro Direcciones Distritales comisionados a las Direcciones Distritales involucradas.

Al cierre de la recepción de opiniones (17:00 horas), en cada una de las MRO se llevó a cabo el escrutinio y cómputo de las papeletas y, posteriormente, se procedió a la integración de los expediente y paquetes de MRO, los cuales fueron entregados a las respectivas Direcciones Distritales por los responsables.

Con la finalidad de dar la máxima publicidad a los resultados obtenidos en cada una de las MRO, éstos fueron publicados a través del *Cartel de Resultados*, el cual se colocó en un lugar visible del exterior del domicilio en el que se instaló cada una de las 4 MRO.

La validación de los resultados de la Consulta Extraordinaria por colonia la realizó el Instituto Electoral, a través de las Direcciones Distritales IX y XIV el mismo 3 de marzo. Efectuada la validación, se comunicó al TEDF el cumplimiento de las sentencias y, después haber transcurrido el plazo para la presentación de medios de impugnación, las citadas Direcciones Distritales remitieron copia de las actas circunstanciadas en las cuales se informa que no se recibió ningún medio.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CCD PARA LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013, EN AQUELLAS COLONIAS EN LA CUALES, POR CUALQUIER MOTIVO, NO SE REALIZÓ LA CONSULTA CIUDADANA, SE TUVIERON EMPATES O EXISTIENDO PROYECTOS REGISTRADOS NO SE RECIBIERON OPINIONES.

La Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de presupuesto participativo 2013, en cada una de las Colonias y Pueblos Originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal dio como resultado el registro de proyectos en 1,751 colonias

de las 1,815 en las que cartográficamente se divide el Distrito Federal; por lo tanto, en 64 colonias no se realizó el ejercicio de consulta.

En 27 de las colonias en las que se efectuó la consulta se registraron empates en primer lugar y, por primera vez se presentó el caso de 4 colonias en las que se registraron proyectos que no recibieron opiniones ciudadanas. Estos casos se presentan en catorce de las dieciséis Delegaciones, toda vez que en Milpa Alta y Venustiano Carranza la consulta se realizó en el 100% de los ámbitos territoriales.

El 8 de febrero de 2013, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular N° 8 para instruir a las Direcciones Distritales la aplicación de reglas de operación básicas y promover, preferentemente, que los CCD sesionaran de manera extraordinaria para seleccionar los proyectos de presupuesto participativo, dentro de la segunda quincena de febrero, atendiendo a lo establecido en el artículo 249 segundo párrafo de la Ley de Participación.

Con relación al seguimiento de esta actividad, se elaboró un informe de avance del desarrollo de las sesiones extraordinarias de los CCD el cual fue comunicado a la Secretaría Ejecutiva y hecho del conocimiento de la Comisión en su tercera sesión extraordinaria celebrada el 1° de marzo del año en curso.

Con la sesión de CCD en Cuauhtémoc, celebrada el pasado viernes 15 de marzo, en la que como punto uno se definió por votación del pleno el empate existente entre dos proyectos en la colonia Centro VIII, quedó definido el 100% de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de presupuesto participativo para el ejercicio 2013 en las colonias en las que por cualquier motivo no se celebró la consulta ciudadana de noviembre de 2012, se presentaron empates o existiendo proyectos no se recibieron opiniones.

En resumen, de los 14 CCD involucrados en los casos arriba enunciados, 11 de ellos sesionaron en pleno; en Álvaro Obregón se resolvió previa consulta con los Comités Ciudadanos, a través de la firma de una minuta entre la mesa directiva del CCD y las autoridades delegacionales. Por su parte, en Tlalpan se atendió mediante la realización de asambleas ciudadanas por colonia; en el caso de Cuajimalpa, el presupuesto participativo para la colonia involucrada, establecida en un asentamiento irregular, se resolvió en una negociación entre los colonos, la mesa directiva del CCD y la Delegación, a través del acuerdo para la inversión del presupuesto participativo asignado en un muro de contención.

Las sesiones, las asambleas y los acuerdos efectuados por los CCD, se realizaron sin incidentes, priorizando en las decisiones, la participación de los ciudadanos a través de los Comités de cada colonia. De esta forma, la acción y meta programadas se cumplieron conforme a lo previsto.

Por otra parte, personal de esta Dirección Ejecutiva asistió y dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias que adicionalmente fueron convocadas por los CCD en Venustiano Carranza, Milpa Alta y Azcapotzalco.

1.7. REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-11-15-08).

La actividad institucional está orientada principalmente a dar seguimiento a la normatividad prevista por la Ley de Participación Ciudadana y en el Acuerdo ACU-43-11, con el que se aprobó el Reglamento del Instituto Electoral para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas (ROC) el 12 de julio de 2011 y con ello contribuir al desarrollo institucionalizado de la participación ciudadana y del tejido vincular entre éstas y los habitantes y ciudadanos del Distrito Federal.

Es de indicar que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ROC, el periodo de recepción de solicitudes de registro comprende el periodo del primero de septiembre y hasta el último día hábil de octubre de cada año, por lo que, el cumplimiento de las acciones que a continuación se enuncian serán ejecutadas en el cuarto trimestre del año:

- Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad vigente.
- Realizar el informe de las actividades de registro de organización ciudadana remitidas por las 40 Direcciones Distritales.
- Elaborar proyectos de dictamen y entregar, en su caso, a las organizaciones ciudadanas las constancias de registro ante el Instituto Electoral.

MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS.

Se efectuó la revisión de los expedientes y cédulas del ROC de acuerdo al artículo 79 de la Ley de Participación, para su difusión y actualización en el portal del Instituto Electoral en Internet.

Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el Primer Trimestre, se logra 100% de la meta prevista, lo que representa el 25% de lo programado anualmente.

ELABORAR UN “PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS”, PARA GENERAR EL VÍNCULO ENTRE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS ORC.

Se elaboró un anteproyecto del “Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas”, para fortalecer el vínculo entre las Organizaciones Ciudadanas y los ORC.

El cumplimiento de esta acción, para efectos del Programa Operativo Anual, se encuentra comprometido para realizarse en el segundo trimestre, por lo tanto se reportará en el siguiente

informe.

1.8. FORTALECER LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-12-11-05).

La actividad institucional está orientada a dar viabilidad a la atención de los requerimientos y apoyos a los ORC y Organizaciones Ciudadanas, a la actualización permanente de la herramienta informática *Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos* (SISECOM), para consolidarlo como un sistema informático integral para el seguimiento de las actividades de los ORC y organizaciones ciudadanas.

COORDINACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN OPERATIVA DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Toda vez que los artículos 74, fracción IV y 78 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPE) establecen distintas atribuciones a la Dirección Ejecutiva, dentro de las cuales se encuentran la de dar seguimiento a las actividades y necesidades de los CC, CP y CCD, así como disponer de mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de esos órganos de representación ciudadana, los escritos que se enlistan en el cuadro abajo inserto, han sido turnados a la DEPC para su atención y/o trámite correspondiente.

Al respecto, esta instancia ejecutiva brindó una respuesta directa al o a los promoventes cuando los escritos versan sobre una orientación y/o asesoría en materia de participación ciudadana; asimismo, han sido canalizados diversos recursos a distintas Direcciones Distritales cuando éstas resultan competentes para dar una respuesta que atienda al nivel de especificidad que requieren los ocursoantes.

Para mejor referencia sobre los escritos recibidos y atendidos en la Dirección Ejecutiva se muestra el cuadro siguiente:

#	FECHA	CIUDADANO (A) SOLICITANTE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
01	22-ENE-13	Vecinos de la Colonia Anzures	Solicitan a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal y a este Instituto Electoral la realización de un Plebiscito y/o Consulta Ciudadana en la Colonia Anzures, respecto a la implementación de parquímetros.	Al respecto, se elaboraron dos oficios, uno de ellos haciendo referencia a que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana, en caso de que la Jefatura de Gobierno omita dar contestación escrita a una solicitud de plebiscito, se entenderá como aprobada y en consecuencia este Instituto realizaría los trabajos de organización del procedimiento. El segundo se dirigió a los ciudadanos solicitantes, en donde se les comunicaron las facultades que la Ley de Participación otorga a este Instituto Electoral en relación a los

#	FECHA	CIUDADANO (A) SOLICITANTE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
				instrumentos de participación ciudadana solicitados, en el entendido de que la Ley de Participación circunscribe a este Instituto Electoral al desarrollo de las Consultas Ciudadanas en materia de presupuesto participativo y que respecto al Plebiscito, el artículo 17 de la citada ley, prevé que la emisión de una convocatoria de Plebiscito es facultad exclusiva del Jefe de Gobierno y que en caso de que se determinará su procedencia, este Instituto Electoral podría otorgar asesoría a la autoridad convocante en los temas de a) elaboración de la convocatoria, b) el diseño de la documentación (papeletas de opinión, actas y carteles), así como el préstamo de urnas y cancelas para las mesas receptoras de opinión y c) la capacitación de las personas que fueran a recibir las opiniones en las MRO.
02	06-FEB-13	C. Lydia Delgado Dávila (Jefe de Manzana) Col. Ermita Deleg. Benito Juárez	Denuncia probables irregularidades cometidas por la Coordinadora Interna del CC de la Colonia Ermita, clave, 14-013	Mediante oficio número IEDF/DEPC/093/2013, de 11 de febrero del año en curso, se orientó a la ciudadana a que inicialmente tratara de resolver su controversia por medio del diálogo con los integrantes de su CC, y que, en su caso, presentará su escrito de denuncia ante el propio CC de acuerdo con los <i>Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana</i> , (Lineamientos) previstos en el Capítulo X, Título Noveno de la <i>Ley de Participación</i> , recalcando que es de vital importancia acompañar las pruebas que pudieran acreditar los hechos, asimismo se le anexó copia de los Lineamientos citados.
03	08-FEB-13	C. Julio Daniel Carbajal Smith	Realiza diversos cuestionamientos respecto a las actividades que realiza el CC de la Colonia Olímpica, clave 03-083	Al respecto, con fecha 11 de febrero del presente año y mediante oficio número IEDF/DEPC/095/2013, se le indicó al ciudadano que la <i>Ley de Participación</i> prevé disposición alguna que obligue a los CC a informar a esta Dirección Ejecutiva sobre sus actividades, sin embargo si tienen obligación de entregar al Instituto Electoral a través de las Direcciones Distritales correspondientes copia simple de las actas de las sesiones de pleno realizadas, así como las de sus Asambleas Ciudadanas, y que en caso de resultar de su interés tener copia de dicha información esta la debería de solicitar a través del ejercicio de su derecho de acceso a la información pública a través de una solicitud mediante el sistema INFOMEX, o a directamente a la Oficina de Información Pública o bien mediante correo electrónico dirigido a la OIP. También se le indicó que no existía obligación alguna en la Ley de Participación para que los CC informaran sobre sus actividades a las Delegaciones Políticas, y que sí también resultaba de su interés saber y obtener dicha información su solicitud debería ser dirigida a la Delegación que correspondía a su domicilio.
04	15-FEB-13	Roberto Carlos Fuentes Vargas Integrante del Comité Ciudadano, clave 07-020 de la Colonia Cacama, Iztapalapa	Solicita la intervención de la DEPC ante diversos órganos públicos de la administración pública del Distrito Federal a fin de que le sea reconocido el beneficio de la exención del pago del transporte público del Distrito Federal.	Mediante oficio número IEDF/DEPC/129/2013, de 18 de febrero del año en curso, se le indicó al ciudadano que de conformidad con lo establecido en el artículo 186, inciso c) de la Ley de Participación, dicho beneficio correspondía única y exclusivamente al Gobierno del Distrito Federal, a través de sus órganos desconcentrados y que en ese sentido el IEDF, no tenía atribuciones en la materia de transporte público del Distrito Federal, y que tampoco podría tener injerencia alguna en las determinaciones de los órganos públicos del Gobierno del Distrito Federal en el rubro de referencia. A manera de orientación se le

#	FECHA	CIUDADANO (A) SOLICITANTE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
				acompañó a dicho oficio copa simple del AVISO de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo del 1° de marzo de 2011 publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en donde de manera expresa se indicaba que los integrantes de los órganos de representación ciudadana podían acceder de manera gratuita a dicho servicio con solo mostrar la identificación que este Instituto Electoral les otorgó para su identificación como miembro de algún CC.

Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el Primer Trimestre, se logra 100% de la meta prevista, lo que representa el 25% de lo programado anualmente.

REQUERIMIENTOS DE MEJORA AL SISECOM.

Se recibieron de los Órganos Desconcentrados las actualizaciones semanales al SISECOM; asimismo, se integraron los reportes de cumplimiento de actividades de las Direcciones Distritales con relación a las actividades vinculadas al mismo.

Se realizó el análisis de fallas en la transmisión de información referente al SISECOM y se brindó soporte técnico permanente sobre la operación del mismo sistema a los enlaces informáticos distritales que lo requirieron.

Se remitieron oficios a las Direcciones Distritales para recibir de ellas la validación trimestral de la información registrada en el SISECOM.

Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el Primer Trimestre, se logra 100% de la meta prevista, lo que representa el 25% de lo programado anualmente.

NORMATIVIDAD TÉCNICO-OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE OPERACIÓN PARA LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Respecto a los procedimientos referentes a diferencias al interior de los CC o CP, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio orientación a las Direcciones Distritales que así lo requirieron respecto de los *Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal*. En este rubro, destaca la asesoría brindada a personal de la Dirección Distrital XII para la atención de la resolución TEDF-JEL-005/2013 integrada con motivo del juicio electoral promovido por una ciudadana en contra de la resolución IEDF-DDXII-RR001/2012.

- Se atendieron vía telefónica diversas consultas de ciudadanos e integrantes de los CC y CP relacionadas con dificultades al interior de los mismos, así como de los CCD, dando orientación respecto a los procedimientos que prevé la Ley de Participación.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET.

Se validó e integró la información de los órganos desconcentrados sobre la integración actualizada al 31 de diciembre de 2012 de los Coordinadores Internos, de Concertación Comunitaria y mesas directivas de CCD, para actualizar la sección de transparencia institucional en Internet.

Se trabaja, con la colaboración de las Direcciones Distritales, en la actualización de los datos de integración de los órganos de representación ciudadana, al primer trimestre de 2013, mismos que deberán enviar a la UTCSyPDP para su publicación en el portal de este Instituto Electoral, a más tardar, el día 12 de abril, conforme a la Circular 23 de la Secretaría Ejecutiva.

Se elaboraron las respuestas para la atención de 40 solicitudes de información pública turnadas por INFOMEX a esta Dirección Ejecutiva, respecto de materias vinculadas con el funcionamiento y asuntos internos de los CC y CP.

APOYOS MATERIALES PARA LOS CC y CP.

Durante el mes de enero, en las instalaciones del almacén del Instituto Electoral en Tláhuac se realizaron actividades para la preparación, integración y distribución de la cuarta entrega trimestral 2012 de apoyos materiales que la DEPC canaliza, de acuerdo con los artículos 185, 186 y 187 de la Ley de Participación, a las Direcciones Distritales para su distribución a los CC, CP y CCD.

Se realizó la conciliación de la recepción y entrega de apoyos materiales de la Secretaría Administrativa a esta Dirección Ejecutiva, la cual concluyó con la firma del vale de papelería respectivo.

Se dio seguimiento semanal, conforme a la Circular N°185 del Secretario Ejecutivo, hasta su conclusión, a la entrega de apoyos materiales correspondientes al cuarto trimestre de 2012 a los CC, CP y CCD, por parte de las Direcciones Distritales.

Se formuló el proyecto de contenido del paquete de apoyos materiales que responde a las condiciones de reducción del Presupuesto, así mismo se formuló la solicitud a la Secretaría Administrativa para que se prevean los apoyos materiales 2013 para CC, CP y CCD cuya primera entrega deberá realizarse entre abril y mayo del presente año. Se elaboró el procedimiento interno para la entrega de apoyos materiales a dichos órganos.

En virtud de que para efectos del Programa Operativo Anual 2013, esta acción se encuentra programada para realizarse en el segundo trimestre del año, el avance de la actividad será reportado en el siguiente informe trimestral.

OTRAS ACTIVIDADES

Se participó en la elaboración, revisión y seguimiento del “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013”. Como parte del seguimiento se asistió a las reuniones mensuales de coordinación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) con representantes de las Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, correspondientes a los meses de febrero y marzo.

Se continúa con la actualización y reorganización del contenido del micrositio de Participación Ciudadana, en el portal institucional. En el periodo de este informe se concluyó la propuesta de enriquecimiento de la aplicación para la localización de la correspondencia de colonias-Distrito Electoral, que al ubicar el comité permite también conocer la integración actualizada de los mismos.

Se continuó el seguimiento del Sistema para el Registro de Solicitudes Ciudadanas que los ORC y ciudadanía en general formulan cotidianamente a las Direcciones Distritales. Se realizó la conciliación mensual de dichos registros y se preparó el informe trimestral para su presentación a la Comisión y a la Secretaría Ejecutiva.

1.9. COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS CON SEGUIMIENTO (08-03-12-11-02).

El seguimiento a los CC y CP es necesario para generar información, tanto para la toma de decisiones como para la formulación de estrategias y acciones tendentes a mejorar su desempeño. Para tal efecto, se utilizarán indicadores de gestión que son los instrumentos de medición que permitirán observar, a través de un diagnóstico, el grado de cumplimiento de las atribuciones de cada CC o CP en funcionamiento e identificar los aciertos, así como los aspectos negativos que deberán corregirse en aras de mejorar la eficacia de los ORC. Esta actividad institucional se integra por cinco acciones, de las cuales se informa de la programada para el Primer Trimestre que se reporta.

REVISAR Y, EN SU CASO, ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CC y CP.

El *Catálogo de Indicadores* fue presentado y aprobado por la CPPC, mediante el Acuerdo CPC/11/2013, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2013; consta de 11 indicadores de gestión, orientados a medir la dimensión de la eficacia en los ámbitos del Pleno del

CC o CP; de la Asamblea Ciudadana y del CCD.

Por lo anterior, esta acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la actividad institucional se cumplieron en tiempo y forma, lo que representa 20% de cumplimiento. El 80% restante se informará en los trimestres sucesivos, según lo programado.

1.10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS DIVULGADOS (08-03-12-11-03).

El seguimiento y la evaluación contribuyen a mejorar el desempeño de los CC y CP; pero, una vez generados es indispensable su publicación –en la página web del Instituto– para fortalecer, incentivar y difundir la cultura de la participación ciudadana en la Ciudad de México. A ello se suma la distribución, entre los integrantes de los CC, CP y ciudadanía en general, de materiales impresos referentes a los procesos de seguimiento y evaluación de los órganos de representación ciudadana citados. La actividad institucional está conformada por tres acciones, cuyas metas están programadas para los periodos subsecuentes; sin embargo, se informa acerca del inicio de dos de ellas.

IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA INTEGRAL DE DIFUSIÓN QUE DÉ A CONOCER LA EXISTENCIA, ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CC y CP.

Los trabajos concernientes a esta acción iniciaron en el Primer Trimestre; sin embargo, su conclusión está programada para el Segundo Trimestre. Conforme a lo anterior, se elaboró la propuesta de díptico titulado *Seguimiento y Evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*, el cual tiene la finalidad de dar a conocer la información puntual respecto de los procesos de seguimiento y evaluación, así como invitar a los CC y CP a acercarse a las Direcciones Distritales de este Instituto Electoral para obtener más información y verificar o actualizar el contenido de sus expedientes. Dicho material será puesto a consideración de la CPPC para su revisión y aprobación, a fin de iniciar su impresión.

De igual manera, se informa que se inició la elaboración del segundo material para la sensibilización en materia de evaluación de los ORC que serán electos, el cual se tiene previsto para el tercer trimestre del año.

DISTRIBUIR CON EL APOYO DE LAS DIRECCIONES DISTRIALES, LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN DE LOS CC y CP.

El cumplimiento de esta acción está programado para el segundo y cuarto trimestres del año 2013; sin embargo, se pretende distribuir el primer material antes de junio, una vez que la CPPC instruya la producción del díptico *Seguimiento y Evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los*

Pueblos.

1.11. DESEMPEÑO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS EVALUADO (08-03-12-11-04).

La parte total del Programa que se reporta, corresponde a esta Actividad Institucional, pues permite dar cumplimiento a lo mandado en el artículo 184 de la Ley de Participación, referente a evaluar por parte de las comisiones de vigilancia, en coordinación con el personal del Instituto Electoral, el desempeño de los CC y CP. La evaluación se sustenta en una encuesta de opinión, levantada en junio de cada año, a vecinas, vecinos y ciudadanos, en la que se les consulta su parecer respecto del cumplimiento de las obligaciones otorgadas por la Ley de Participación a los ORC. A partir de los resultados de la encuesta, se genera un informe que el Instituto Electoral deberá remitir a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Esta actividad institucional considera tres acciones, cuyas metas están programadas para los trimestres siguientes; no obstante, se informa del inicio de una de ellas.

REVISAR EL CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN Y, EN SU CASO, APLICAR LOS AJUSTES QUE DE ELLO SE DERIVEN.

Esta acción tiene avances sustantivos; no obstante, concluirá en junio de acuerdo con lo programado en la Ficha Descriptiva de la actividad institucional. El 21 de febrero de 2013, en la Segunda Sesión Ordinaria de la CPPC, se presentó y aprobó, mediante el Acuerdo CPC/11/2013, el resolutivo primero, acerca de la *Metodología para el Seguimiento y Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*, misma que incluye el cuestionario para la encuesta de opinión que se realizará en junio del presente año y del cual se consideró que todavía podría tener algunos ajustes, según la valoración que, en su momento, realice de dicho instrumento la institución que levantará la encuesta de opinión.

Complementariamente, a través del Acuerdo CPC/11/2013, resolutivo segundo, la CPPC instruyó al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva continuar con los trámites administrativos para la implementación de la Metodología citada. En cumplimiento de ello, se inició un estudio de mercado, a fin de identificar a los actores externos que eventualmente podrían participar en el levantamiento de la encuesta de opinión y se remitió formalmente, a la Secretaría de la Junta Administrativa, la solicitud de recursos por nuevas necesidades para que sea sometida a la consideración de ese órgano colegiado, dada la restricción presupuestal y el ajuste del Presupuesto de Egresos 2013 del Instituto Electoral.

Asimismo, con el objeto de contar con los datos necesarios para determinar el tamaño de la muestra representativa de la encuesta de opinión, se validó el número de colonias que cuentan con Comisión de Vigilancia.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.	26	26	100%	25%	
Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	1	1	100%	100%	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	5	5	100%	71%	
Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	54	25	100%	25%	Se brindó asesoría a un número mayor de ciudadanos en el trimestre, por lo que se cumple con lo meta programada.
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.	0	0	0%	0%	
Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.	2	2	100%	25%	Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el trimestre se logra 100% de la meta prevista, lo que representa el 25% de lo programado anualmente.
Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	2	2	100%	25%	Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el trimestre se logra 100% de la meta prevista, lo que representa el 25% de lo programado anualmente.
Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	1	1	100%	25%	Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el trimestre se logra 100% de la meta prevista, lo que representa el 25% de lo programado anualmente.
Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.	1	1	100%	20%	
Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.	0	0	0%	0%	Aun y cuando no se reportan metas logradas ni programadas, en el apartado de <i>Actividades</i> se informan los avances de esta Actividad Institucional en cuanto a dos de sus acciones, toda vez que su programación considera el periodo de ejecución de enero

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
					a junio y el cumplimiento de metas está proyectado para el segundo trimestre del año.
Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	0	0	0%	0%	Aun y cuando no se reportan metas logradas ni programadas, en el apartado de <i>Actividades</i> , se informa el avance de esta Actividad Institucional, toda vez que la programación de una de sus acciones considera el periodo de ejecución de enero a junio y el cumplimiento de metas está proyectado para el segundo trimestre del año.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	4	
	Integrar los informes de actividades trimestrales de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	20	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Elaborar contenidos para los materiales didácticos que permitan realizar la capacitación y la inducción sobre las atribuciones a los integrantes de los ORC, las organizaciones ciudadanas los servidores públicos y la ciudadanía en general.	2	Se elaboraran los contenidos para dos materiales didácticos de capacitación, uno sobre planeación y presupuesto participativo y otro sobre inducción para los integrantes de los CC y CP electos en este año.
Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	Instrumentar a través del portal institucional versiones en línea de los cursos presenciales.	5	Se incluirán en el Aula Virtual cinco contenidos en de materiales de capacitación en pdf.
	Brindar asesorías vía telefónica o vía Internet, a los ciudadanos interesados.	25	Se prevé atender 25 consultas.
Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.	Elaborar los proyectos de Convocatoria para la organización y desarrollo, tanto de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo, como de la elección de CC y CP.	1	Acción a realizar en el segundo y tercer trimestre del año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo, así como de la elección de CC y CP.	1	Acción a realizar en el segundo y tercer trimestre del año.
	Vincular los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo y de la elección de CC y CP, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto Electoral, así como con autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.	1	
Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	Coordinación, apoyo y orientación operativa a las 40 Direcciones Distritales para el seguimiento a los ORC.	1	Acción que se realiza de manera permanente durante todo el año
	Requerimientos de mejora al Sistema Integral de Seguimiento para los CC, "SISECOM".	1	Acción que se realiza de manera permanente durante todo el año.
	Normatividad técnico-operativa y logística de operación para las Direcciones Distritales.	1	Acción que se realiza de manera permanente a partir del segundo trimestre del año.
Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	Mantener actualizado el registro de Organizaciones Ciudadanas.	1	Acción que se realiza de manera permanente durante todo el año.
	Elaborar un "Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas", para generar el vínculo entre las Organizaciones Ciudadanas y los ORC.	1	Acción que se reportará en el segundo trimestre.
Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.	Solicitar a las Direcciones Distritales los datos para el seguimiento de los CC y CP.	40	Acción programada para iniciarse y concluirse en el segundo trimestre del año.
Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.	Implementar una campaña integral de difusión que dé a conocer la existencia, atribuciones, derechos y obligaciones de los CC y CP.	2	Esta acción se encuentra en proceso y concluirá en el tercer trimestre del año.
	Distribuir con el apoyo de las Direcciones Distritales, los materiales de difusión de los CC y CP.	2	Esta acción se encuentra en proceso y concluirá en el cuarto trimestre del año.
Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	Revisar el cuestionario de la encuesta de opinión y, en su caso, aplicar los ajustes que de ello se deriven.	1	Esta acción se encuentra en proceso y concluirá en el segundo trimestre del año.
	Coordinar y supervisar el levantamiento de la encuesta de opinión.	1	Acción programada para ejecutarse en junio de este año.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el Artículo 56, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2013, respecto a los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2013.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó. Asimismo, atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, para que, a través de la difusión de las actividades institucionales, la sociedad capitalina tenga certeza y refuerce su confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos donde el IEDF capitalizó la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En este contexto, el IEDF, a través de la UTCSTyPDP, comunicó oportunamente cada una de las actividades que contribuyeron al cumplimiento de sus responsabilidades, siempre apegados a los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Para lograr a cabalidad las metas trazadas, operó una serie de mecanismos para proveer tanto a los ciudadanos, como a los medios de comunicación, la información y los datos necesarios para conocer y difundir las funciones del órgano electoral.

Finalmente se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de transparencia presentadas por ciudadanos, así como la participación en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

De igual forma, en virtud del proceso de reforma política y de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, sistemáticamente se informó sobre la discusión legislativa, así como de los diversos eventos que se organizaron para impulsar estas actividades.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)

Durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

Supervisión de la ejecución de los Proyectos y actividades Institucionales a cargo de la UTCSTyPDP, así como la coordinación de las actividades de las direcciones de área de la Unidad.

Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Participación como invitado en varias sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC), Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT).

1.2. PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES EN FORMA OPORTUNA Y CON CALIDAD (09-02-06-08-01)

1.2.1. Oficina de información pública

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en la sección de transparencia del portal institucional en Internet.

En el periodo comprendido de enero a marzo de 2013, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe de las solicitudes recibidas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) correspondiente al ejercicio 2012, el cual fue presentado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) en cumplimiento del artículo 73 de la LTAIPDF; asimismo, se elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas en el cuarto trimestre del año 2012, mismo que fue presentado al Comité de Transparencia del IEDF en el mes de enero en su primera sesión extraordinaria.

La OIP actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual se entregó al InfoDF el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de enero, febrero y marzo de 2013.

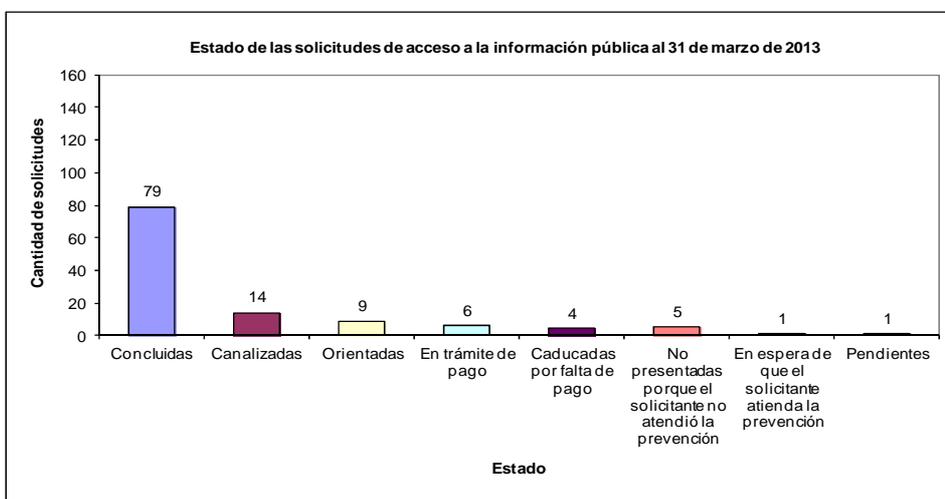
Cabe destacar que para dar una atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la

LTAIPDF, durante primer trimestre del año 2013, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

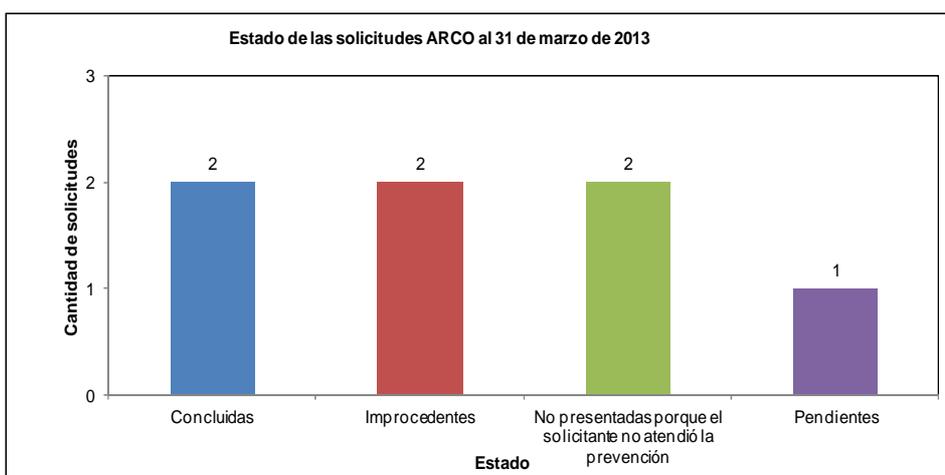
Así, en el periodo que se informa, la OIP recibió un total 126 solicitudes, de las cuales 119 fueron de acceso a la información pública y 7 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II.

En las gráficas 1 y 2 se describe el trámite de las mismas y el estado en que se encontraban al término del trimestre.

Gráfica 1



Gráfica 2



1.2.2 Objeto de las solicitudes

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

Integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (30.25%);

De carácter administrativo, presupuestal y financiero (25.21%);

Consultas ciudadanas y ejercicio del Presupuesto participativo (9.25%);

Geografía y cartografía electoral (7.56%); y

Partidos políticos y agrupaciones políticas locales (7.56%)

De diversa temática (20.17%) *

* De este 20.17% la información solicitada versó sobre conformación del archivo del IEDF, resultados electorales, listado nominal, contratos y consultas jurídicas, así como la información que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.

De conformidad con el artículo 51 de la LTAIPDF, se notificaron un total de 12 acuerdos de caducidad, de los cuales 4 corresponden a solicitudes presentadas durante el trimestre que se reporta y 8 a solicitudes del trimestre anterior. De manera adicional, se concluyó con la gestión de 12 solicitudes que se encontraban en trámite al cierre del cuarto trimestre de 2012.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y la propia Oficina de Información Pública.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

1.2.3 Recursos de revisión

En el trimestre se recibieron dos recursos de revisión, los cuales están pendientes de resolución; sin embargo, los datos con los que se cuenta se ilustran en la siguiente tabla:

Fecha en que se recibió el Recurso	Recurso	Instancia	Asunto	Fecha de la Resolución	Sentido
11/02/2013	RR. SIP.0200/2013 Del folio: 3300000001213	Secretaría Administrativa	El peticionario se inconformó porque no se le entregó el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2013, calendarizado mensualmente al quinto nivel de desagregación.	Pendiente	
13/02/13	RR. SIP.0201/2013 y RR. SIP.0202/2013 Acumulados	Secretaría Administrativa	El peticionario se inconformó porque no se le entregó la póliza de diario en el cual se registro el asiento de apertura para el ejercicio fiscal de 2013 de las cuentas de balance.	Pendiente	

Es de indicar que, cuando se dio atención a las solicitudes este Instituto Electoral no había generado, ni detentaba, ni poseía o administraba la información solicitada por los peticionarios, trascendiendo el hecho que hasta el treinta y uno de enero de dos mil trece, el Consejo General del IEDF aprobó mediante acuerdo ACU-10-13, el ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013.

En este sentido, atendiendo al principio de máxima publicidad y en virtud de que ya se contaba con el acuerdo del Consejo General, el calendario de Gasto para el ejercicio 2013, así como las pólizas de diario, este Instituto Electoral solicitó en el informe de Ley que los dos recursos fueran en el sentido de sobreseerlos.

1.2.4 Sitio institucional de Internet

Durante el trimestre, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de enero-marzo de 2013 con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet de conformidad a lo establecido en los “Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”, aprobados mediante Acuerdo del pleno del InfoDF 1265/SO/14-11/2011 en el mes de noviembre de 2012. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la instrumentación de los nuevos formatos establecidos en los Criterios, además del seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública

de oficio en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet.

Cabe destacar que con el propósito de iniciar los trabajos de actualización de la sección de transparencia del sitio institucional en Internet, correspondiente al primer trimestre de 2013 fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular No.23 expedida por el Secretario Ejecutivo con fecha 13 de marzo.

Se realizaron diversas acciones, las cuales estuvieron enfocadas a la actualización de la sección de transparencia en el portal de Internet institucional, con la recepción, revisión y publicación de la información pública de oficio emanada durante el periodo; de esta manera, por su importancia destaca la colocación de 2,236 publicaciones y la digitalización de 1,148 documentos; respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna y programas institucionales 2013 aprobados por el Consejo General del IEDF; las minutas de las sesiones ordinarias y extraordinarias aprobadas por las distintas Comisiones y Comités; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; así como todos los documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal emitidos por el IEDF, entre otras.

Derivado de las acciones emprendidas por el IEDF para dar cumplimiento a la actualización de la información pública de oficio de los portales de Internet institucionales, es preciso destacar que en el mes de febrero de 2013, el Instituto Electoral recibió del órgano garante InfoDF, los reconocimientos por haber obtenido el primer lugar en la evaluación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (Portales de Internet) durante el ejercicio 2012 y el Segundo Lugar a nivel general de los Entes Obligados en la evaluación de "Mejores Prácticas de Transparencia 2012".

1.2.5. Comité de Transparencia

Se realizaron en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, la elaboración de las minutas correspondientes. Asimismo, se elaboró un proyecto de resolución en el cual se clasificó la información, como de acceso restringido en su modalidad de confidencial. Conforme en la tabla siguiente.

Mes	Resolución	Confidencial	Reservada	Observaciones
Febrero	CT-RS-01/13	Si	No	Se elaboró versión pública.

1.2.6. Protección de datos personales

En el periodo comprendido en los meses de enero a marzo de 2013, en materia de protección de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales.

En el mes de enero se gestionó la Circular No. 04 del Secretario Ejecutivo mediante la cual se solicita a las áreas del Instituto, entre otras cosas, implementar medidas orientadas a la protección de instalaciones, equipos, archivos, etcétera, a efecto de evitar un mal uso de la información de carácter personal o la sustracción de la misma. Asimismo, se adjuntó un disco compacto con diversa normatividad en materia de protección de datos personales con el objeto de facilitar el cumplimiento de las obligaciones en esta materia.

En este mismo mes, se solicitó a las Unidades Administrativas responsables de sistemas de datos personales la actualización de los servidores públicos que fungen como “Encargados” de los sistemas, a efecto de que corresponda con lo publicado en el directorio institucional de la página de Internet, de conformidad con lo que establecen los *“Criterios y Metodología de Evaluación de la Calidad de la Información Inscrita en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP)”*.

Se envió a las áreas responsables de sistemas de datos personales el listado de “Destinatarios” que remitió la Dirección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) para que, en su caso, fueran incorporados a la inscripción de sus sistemas en el RESDP.

Asimismo, se revisó la información inscrita en el RESDP de los sistemas de datos personales del IEDF, a efecto de verificar que se haya cumplido con el ingreso del listado de “Destinatarios” de conformidad con el requerimiento realizado por el INFODF.

En este mismo mes, se comunicaron al INFODF diversas actualizaciones de la información inscrita en el RESDP respecto de los servidores públicos que fungen como “Responsables” y “Encargados” de los sistemas de datos personales del IEDF.

Durante el mes de febrero, se participó en el evento denominado *“Feria por la Transparencia en Álvaro Obregón”*, evento organizado por el INFODF en coordinación con la delegación Álvaro Obregón con el objeto de fomentar el conocimiento de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales entre quienes integran los Comités

Ciudadanos de esa demarcación. Con el objeto de validar las acciones de capacitación en materia de protección de datos personales realizadas por el IEDF durante el ejercicio 2012, se envió evidencia fotográfica de dichas acciones a la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INFODF.

Por otra parte, se acudió a la entrega de reconocimientos del INFODF de las mejores prácticas en materia de Protección de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2012, en donde el IEDF fue reconocido por haber obtenido el tercer lugar en el índice global de evaluación.

Asimismo el IEDF obtuvo los siguientes reconocimientos por parte del INFODF: 100 de calificación en el índice de cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos del INFODF, 100 de calificación en el índice de atención a solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, 100 en el Índice de Acciones de Capacitación en materia de datos personales, Primer lugar en el Índice de Calidad de la Información inscrita en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales por rango de sistemas de datos personales de 21-50.

En el mes de marzo, se gestionó la emisión de la circular No. 17 del Secretario Ejecutivo con el objeto de que las áreas del IEDF designaran al servidor público que fungirá como enlace en esta materia ante la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Durante este periodo que se reporta, se orientó a las unidades administrativas responsables de sistemas de datos personales en la realización de ediciones en el RESDP con el objeto de mantener actualizada la inscripción de los sistemas de datos personales del IEDF, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 38, fracción II de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

1.2.7. Otras actividades.

En el mes de enero en el marco de Día Internacional de la Protección de Datos Personales, se asistió al evento convocado por el InfoDF, en el cual el órgano garante entre otras actividades, realizó la presentación de la “Guía para servidores públicos ¿cómo cumplir con la ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal?”.

Con fecha 15 de febrero de 2013, se participó en la Semana de la Transparencia celebrada en la Delegación Álvaro Obregón a través de la Feria de la Transparencia con el montaje de un Stand, en el cual, se otorgó información en materia de acceso a la información, transparencia y sobre todo respecto del quehacer institucional. Con fecha 15 de marzo de 2013, se participó en la Semana de la Transparencia celebrada en la Delegación Tlalpan a través de la Feria de la Transparencia con el montaje de un Stand, en el cual, se otorgó información en materia de acceso

a la información, transparencia y sobre todo respecto del quehacer institucional.

Finalmente en el mes de marzo, personal de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales concluyó su participación en el Diplomado “Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales una visión multidisciplinaria”.

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)

La UTCSTyPDP elaboró diversos productos informativos para mantener oportunamente informados a los principales funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo elaboró un total de 90 síntesis informativas matutinas, integradas por la información que difunden 19 diarios; dicha síntesis incluyen todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, así como los principales temas de interés local y nacional.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 64 días.

También, se integraron y distribuyeron a los funcionarios del IEDF 23 cortes informativos, 13 resúmenes semanales de revistas, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura. Durante el trimestre se realizaron 68 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los consejeros electorales, la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), foros y talleres, así como de las sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de su Diputación Permanente; del Instituto Federal Electoral y los tribunales electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal; de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de las comisiones de Asuntos Político-Electorales y de Participación Ciudadana de la ALDF; y actividades de interés para el IEDF.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico 21 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional de Internet y redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del IEDF, específicamente las relativas al relevo de consejeros electorales. Asimismo, se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, 32 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

Los Consejeros Electorales concedieron 13 entrevistas a representantes de diversos medios de comunicación, en las cuales abordaron aspectos relacionados con la operación ordinaria del Instituto. En el primer trimestre del año en curso se gestionaron y publicaron 5 inserciones en

medios de comunicación impresos y electrónicos.

Adicionalmente, se elaboraron 12 concentrados mensuales de seguimiento a las columnas periodísticas que hacen referencia al IEDF, la renovación del Consejo General y sobre la reforma política del Distrito Federal y reforma política federal, así como el ejercicio de participación Ciudadana y la solicitud de ampliación presupuestal líquida y la iniciativa de Reforma a la Ley de Participación Ciudadana para unificar en una sola fecha la Elección de Comités Vecinales y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo

1.3.1 Diseño gráfico

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 64, 65 y 66 para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 coordinaciones distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Por otra parte, se realizaron ajustes al audio y súpers del video sobre actividades relevantes del IEDF 2006-2013, así como el diseño de la portada. También se realizaron 16 portadas para el CD de audio sobre el mismo tema. Se hicieron los ajustes y actualizaciones necesarios en los súpers de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, para la transmisión por Internet de las sesiones.

Se diseñaron cuatro banners para la página Institucional de Internet para la presentación del programa editorial, aniversario del instituto, Día Internacional de la Mujer y Convocatoria para el 7º. Concurso de Cuento Infantil y Juvenil.

Durante el mes de enero se concluyó con la entrega de las agendas 2013 institucionales a personal en distritos y oficinas centrales.

Para la página institucional y Redes Sociales se realizaron ilustraciones con texto sobre las innovaciones del IEDF, como PREP, materiales para personas con discapacidad y adultos mayores, página Web, voto por Internet, urna electrónica, etc.

Se hicieron ajustes a las placas de identificación para las transmisiones de las sesiones del Consejo General, así como para los eventos de Presentación de publicaciones y entrega de libros

blancos a los Consejeros Electorales electos por la ALDF.

Se diseñaron e imprimieron 700 trípticos para la Oficina de Información Pública del Instituto y 510 para ser distribuidos en la Feria de la Transparencia en la Casa de la Cultura Jaime Sabines, se diseñó el proscenio para el evento con el InfoDF del 21 de febrero para la entrega de reconocimientos al IEDF, se diseñó y envió al periódico Universal la Convocatoria para inscripción de Asociaciones Políticas Locales, se colaboró en la propuesta de Estrategia de Difusión 2013 para la presentación en Mesa de Consejeros.

La herradura para reporteros que cubren la fuente del Consejo General se mantiene actualizada, se diseñó y montó el escenario para el desayuno con representantes de la ALDF para la presentación del "Proyecto de Decreto por lo que se adiciona el Artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana".

Se elaboró una carpeta con las aplicaciones que se realizaron en las elecciones de 2010 para Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para conocimiento del nuevo Consejo.

1.3.2 Fotografía

El área cubrió 100 eventos de interés institucional y 9 sesiones ordinarias del Consejo General. El archivo de enero-marzo de 2013 cuenta con 3,986 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 31 carpetas digitales fotográficas que se entregaron a diversas áreas del IEDF, con un total de 4,322 imágenes, El área de fotografía publicó 252 imágenes digitales en 69 Boletines y Notas del Día y se realizaron envíos a medios impresos y a Redes Sociales de las mismas.

1.3.3 Televisión

Se cubrieron 83 eventos de interés institucional y 10 sesiones de Consejo General (3 ordinarias y 7 extraordinarias). Se agregaron al archivo videográfico 123 cintas en formato mini DV de 60 minutos, 11 cintas en formato DVC PRO LP de 3.5 horas de duración cada una. El total de horas de grabación durante el primer trimestre asciende a 165.5 horas.

1.3.4 Sitio institucional de internet

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de enero-marzo, se llevaron a cabo 4,477 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF,

las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron 9 transmisiones en línea de sesiones del Consejo General; 2 transmisiones de las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana; 1 transmisión de la Entrega-Recepción del Libro Blanco del IEDF 2006-2012; 1 transmisión de la entrega de reconocimientos al IEDF por parte del InfoDF; y 1 transmisión de la presentación de Publicaciones del IEDF realizadas en 2012. Se digitalizaron 1,148 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia. Del total de 4,477 publicaciones 2,236, corresponden al apartado de transparencia.

1.3.5. Redes sociales

Elaboración y ajustes del proyecto de Protocolo para Redes Sociales del IEDF, en coordinación con la oficina de la Presidencia del instituto. Se integró un equipo de trabajo con enlaces de las áreas del instituto para atender temas específicos en Redes Sociales institucionales, se ajustaron los perfiles de Twitter y FaceBook con motivo institucional neutro.

En lo relativo a las Redes Sociales se tiene el resumen siguiente:

Twitter: 3, 805 seguidores, 5, 998 tuits.

NUEVOS: 86 seguidores y 252 tuits

Facebook: 3, 485 amigos, 269 seguidores.

NUEVOS: 168 mensajes, 93 amigos y 3 seguidores

Youtube: 255 videos y 63 suscriptores, 42, 624 vistas.

NUEVOS: 312 vistas, 1 suscriptor

1.4 PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN VECINAL E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN (09-03-12-11-06)

Se realizaron 20 coberturas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana, la reunión que sostuvo ésta con el jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Leonel Luna Estrada, sobre el mecanismo mediante el cual se determinarían los proyectos específicos a los que se destinarían los recursos del Presupuesto Participativo 2013 en las colonias donde no se registraron dichos proyectos, no se realizó la consulta o bien, se registraron empates; la consulta sobre parquímetros realizada por el jefe Delegacional en Cuauhtémoc en las colonias Roma y Condesa; y las Consultas Ciudadanas extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2013 en las

colonias Condesa y Lomas de Sotelo.

En el periodo que se reporta se elaboraron 11 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, al igual que las 11 notas del día que se redactaron en el trimestre.

Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto ofrecieron 11 entrevistas a diversos medios de comunicación, las cuales fueron concedidas de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional a reporteros de televisión, radio, prensa escrita y agencias.

Para dar a conocer aspectos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013, se gestionó y publicó 1 inserción en medios impresos y electrónicos. También se elaboraron tres cuadros de seguimiento informativo sobre el tema Participación Ciudadana.

1.4.1 Diseño gráfico

Relativo a la **Consulta Ciudadana Extraordinaria** sobre el Presupuesto Participativo 2013,

- Producción de 13 banners promocionales
- Diseño de 2 imágenes fijas para Yahoo, el sitio oficial del GDF, Delegación Cuauhtémoc, Delegación Miguel Hidalgo y sitio institucional del IEDF para las consultas extraordinarias
- Ajustes a volantes, cartel, banners, cintillo y demás materiales impresos para la consulta extraordinaria del 17 de febrero

1.4.2 Fotografía

El área cubrió 103 eventos de interés institucional relativos a los Procesos de Participación Ciudadana. El archivo de enero-marzo de 2013 cuenta con 781 imágenes de eventos relacionados con actividades del tema referido.

El área de fotografía publicó 49 imágenes digitales en 13 boletines y Notas del Día referentes a Participación Ciudadana, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

1.4.3 Televisión

Durante el periodo que se reporta, el área de Televisión cubrió 13 eventos en materia de Participación Ciudadana y realizó 7 Cápsulas Informativas.

1.4.4. Sitio institucional de Internet

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del primer trimestre, se llevaron a cabo 144 publicaciones

en las secciones del micrositio de este proyecto.

1.4.5. Redes sociales

Se realizó una reunión con los enlaces de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para acordar la estrategia en redes para la Elección de CCCP2013 y la difusión de los Principios de la Democracia.

Se tomaron en cuenta para RT y sugerencias los tuits del TEDF y Solo vecinos en FB y TW como parte de la Estrategia de Difusión para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2013.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad. (09-02-06-08-01) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Tramitar y atender las solicitudes de información.	25%	25%	100%	100%	
Elaborar informes estadísticos.	25%	25%	100%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Documentos informativos de interés institucional. (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	100%	100%	
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	0%	0%	0%	0%	El cumplimiento de la meta se reflejará en el segundo trimestre.

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Administrar el sitio web institucional.	25%	25%	100%	100%	
Transmitir por internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	25%	25%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	25%	25%	100%	100%	
Apoyo a las actividades orientadas a los Órganos de representación vecinal e instrumentos de participación. (09-03-12-11-06) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	25%	25%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	25%	25%	100%	100%	

3.DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (enero-marzo)	Informe	1	Informe Trimestral
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad. (09-02-06-08-01) (enero-marzo)	Consultas	100	Atender consultas
Tramitar y atender las solicitudes de información.	Solicitud	200	Atender solicitudes
Elaborar informes estadísticos.	Informe	1	Informe estadístico
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Documentos informativos de interés institucional. (enero-marzo)	Boletines	5	Boletín informativo
Realizar las coberturas fotográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades

Realizar las coberturas videográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Administrar el sitio Web institucional.	Actualización	1000	Actualizaciones en la página de Internet
Transmitir por Internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Apoyo a las actividades orientadas a los Órganos de representación vecinal e instrumentos de participación. (09-03-12-11-06) (enero-marzo)	Informe	1	Informe Trimestral
Elaborar Notas Informativas y Boletines de Prensa.	Boletín /Nota	1	Actualización
Gestionar Inserciones en Medios de Comunicación.	Inserción	2	Inserción
Realizar la cobertura de eventos internos y externos.	Evento	5	Informe trimestral de actividades.
Realizar el contenido de mensajes a difundir en Redes Sociales.	Informe	1	Informe trimestral de actividades,
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio Web Institucional.	Informe	1	Informe trimestral de actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período enero-marzo de 2013, de conformidad con los artículos 35 fracción XII, 65 y 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como el artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período enero-marzo de 2013. En particular, las que se llevaron a cabo para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son el proceso de participación ciudadana, el voto por electrónico por Internet y la difusión institucional.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo a los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2013 (POA2013).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas en cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte, se mencionan las metas programadas para el segundo trimestre de 2013, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2013.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (10-01-01-01-26)

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual de Funcionamiento), mediante

acuerdo ACU-01-CIO-01-2013 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo de febrero-diciembre de 2013. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Durante el periodo enero-marzo de 2013 se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
1ª Ordinaria	15	Enero	1
2ª Ordinaria	15	Febrero	0
3ª Ordinaria	15	Marzo	5

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del Manual de Funcionamiento, se convocó a 1 sesión extraordinaria con la finalidad de atender las solicitudes de bienes informáticos de las áreas del Instituto. La sesión se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
1ª	1	Marzo	1

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01)

1.2.1. SISTEMA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO (PRESU)

Se realizaron los ajustes al módulo de presupuestos en los apartados de montos aprobados, para realizar la captura de ajustes de las áreas encargadas de su operación, derivados de la reducción porcentual al Presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

1.2.2. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA (SCO)

Se proporcionó apoyo para la operación del Sistema de Contabilidad y Tesorería para la realización del cierre contable correspondiente al ejercicio 2012 y para la apertura del ejercicio 2013, así como la realización de la carga de conceptos de la apertura programática para captura de pólizas de provisiones y para el cálculo del pago de impuestos correspondiente a los meses de enero y febrero.

1.2.3. SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL

Se realizaron adecuaciones a los reportes correspondientes a la generación de recibos de pago y se proporcionó el soporte a los usuarios que operan el Sistema. Asimismo, se proporcionó asesoría para la generación de las Constancias de Ingresos del personal que laboró en Instituto en el ejercicio 2012.

1.2.4. SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se realizó el mantenimiento al sistema y se creó una cuenta de usuario solicitada por personal de la Contraloría General, con perfil de captura para la operación del Sistema.

1.2.5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2013

Se implementaron los elementos de diseño necesarios en el sistema del Programa Operativo Anual 2013, para la operación mensual del Sistema de Seguimiento y Evaluación 2013 por cada una de las áreas del Instituto.

Se realizaron adecuaciones al Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal para integrar el presupuesto al cuarto trimestre del 2012, para que de esta forma las áreas del Instituto reporten su avance. Asimismo, se proporcionó el acceso a los funcionarios designados por la coordinación de planeación para operar dicho sistema y adicionalmente se les proporcionó el soporte a los funcionarios que así lo solicitaron.

De acuerdo a las solicitudes mensuales de la coordinación de planeación de la Secretaría Administrativa a la UTSI para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, se proporcionó el acceso y cierre en un periodo establecido en dicha solicitud a todas las áreas del IEDF para reportar el avance mensual relacionado a las actividades institucionales establecidas en el Programa Operativo Anual 2013.

1.2.6. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL)

Derivado del oficio IEDF-COTECIAD/010/13, se proporcionó capacitación en el uso del Sistema de Control de Gestión Documental a los responsables de la operación de la oficina de la Presidencia y Consejeros Electorales.

En cumplimiento a la circular No. 24 con fecha del 13 de marzo de 2013, signada por el Secretario Ejecutivo, se proporcionó capacitación en el uso del Sistema de Control de Gestión Documental a los responsables de la operación del sistema el 19 de marzo a las siguientes áreas:

- Secretaría Ejecutiva
- Secretaría Administrativa
- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
- Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados

- Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
- Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos
- Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

El 20 y 21 de marzo se proporcionó capacitación a los Coordinadores y responsables del sistema por cada uno de los Órganos Desconcentrados.

1.2.7. SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la rotación de las Comisiones que funcionan en la modalidad de presidencias rotativas, se realizaron modificaciones a los documentos que involucran a los integrantes de dichos órganos colegiados, además de proporcionar el soporte para los usuarios que operan dicho sistema.

1.2.8. SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

Derivado del cambio de personal con motivo de la designación de las y los Consejeros Electorales por parte de la ALDF, y a solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se proporcionó el acceso para que los funcionarios dieran de alta su *Currículum Vitae* o bien modificaran el mismo; de igual forma se proporcionó el soporte al sistema en los casos que lo solicitaron.

1.2.9. SISTEMA DE MESA DE AYUDA, VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS

Se realizaron las adecuaciones necesarias a los Sistemas de Mesa de Ayuda y de Ventanilla Única de Servicios Generales, ambas para el año 2013.

Con la finalidad de apoyar la continuidad de los servicios que proporciona el departamento de Servicios Generales que pertenece a la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó la re-inicialización de los folios del Sistema y llevó a cabo el respaldo correspondiente a los reportes de servicio generados durante el año 2012.

Se proporcionó soporte a las áreas del IEDF en el Sistema de Gestión de Servicios Informáticos para la operación del mismo.

1.2.10. BITÁCORA DE PROYECTOS

Derivado de los proyectos para el ejercicio 2013 y para dar cumplimiento con el nivel 2 de la Norma Moprosoft 2011 NMX-I-059/02-NYCE-2011, se realizaron adecuaciones a los accesos de los sistemas correspondientes del personal de la UTSI para realizar la captura de actividades en dicho sistema.

1.2.11. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (SISEC)

Se continuó con la recolección y especificación de requerimientos, así como el análisis, rediseño, actualización y migración del sistema en la plataforma de desarrollo PHP. Se generaron 77 cuentas de usuarios que fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) mediante oficio IEDF/UTSI/100/2013 el 21 de febrero del año en curso. El 25 de febrero se iniciaron los trabajos de programación del sistema con la previa aprobación del área solicitante. Actualmente se realiza monitoreo y mantenimiento a éste.

1.3. PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (10-02-03-05-02)

1.3.1. VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET

Se realizó el análisis para la implementación de SSL y firmas digitales con PHP como lenguaje de desarrollo del sistema. Se elaboraron casos de uso de las acciones que se llevan a cabo en el menú del módulo de administración. Además, se elaboró el documento *"Informe de diagnóstico para la viabilidad de uso de los manejadores de bases de datos Informix y Oracle"* para la implementación del sistema. Se desarrolló el módulo de autenticación de usuario y carga del catálogo de OCR habilitados para la emisión de opinión vía Internet.

Con la finalidad de definir los requerimientos del Sistema de Votación por Internet para la Consulta Ciudadana y Renovación de Comités Ciudadanos y comparativas de tecnologías de desarrollo, bases de datos y UML, se efectuaron reuniones de trabajo con investigadores del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México, para valorar la factibilidad de implementación del Sistema de Voto Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana y Renovación de Comités Vecinales.

1.3.2. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS WEB

Se realizó el monitoreo de la plataforma Moodle respecto de los cursos en línea puestos en producción y se brindó apoyo a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFYD) para las especificaciones de la plataforma Moodle solicitados en oficios

IEDF/UTCFyD/297/2012 y IEDF/UTCFyD/298/2012.

Se llevó a cabo el monitoreo, revisión de contenidos y administración de los Micrositios de Tecnologías de Información y Capacitación Electoral.

1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Se realizaron los servicios de mantenimiento correctivo a 109 equipos de cómputo, de acuerdo a lo siguiente:

EQUIPO	CONTRATO	PROVEEDOR
108 equipos de cómputo	CP-AD.-010-13	Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.
1 equipo especializado para procesar la cartografía electoral digital.	CP-AD.-010-13	Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.
7 lectores ópticos de alta velocidad Scantron Insigth 30.	CP-INV-031-12	ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.

Para mantener en óptimas condiciones de operación el Centro de Cómputo y cumplir con las normas de seguridad informáticas internacionales se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a los equipos que dan servicio de acuerdo a la siguiente tabla:

Equipo	Fecha	Proveedor	Contrato
Planta de emergencia eléctrica	15 de marzo	Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.	C.P.AD.012-13
Aire acondicionado de precisión	15 de marzo		
Aire acondicionado de confort de respaldo	15 de marzo		
sistema de aire acondicionado UNIFLAIR	15 de marzo		

Se elaboraron y revisaron los respaldos diarios, semanales y mensuales de los servidores centrales del Instituto, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros, además de dar mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

En el mes de marzo de 2013 se llevó a cabo el primer mantenimiento a los equipos biométricos de control de asistencia en las sedes distritales y oficinas centrales, así como al sistema Puntual, de forma conjunta con la empresa Desarrollo Integral en Computación S.A. de C.V., de conformidad con lo estipulado en el contrato C.P.AD.-005-13.

Se realizó el mantenimiento preventivo al sistema de seguridad antispam Ironport, además de que se realizaron 3 visitas para obtener el health-check del equipo donde reside el referido sistema de seguridad.

Se realizó mantenimiento correctivo a tres teléfonos IP y a un router de comunicaciones por parte de la empresa Sonda Nextira One de México S.A. de C.V.

1.4.2 ACTUALIZACIÓN EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se realizó una configuración especial para la conexión segura al servidor de la aplicación HARWEB, esto es, una nueva zona desmilitarizada (DMZ) en el Firewall central. Asimismo, se crearon políticas de acceso seguro vía una red virtual de área local (VLAN).

Se elaboró la documentación técnica para la adquisición de 2 certificados SSL para dominios del Instituto.

1.4.3 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

Se efectuó la asignación de equipos de cómputo conforme a la siguiente tabla a las áreas del Instituto:

ÁREA	EQUIPOS DE CÓMPUTO	LAPTOP	IMPRESORAS	UPS
Presidencia	22	1	5	22
CEMLAD	10	1	3	10
CEMRA	9	1	3	9
CEJCSL	9	1	4	9
CENLP	8	1	4	8
CEGGR	9	1	3	9
CELPCP	10	1	3	10
PMC		1		
DEPC				1
DECEyEC				1
UTSI		1		
SA	4	2	1	4
DEOYGE		3		
Total	81	14	26	83

Se realizó la sustitución de equipos de cómputo conforme a la siguiente tabla a las áreas del Instituto:

ÁREA	EQUIPOS DE CÓMPUTO	LAPTOP	IMPRESORAS	UPS
Presidencia	1			1
CEMRA			1	
CENLP			1	
CEJCSL	2			
DEPC	4			1
UTSI		1		
SA				12
Contraloría General	1			1
SE			1	
DEAP	1			
Total	9	1	3	15

1.4.4 SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Durante el primer trimestre se atendieron 494 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 292 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 111 fueron referentes a redes, 72 de correo electrónico, 16 a seguridad y antivirus, 3 a otros rubros.

Asimismo, se dieron de alta 54 cuentas de correo electrónico. Adicionalmente, en este trimestre se generaron 7 cuentas, una para cada oficina de los Consejeros Electorales que entraron en funciones.

Se registraron 468,369 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 35% provenían de México, 2.5% de Estados Unidos y 62.5% de usuarios de otros países. Se registraron 5,901 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 70.67% fueron de oficinas centrales, 7.8% de las sedes distritales y el 21.53% de usuarios de Internet.

1.5 PROYECTO: INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (10-02-11-15-09)

La Secretaría Ejecutiva, mediante oficio SECG-IEDF/0149BIS/13 de fecha 23 de enero de 2013, instruyó la aplicación de un instrumento de evaluación para cada uno de los sistemas informáticos de ejercicios ciudadanos, contemplando tanto el ámbito de sedes distritales como de oficinas centrales, y dirigido a personal relacionado con la operación y seguimiento de éstos. Lo anterior, con base a la solicitud realizada por las y los Consejeros Electorales en relación a la necesidad de contar con un diagnóstico integral de los sistemas informáticos que tiene en operación actualmente este Instituto Electoral, o bien, los que han sido diseñados como apoyo a la participación ciudadana.

Al respecto la UTSI diseñó y elaboró el instrumento para la identificación de áreas de oportunidad de los sistemas de apoyo a la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2013; así como, el cuestionario y hoja de respuesta. Mediante oficios IEDF/UTSI/045/2013 al IEDF/UTSI/049/2013 todos de fecha 29 de enero de 2013, se solicitó a las áreas usuarias la requisitación del cuestionario, y en particular, mediante el oficio IEDF/UTSI/046/2013 se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) que por su conducto solicitara a las 40 Direcciones Distritales (DD) la correspondiente requisitación. Posteriormente, mediante oficios IEDF/DEPC/072/2013, IEDF/DECEYEC/0052/2013, IEDF-UTALAO/198/2013, IEDF-UTALAO/0202/2013 e IEDF/DEPC/115/2013 de fechas 31 de enero, 1, 8, 11 y 13 de febrero de 2013 respectivamente, las áreas usuarias y las 40 Direcciones Distritales remitieron debidamente requisitados los cuestionarios.

Los sistemas evaluados fueron los siguientes:

1. **SUDIM**- Sistema de Ubicación de Domicilios para la Instalación de Mesas Receptoras de Opinión.
2. **SIJECC**- Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva.
3. **SIMRO**- Sistema informático de la Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.
4. **SIVACC**- Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana.

La UTSI realizó la revisión de las hojas de respuestas del cuestionario para la identificación de áreas de oportunidades de los sistemas de apoyo a la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2013 y aplicó el instrumento en materia para elaborar el informe de resultados de satisfacción de los sistemas, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEDF/UTSI/152/2013.

En el informe de resultados se refiere que de las tablas "Concentrado de Respuesta", las preguntas relativas al diseño y frecuencia de utilización de los manuales de ayuda de los Sistemas, fueron las que obtuvieron la ponderación más baja en todos los sistemas. Partiendo de este precedente, se hace evidente la facilidad de uso de todos los Sistemas y ello explicaría el porqué los usuarios manifestaron no utilizar frecuentemente el Manual.

De esta situación se considera necesario valorar acciones correctivas para los Manuales de Usuario de los Sistemas, como pueden ser:

- Revisar si cuentan con el nivel didáctico requerido.
- Valorar la opción de su rediseño.
- Sustituirlo por una Guía de Uso, simplificando su contenido.

El resto de las preguntas fluctúan con calificaciones entre 9 y 10, lo cual nos permite inferir que el usuario está satisfecho con las funcionalidades ofrecidas por los sistemas.

Con base en los resultados expuestos se procederá a atender la mejora identificada para cada uno de los Sistemas, de manera tal que para la próxima consulta ciudadana respondan de mejor manera a los requerimientos institucionales.

Así mismo, se agruparon las observaciones manifestadas por los usuarios de la siguiente manera:

- Las que corresponden a la parte de funcionalidad, flexibilidad, calidad de la información y diseño de los Sistemas, responsabilidad de las áreas requirentes de cada Sistema.
 - Capacitar a ambos Líderes de Proyecto de las DD.
 - Hacer más grande los textos que son significativamente representativos.
- Las que corresponden a la parte técnica operativa, responsabilidad de la UTSI.
 - Predeterminar a tamaño carta, los formatos de los sistemas en ambiente web.
 - Estar satisfechos con la atención de usuarios y con el soporte técnico brindados.

1.5.1 SISTEMA DE REGISTRO DE FÓRMULAS (SIREF)

Con la finalidad de recuperar las observaciones de las 40 Direcciones Distritales para la puesta en operación del Sistema para el registro de Fórmulas que serán el insumo de la conformación de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos, se iniciaron los trabajos de recolección de requerimientos conforme al procedimiento UTSI-DIII-05-2011, en coordinación con el personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

1.5.2 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN (SUMRV)

En atención a la circular No. 7 de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) mediante oficio número IEDF/DEOYGE/0118/2013 de fecha 13 de febrero de 2013, informó que se requiere la puesta en operación del Sistema para la Organización y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos; asimismo, remitió el documento de recolección de requerimientos conforme al procedimiento UTSI-DIII-05-2011. Al respecto se dio inicio a la revisión y especificación de requerimientos, así como a las reuniones de trabajo para precisar especificaciones técnicas y de desempeño.

1.5.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTIVA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SIPDECC)

En atención a la referida circular No. 7 de la Secretaría Ejecutiva, la DEOyGE mediante oficio

IEDF/DEOYGE/133/2013 de fecha 19 de febrero de 2013 remitió el documento de recolección de requerimientos del SIPDECC conforme al procedimiento UTSI-DIII-05-2011. Con base en ello, se dio inicio a la revisión, especificación de requerimientos y reuniones de trabajo para precisar cuestiones de índole técnica y de operación del referido sistema.

1.5.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTIVOS (SEDIMDECC)

En el mismo sentido que los dos anteriores casos, y en atención a la circular No. 7 de la Secretaría Ejecutiva, la DEOYGE remitió a la UTSI el documento de recolección de requerimientos del SEDIMDECC conforme al procedimiento UTSI-DIII-05-2011, con lo cual se procedió a la revisión, especificación de requerimientos y a reuniones de trabajo para aclarar dudas y hacer precisiones de índole técnica y de funcionamiento.

1.5.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SIJECC)

En atención a la circular No. 7 de la Secretaría Ejecutiva, la UTALAOD mediante oficio número IEDF/UTALAOD/222/2013 de fecha 13 de febrero de 2013, informó que se requiere la puesta en operación del Sistema para la Organización y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos, por lo cual remitió el documento de recolección de requerimientos conforme al procedimiento UTSI-DIII-05-2011. Al respecto, la UTSI procedió a dar inicio a la revisión y especificación de requerimientos, así como a convocar a reuniones de trabajo para aclaración de dudas y precisiones técnicas y de operación.

1.5.6 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)

Se llevaron a cabo los trabajos en coordinación con la DEPC en acatamiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JEL-41112012 y TEDF-JEL-41512012 para la consulta extraordinaria en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo, por lo que se realizaron los preparativos de la Consulta Ciudadana Extraordinaria en dichas colonias el domingo 3 de marzo de 2013.

1.5.7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Esta aplicación se encuentra en operación permanente, por lo que se realizaron los ajustes correspondientes para la conformación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que se encuentran vigentes, porque su conformación se mantiene actualizada para dar cumplimiento a las funciones que mandata la Ley de Participación Ciudadana.

1.6 OTRAS ACTIVIDADES.

Se elaboraron y actualizaron los proyectos de Cronogramas de Trabajo para los sistemas de apoyo a la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Se realizaron modificaciones a la base de datos Moprosoft 2013 NMX-I-059/02-NYCE-2011, a fin de integrar la información relacionada a los sistemas electorales SEDIMDECC, SIREF, SIREFWEB, SUMRV, SICOVICC, SIPCECC y SIVI utilizados como repositorio de información para dicha norma.

Derivado del oficio IEDF/DECEyEC/143/2013, con fecha del 5 de marzo de 2013 se solicitó el desarrollo del sistema electrónico del 7° Concurso de Cuento Infantil y Juvenil para su inicio de operación a partir del 18 de marzo de 2013; lo anterior incluyó la programación, pruebas y retroalimentaciones del área de la DECEyEC, así como la puesta a punto en los servidores de producción para su operación en las 40 Direcciones Distritales.

Por último, la UTSI atendió las observaciones emitidas por la Contraloría General, derivadas de la auditoría CG-04/12 a los sistemas informáticos, hardware y mantenimientos de 2011.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROCESO ORDINARIO

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. 10-01-01-01-26	4	4	25%	25%	Se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité de Informática.
	6	6	25%	25%	Se celebraron reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 10-02-03-05-01	1	1	25%	25%	Se actualizaron los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
	1	1	25%	25%	Se dio mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
Incorporación de nuevas tecnologías. 10-02-03-05-02	0	0	0%	0%	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.
	0	0	0%	0%	Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 10-02-03-06-01	1	1	25%	25%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
	1	1	25%	25%	Se actualizó la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como las licencias de software requerido.
	400	400	25%	25%	En este período se estimó la atención de 400 usuarios; sin embargo debido a los cambios de personal por la designación de los Consejeros Electorales se atendieron solicitudes de soporte adicionales.

2.2 PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana. 10-02-11-15-09	0	0	0%	0%	Se optimizará la infraestructura de red y cómputo para atender las necesidades operativas.
	0	0	0%	0%	Se realizaran las adecuaciones necesarias a los sistemas de la jornada electoral y de participación ciudadana.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Organización de la gestión y control de los instrumentos informáticos. 10-01-01-01-26	Sesión	4	Sesiones ordinaria y extraordinaria a realizar.
	Reunión	6	Reuniones de trabajo a realizar.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 10-02-03-05-01	Actualización	1	Actualizaciones a realizar.
	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
Incorporación de nuevas tecnologías. 10-02-03-05-02	Informe	0	Se reporta la información de actividades en un documento.
	Actualización	0	Actualizaciones a realizar

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 10-02-03-06-01	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
	Actualización	1	Actualizaciones a realizar
	Servicio	400	Soporte a usuarios.

3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana. 10-02-11-15-09	Actualización	0	Se optimizará la infraestructura de red y cómputo para atender las necesidades operativas.
	Actualización	0	Se realizaran las adecuaciones necesarias a los sistemas de la jornada electoral y de participación ciudadana.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), a través del primer informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2013, remite al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2013.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAO programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero-marzo y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-11-16-06)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos durante y posteriores al desarrollo de 2 sesión ordinarias y 7 extraordinarias del Consejo General.

1.1.2 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2013.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo 3 informes, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, que incluyen la información concentrada en los reportes de avance de cumplimiento de actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual de los Órganos Desconcentrados 2013 (CAAOD 2013), así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, que corresponde su realización al ámbito desconcentrado del Instituto Electoral. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales y tres mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-27)

1.2.1 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR, GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

Se recibió por parte de las Direcciones Distritales 5 informes quincenales de requerimientos globalmente agrupados en materiales e informáticos, mismos que se procesaron y remitieron a la Secretaría Administrativa y Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su atención.

1.2.2 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE INTEGRACIÓN.

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los que se encontraban de comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas. En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 Direcciones Distritales se desarrollaron los temas del orden del día, tales como: informe de las comunicaciones recibidas del área central, informes de actividades de los miembros del SPE, programación interna de las actividades al mes y asuntos generales. Se realizaron 3 informes mensuales.

1.2.3 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, DE MANERA PERMANENTE, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DE LAS VACANTES DE FUNCIONARIOS QUE SE GENEREN.

En el mes de enero se integró una edición completa del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral, realizándose la actualización permanente e informando de ello al Secretario Ejecutivo. El directorio actualizado se remitió a todas las áreas del Instituto Electoral. En el

trimestre se realizaron 3 informes.

Al finalizar este trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados contaba con 28 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: 6 Coordinadores Distritales de las cuales, cabe señalar, que la funcionaria Martha Loya Sepúlveda se encuentra Encargada del Despacho en esta Unidad Técnica; 3 Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, 7 Secretarios Técnicos Jurídicos y 12 Líderes de Proyecto.

Actualmente se encuentra comisionado como Coordinador Distrital el C. Isaac Sergio Mendoza García, Director de Área en Oficinas Centrales, y los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral CC. Leonel Soto Aguilar, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Fidel Emilio Tapia Sosa, María Guadalupe Martínez Peña, Ana Luz Ross Tejeda y Armando de Jesús Mendoza Palatto se encuentran como encargados de despacho de coordinaciones distritales.

1.2.4 INTEGRAR Y ACTUALIZAR LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2013 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades programadas por las Direcciones Distritales, remitiéndose a su vez a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página web institucional; asimismo, en la base de datos de la plataforma Lotus Notes denominada Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados, las Direcciones Distritales pueden informarse sobre la programación de actividades vinculadas entre los Distritos y el área central.

1.2.5 DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ORDENADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS CENTRALES Y ELABORAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.

Se dio seguimiento puntual a las actividades de los Órganos Desconcentrados a través del CAAOD 2013 y las solicitudes de información por medio de circulares, oficios y correos electrónicos. Se informó al Secretario Ejecutivo del cumplimiento respectivo.

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-28).

1.3.1 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2013.

Con el oficio SECG-IEDF/4643/12 del Secretario Ejecutivo, iniciaron los trabajos para la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013, en los que participaron la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En el mes de enero se terminó de integrar el Calendario Anual, el cual fue remitido a las Direcciones Distritales anexo a la Circular 01; posteriormente se les envió la versión final adjunta a la Circular 21.

1.3.2 ACTUALIZAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2013, VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Se realizó mensualmente la actualización del sistema informático. Con la validación del cumplimiento de actividades se pudo detectar que la totalidad de actividades cuantificables fueron cumplidas por las 40 Direcciones Distritales, mientras que el resto, consideradas como actividades cualitativas, se presentaron en un mínimo de distritos durante el periodo comprendido, por ello, sólo se reportaron los casos procedentes.

1.3.3 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Respecto a este rubro se informa que se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron en los meses de febrero y marzo.

Las reuniones de trabajo tienen dos finalidades, la primera es dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales, y la segunda realizar la programación de las mismas, correspondientes al mes siguiente.

La reunión programada para el mes de enero, no fue realizada, toda vez que el CAAOD 2013 fue remitido a las Direcciones Distritales el día 30 de enero de 2013, mediante la circular 001.

1.3.4 ELABORAR LAS RECOMENDACIONES, PRECISIONES O CRITERIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS O UNIDADES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Para facilitar la elaboración de los informes que realizan los Órganos Desconcentrados, respecto del cumplimiento del CAAOD 2013, esta Unidad Técnica realizó y remitió para su aplicación las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios.

Asimismo, las áreas centrales realizan diversos requerimientos de información a las Direcciones Distritales por medio de oficios, correos o notas informativas; esta Unidad Técnica recibe la petición de información, revisa, precisa (si se requiere), le asigna un número de control y la remite a las Direcciones Distritales vía correo electrónico a través de la cuenta institucional **ualaod.documentos@iedf.org.mx**.

1.4. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-29)

En este primer trimestre que se reporta la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el Instituto Electoral. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 234 eventos. (Ver anexo 1)

1.5. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-02-03-01)

1.5.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el primer trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto Electoral y los que fueron recibidos a través de donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.5.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Los meses de enero, febrero y marzo son de trascendental importancia para la operación del Centro de Documentación; en tal virtud, y a efecto de atender las demandas de información de los usuarios que hacen uso de los servicios que se prestan, se realizaron los trámites para la renovación de los servicios de la página web LEGINFOR y actualización y mantenimiento del sistema de catalogación LOGICAT.

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la adquisición de 13 títulos bibliográficos recibidos de diversas donaciones, para apoyo de las actividades institucionales.

1.5.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 214 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, personal de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de las Direcciones Distritales.

1.5.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 9 usuarios externos, uno proveniente de la FES de Aragón, un empleado de la Universidad Autónoma del Distrito Federal y 7 ciudadanos.

1.5.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 618 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.5.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se realizó la renovación de 65 convenios de préstamo interbibliotecario, con los que se mantiene el vínculo permanente con universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF. (Ver anexo 2)

1.5.7 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el primer trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 133 materiales bibliográficos y 30 Cds, los cuales fueron incluidos en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, que puede ser consultado a través del sitio de Internet institucional.

Se realizó el envío de 2 alertas de nuevas adquisiciones bibliográficas.

1.5.8 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se realizaron 43 trámites para dar respuesta a Solicitudes de Información Pública y Solicitudes de Acceso a Datos Personales.

Durante este periodo se realizaron 4 solicitudes de préstamo interbibliotecario a la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM Campus Ciudad de México.

1.6. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-02-03-02)

1.6.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de 6 sesiones del Consejo General, 7 extraordinarias y 2 ordinarias, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: 8 Actas, 17 Acuerdos, 5 Resoluciones, 27 informes y 5 presentaciones de los Programas Anuales y Calendarios de las Sesiones de la Comisiones Permanentes.

1.6.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron y proporcionaron los siguientes documentos:

A) Documentos en formato Word, PDF y copias simples:

Área Solicitante	Documentos	
Presidencia	Formato Word	Inventario de Transferencia Primaria ITP6 Catálogo de Disposición Documental
	Formato PDF	Calendario de sesiones del COTECIAD 2013
Oficina de Consejeros Electorales y Direcciones Distritales	Formato Word	Catálogo de Disposición Documental
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso	Formato Word	RS- 90-10, RS-95-10 y RS-152-12;
Secretaría Ejecutiva	Formato Word	Informe sobre la situación actual del Sistema Institucional de Archivos y anexos
Secretaría Administrativa	Formato Word	Reglamentos de la Junta Administrativa y del COTECIAD
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Formato Word	ACU-30-10 con anexo

B) Las versiones estenográficas (VE) y audios (A) de las Sesiones de los Órganos Colegiados:

Área Solicitante	Evento	Fecha
Oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce	Comisión del Plan General de Desarrollo	A 14 de febrero de 2013
Oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez	Comisión de Asociaciones Políticas	VE 11 de diciembre de 2012
Secretaría Administrativa	Consejo General	VE 9 de enero de 2013
	FIDEICOMISO 21887	A 5 y 7 de febrero de 2013
	FIDEICOMISO 16551-2	A 1 de marzo de 2013
	Junta Administrativa	VE 8, 28 de enero 2013 1 y 7 de febrero de 2013 12 de marzo de 2013
	Fondo de Ahorro	VE 14 y 19 de diciembre de 2012
	CETEMABI	VE 18 de diciembre del 2012
Contraloría General	FIDEICOMISO 21887	A 5 de febrero del 2013
	Comité de Adquisiciones	VE 1, 30 de noviembre, 21 y 26 de diciembre de 2012 A 1, 12 de febrero y 8 de marzo de 2013
	Comité de Informática	VE 30 de noviembre de 2012
	Comité Editorial	VE 01 de octubre 4 y 10 de diciembre del 2012 y 7 de enero de 2013
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	COyGE	A 7 de marzo de 2013
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comité Técnico Editorial	VE 4 y 10 de diciembre de 2012
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Comisión de Participación Ciudadana	A 25 de enero de 2013, 05 y 15 de febrero de 2013 1, 8 y 21 de marzo de 2013
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática	A 15 de febrero y 1 de marzo de 2013
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	FIDEICOMISO 21887	VE 12 de julio de 2012
	Junta Administrativa	VE 7 de febrero de 2013

Área Solicitante	Evento	Fecha
	Comité de Adquisiciones	VE 30 de octubre, 13, 30 de noviembre, 21 y 26 de diciembre de 2012
	Comité Técnico Editorial	VE 4 y 10 de diciembre del 2012
	Comité de Transparencia	A 25 de enero y 15 de febrero de 2013
	Comité de Informática	A 15 de febrero y 1 de marzo de 2013
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	Comité de Transparencia	A 25 de enero y 15 de febrero de 2013
TOTAL		30 Versiones Estenográficas 24 Audios

1.6.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Se elaboraron los documentos presentados en la Primera Sesión Extraordinaria y Ordinaria, celebradas el 11 y 25 de enero, respectivamente, y la minuta correspondiente; asimismo, se dio seguimiento y fueron incorporadas las modificaciones a los documentos finales. Asimismo, se desarrollaron los documentos y convocatorias de la próxima Sesión Ordinaria del COTECIAD.

Se presentó a la Secretaría Administrativa el Informe de Actividades del COTECIAD, durante el periodo de gestión de la C.P. Angélica Rosas Rodríguez, como Presidenta del Comité (septiembre del 2012 a febrero del 2013).

Se remitió el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2013 y el Informe Anual de Cumplimiento del PIDA 2012, a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Gobierno del Distrito Federal, en atención a su oficio-circular No. OM/DGRMSG/02/2013.

Se iniciaron las mesas de trabajo con el personal de la Presidencia del Consejo General, oficinas de los Consejeros Electorales y las Direcciones Distritales, para la revisión y actualización de las series documentales que conforman el Catálogo de Disposición Documental del Instituto.

Se distribuyó un disco compacto con la normativa, programas e instrumentos archivísticos, a los integrantes del COTECIAD y a las cuarenta Direcciones Distritales.

Se aplicó el cuestionario de evaluación y visitas para la revisión de archivos de trámite de la Presidencia, Consejeros Electorales, Direcciones Ejecutivas de Capacitación, Organización, Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana, y Unidades Técnicas de Servicios Informáticos, Asuntos Jurídicos, Comunicación Social, Fiscalización y Centro de Formación y Desarrollo. Asimismo, se empleó vía correo electrónico institucional a las cuarenta Direcciones Distritales y finalmente se realizaron tres visitas para la revisión de los archivos de las Direcciones Distritales: XVII, XXVII y XL.

Se capacitó, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la operación del Sistema de Control de Gestión Documental al personal de Presidencia, oficinas de los Consejeros Electorales, Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las cuarenta Direcciones Distritales.

Se actualizaron las claves que integran el Catálogo del Sistema de Control de Gestión Documental, con motivo de la integración del Consejo General, Comisiones y Comités; así como de los nuevos nombramientos en la Secretaría Administrativa y demás áreas.

Elaboración del anexo técnico para la adquisición de diez batas de algodón, como material especial de archivo.

1.6.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL:

Se recibieron 36 documentos que se registraron, escanearon y se integraron a los expedientes de las actas, resoluciones, acuerdos e informes que consideró el Consejo General en las sesiones celebradas el 9, 16, 31 de enero, 20 de febrero, 4 y 14 de marzo de 2013.

1.6.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Se concluyó con la organización documental de Presidencia, Consejeros Electorales, Comisiones, Comités, conforme a los “Criterios para la valoración documental 1999-2006”.

Se presentaron a la Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva, los informes sobre la situación actual del Sistema Institucional de Archivos del Instituto y la Digitalización del Archivo.

Se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de 111 cajas, de las siguientes oficinas:

Oficina	Número de Cajas
Presidencia y Consejeros Electorales	18
Contraloría General	07
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	05
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	79
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	02

Se atendieron las visitas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y Dirección de Finanzas y Servicios Financieros.

1.6.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 36 documentos, equivalente a 523 fojas.

1.7. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-02-04-01)

1.7.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones de cumplimiento de los puntos de acuerdo de 17 Acuerdos (ACU-01-13 al ACU-17-13) y de los puntos resolutivos de 5 resoluciones (RS-01-13 la RS-05-13), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del Instituto Electoral; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su desahogo abarca más de un trimestre.

1.7.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
9 de enero de 2013	Extraordinaria
16 de enero de 2013 (13:00 horas)	Extraordinaria
16 de enero de 2013 (14 horas)	Extraordinaria
31 de enero de 2013	Ordinaria
31 de enero de 2013	Extraordinaria
20 de febrero de 2013	Extraordinaria
4 de marzo de 2013	Extraordinaria
14 de marzo de 2013	Ordinaria
14 de marzo de 2013	Extraordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.7.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se publicaron en el ejemplar número 1526 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 21 de enero los Acuerdos y Resolución del Consejo General, relativos al Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2013, el relativo al Financiamiento Público por Actividades Específicas,

para los Partidos Políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2013; la Resolución del Consejo General respecto de la solicitud de modificación a los Convenios de Candidatura común para las Elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, en catorce Delegaciones y veinticuatro Distritos Electorales uninominales del Distrito Federal, suscritos por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en acatamiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-391/2012; en el ejemplar número 1532 de 29 de enero de 2013, se publicó el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral, por el que se elige al Consejero o Consejera Electoral que fungirá como Presidente de este organismo electoral y del Consejo General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125, segundo párrafo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para el periodo 2013-2015; ejemplar número 1543 de 14 de febrero de 2013, se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2103; con fecha 20 de febrero de 2013, se publicó en el ejemplar número 1547 del citado órgano informativo el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012 y de "Otros Ingresos" distintos a las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal; en el ejemplar número 1550 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se publicó el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa de este Instituto Electoral sobre el calendario presupuestal del Presupuesto de Egresos 2013; se publicó en el ejemplar número 1556 de 5 de marzo de 2013 el Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria a las Organizaciones de Ciudadanos del Distrito Federal interesadas en constituirse en Agrupación Política Local en el año 2013; se publicó en el número 1558, de 7 de marzo de 2013 el Aviso a los Partidos Políticos respecto de la cantidad que podrán recibir anualmente los Partidos Políticos tanto en aportaciones de financiamiento privado en dinero, así como en especie durante el año 2013; en el ejemplar número 1560 de 11 de marzo del año actual, se publicó la Circular número 010, emitida por la Secretaría Ejecutiva por medio de la cual se hace del conocimiento la suspensión de los plazos y términos respectivos a las solicitudes de acceso a la información pública, así como las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales competencia de la Oficina de Información Pública de este Instituto, con fecha 26 de marzo de 2013, se publica en el ejemplar de la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Circular por la que se notifica la inhabilitación de la empresa Pounce Consulting, S.A. de C.V., para participar en procedimientos de Adjudicación o Celebración de contratos regulados por los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.7.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo enero-marzo de 2013, celebradas por el Consejo General de este Órgano Electoral, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo enero a marzo de 2013, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los efectos conducentes.

1.7.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 9, 16 (dos sesiones) y 31 de enero (dos sesiones); 20 de febrero, 4 y 14 de marzo (dos sesiones) de 2013.

1.7.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 9, 16 (dos sesiones) y 31 de enero (dos sesiones); 20 de febrero; 4 y 14 de marzo (dos sesiones) de 2013.

II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

1.8 PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL PROCESO Y EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-10).

1.8.1 COADYUVAR CON LAS ÁREAS CENTRALES CORRESPONDIENTES EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ADECUADO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

Derivado de la 2ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, mediante el cual aprobó el Acuerdo CPC/07/13 “Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo, a realizarse el 3 de marzo de 2013, en las colonias Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008, en acatamiento a las Sentencias y Acuerdos plenarios emitidos por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012; así como las reglas operativas para la realización de éstas”.

Por lo anterior, y con el fin de otorgar información sistematizada y permanente al Secretario Ejecutivo sobre las tareas de difusión de la Convocatoria para participar en las Consultas

Ciudadanas Extraordinarias que se realizaron el día 3 de marzo de 2013, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias Lomas de Sotelo y Condesa, correspondientes a los Distritos IX y XIV, respectivamente, se elaboraron y remitieron las “Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana Extraordinaria, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 en las colonias Condesa 15-008 y Lomas de Sotelo 16-045”.

1.9 PROYECTO: SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-11).

1.9.1 SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

Durante el periodo del 19 de febrero al 2 de marzo de 2013, se dio seguimiento a las tareas de difusión de la Convocatoria a participar en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias que se realizaron el día 3 de marzo de 2013, en las colonias Lomas de Sotelo y Condesa, correspondientes a los Distritos IX y XIV, respectivamente, se concentró la información y se remitieron reportes a la Secretaría Ejecutiva y DEPC. Personal de esta Unidad Técnica asistió en conjunto con los Asesores de los Consejeros Electorales y personal de otras áreas a supervisar los trabajos de difusión los días 27 de febrero y 1 de marzo.

Asimismo, y con la finalidad de que las Direcciones Distritales IX y XIV reportaran el desarrollo de la Jornada Consultiva se les remitieron los siguientes formatos:

- 1.- Asistencia del personal a las Direcciones Distritales, y
- 2.- Instalación, cierre, incidentes y recepción de paquetes en la Dirección Distrital.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-11-16-06)	25%	25%	100%	25%	
Supervisar la elaboración de los documentos de apoyo a las sesiones del Consejo General; así como la remisión de la documentación					

Garantizar la correcta prestación de apoyos logísticos a las áreas del IEDF	25%	25%	100%	25%	
Informar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2013.	25%	25%	100%	25%	
Reportar al Secretario Ejecutivo las actividades realizadas para la atención de usuarios internos y externos en materia de documentación.	25%	25%	100%	25%	
Informar al Secretario Ejecutivo el estado que guarda el archivo del IEDF.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-27)					
Recabar, sistematizar, analizar, gestionar y dar seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	21%	25%	83%	21%	Con respecto a esta actividad no se alcanzó la meta programada en el primer trimestre, debido a que el CAAOD 2013 se remitió a los Distritos hasta el día 30 de enero de 2013.
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.	25%	25%	100%	25%	
Informar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen.	25%	25%	100%	25%	
Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2013 de los Órganos Desconcentrados.	33%	25%	100%	33%	En relación con esta actividad en un primer momento se programó un informe mensual, posteriormente con el CAAOD 2013 se solicitó

					un informe quincenal, con el cual las metas programadas se incrementaran con relación al avance de cumplimiento y el acumulado total.
Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-28)					
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	100%	100%	100%	100%	
Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	25%	25%	100%	25%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	17%	25%	67%	17%	Con respecto a esta actividad no se alcanzó la meta programada en el primer trimestre, debido a que el CAAOD 2013 se remitió a los Distritos hasta el día 30 de enero de 2013.
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2013, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	0%	0%	0%	0%	
Elaborar las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas por las	25%	25%	100%	25%	

Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas por parte de los Órganos Desconcentrados.					
Concentrar y sistematizar información requerida a los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-29)					
Proporcionar servicios de estenografía de las reuniones y sesiones de los órganos colegiados del instituto que lo requieran.	25%	25%	100%	25%	
Mantener actualizada la agenda de eventos Institucionales, con la programación que realizan las áreas correspondientes.	25%	25%	100%	25%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Centro de Documentación (11-03-02-03-01)					
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sistema Institucional de Archivo (11-03-02-03-02)					
Instrumentar y actualizar la normatividad del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal.	25%	25%	100%	25%	
Brindar capacitación en materia de archivos a los responsables de archivos del Instituto.	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental.	0%	0%	0%	0%	Aunque no se tienen programadas, se han realizado actividades de este proyecto, conforme al PIDA 2013
Divulgar los temas en materia archivística.	0%	0%	0%	0%	
Informar sobre el estado que guarda el archivo del Instituto.	25%	25%	100%	25%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-02-04-01)					
Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, tales como convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quórum, reproducción de documentos a discutirse y envió de la documentación aprobada a los integrantes del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar los proyectos de actas de sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana (11-02-11-15-10)					
Dar seguimiento a las solicitudes de registro de fórmulas en las Direcciones Distritales para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	0%	0%	0%	0%	
Diseñar y operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, e integrar los reportes correspondientes.	0%	0%	0%	0%	
Coadyuvar con las áreas centrales correspondientes en la elaboración de documentos para el adecuado seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales	25%	0%	100%	25%	En este primer trimestre no se tenían programadas actividades, pero debido a la Consulta Ciudadana Extraordinaria en las DD IX y XIV el día 03 de marzo 2013, se dio el seguimiento correspondiente.

correspondiente a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.					Cabe mencionar que en esta actividad se incrementará el avance de cumplimiento y el acumulado total.
Dar seguimiento a la recepción de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento a la Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana (11-02-11-15-11)					
Dar seguimiento a las etapas de recepción de solicitudes de fórmulas para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y a la presentación de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.	0%	0%	0%	0%	
Supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas de información que se establezcan para dar seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.	0%	0%	0%	0%	
Supervisar el cumplimiento de actividades solicitadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos	20%	0%	100%	20%	En este primer trimestre no se tenían programadas actividades, pero debido a la Consulta Ciudadana Extraordinaria en las DD IX y XIV el día 03 de marzo 2013, se realizó la supervisión

de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.					correspondiente. Cabe mencionar que en esta actividad se incrementará el avance de cumplimiento y el acumulado total.
---	--	--	--	--	---

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-11-16-06)	Las establecidas en la ficha POA 2013	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-27)	Las establecidas en la ficha POA 2013	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-28)	Las establecidas en la ficha POA 2013	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-01-29)	Las establecidas en la ficha POA.	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-02-03-01)	La establecida en la ficha POA.	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivo (11-03-02-03-02)	Las establecidas en la ficha POA.	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-02-04-01)	Las establecidas en la ficha POA.	3	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana (11-02-11-15-10)	Las establecidas en la ficha POA para los Procesos de Participación Ciudadana 2013	0	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana (11-02-11-15-11)	Las establecidas en la ficha POA para los Procesos de Participación Ciudadana 2013	0	

A N E X O 1

EVENTOS ATENDIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
--------------------------	--------------	----------------	--------------	--------------

PRINCIPALES EVENTOS				
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL	1		1	2
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL	4	1	2	7
SESIONES DE COMISIONES	12	15	10	37
SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA	5	5	2	12
SESIONES DE COMITÉS	8	11	7	26
MESA DE CONSEJEROS	7	7	6	20
REUNIÓN PREVIA A LA SESIÓN	1	1	1	3
CONFERENCIA DE PRENSA		1		1
TOTAL	38	41	29	108

EVENTOS RELACIONADOS CON CAPACITACIÓN				
DIRECCIÓN DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN			1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA		9	1	10
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	1			1
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS			7	7
UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	2	2	9	13
TOTAL	3	11	18	32

REUNIONES DE TRABAJO				
CONSEJERA ELECTORAL MARTHA L. ALMARAZ DOMÍNGUEZ			1	1
CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE		2		2
CONTRALORÍA GENERAL		1		1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	1	1	1	3
DIRECCIÓN DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN	1			1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	6	3	3	12
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	2			2
PRESIDENCIA	7	1		8
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	1	1	4	6
SECRETARÍA EJECUTIVA	3	3		6
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	4	7	4	15

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			1	1
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS		1		1
UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO		1		1
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN	1			1
SUBTOTAL	26	21	14	61
MESAS DE TRABAJO				
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		9		9
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL			12	12
SUBTOTAL	0	9	12	21
EVENTOS ESPECIALES				
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA				
REUNIÓN DE TRABAJO CON PERSONAL DEL IFE			1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1			1
PRESIDENCIA				
ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL IEDF: 100% CAPACITACIÓN EN ÉTICA PÚBLICA Y CÍRCULO DE EXCELENCIA		1		1
ENTREGA-RECEPCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES	1			1
PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES DEL IEDF 2012	1			1
RECEPCIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES	1			1
REUNIÓN DE TRABAJO CON DESAYUNO DE CONSEJEROS ELECTORALES CON MIEMBROS DE LA ALDF PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			1	1
REUNIÓN DE TRABAJO DE CONSEJEROS ELECTORALES CON EL JEFE DELEGACIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN.		1		1
SUBTOTAL	4	2	2	8
EVENTOS RELACIONADOS CON LICITACIONES			4	4
TOTAL GENERAL	71	84	79	234

No.	Institución
1	Archivo General de la Nación, Biblioteca "Ignacio Cubas".
2	Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ALDF, Biblioteca "Francisco Zarco".
3	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, Centro "Alfonso Rangel Guevara".
4	Auditoría Superior de la Federación, Centro de Información y Documentación.
5	Banco de México, BANXICO.
6	Cámara de Diputados, Biblioteca "Legislativa".
7	Cámara de Senadores, Biblioteca "Melchor Ocampo".
8	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa. SEP, Centro de Documentación "Mtro. Luis Guevara Ramírez".
9	Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano".
10	Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana.
11	Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.
12	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
13	Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, Biblioteca "Rosa Cusminsky Mogilner".
14	Centro Mascarones (Cómputo Académico UNAM), DGSCA-UNAM.
15	Centro Universitario del Valle, Preparatoria, SC.
16	CEPAL-México, Organización de las Naciones Unidas.
17	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF.
18	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
19	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Biblioteca "Juan Rulfo".
20	Consejo Nacional de Población, CONAPO, Centro de Documentación "Antonio Carrillo Flores".
21	El Colegio de México, COLMEX, Biblioteca "Daniel Cosío Villegas".
22	Escuela Bancaria y Comercial.
23	Escuela de Periodismo Carlos Septién García, Biblioteca "Fernando Díez Urdanivia".
24	Escuela Libre de Derecho.
25	Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
26	Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN, Unidad Santo Tomás, Biblioteca "CP Armando Ortega Pérez de León".
27	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Biblioteca "Isidro Fabela".
28	Facultad de Derecho, UNAM, Biblioteca "Antonio Caso".
29	Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales, FLACSO, Biblioteca "Iberoamericana".
30	Fondo de Cultura Económica, FCE, Biblioteca "Gonzalo Robles".
31	Fundación Javier Barros Sierra, AC.
32	H. Congreso de la Unión, Biblioteca General, Centro Histórico, ³
33	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Biblioteca "Ernesto de la Torre Villar".
34	Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
35	Instituto Federal Electoral, IFE, "Biblioteca Central".
No.	Institución

36	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ILCE, "Centro de Documentación para América Latina".
37	Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE.
38	Instituto Nacional de Administración Pública, INAP.
39	Instituto Nacional de Estudios sobre las Revoluciones de México. SEGOB.
40	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, SEGOB.
41	Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, Biblioteca "Raúl Baillérez, Jr."
42	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, Campus Ciudad de México. ⁴
43	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, Campus Estado de México.
44	Dirección General de Televisión Educativa, SEP.
45	Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN, Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora".
46	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Gobierno del Estado de México.
47	Tribunal Electoral del Distrito Federal, TEDF. ⁵
48	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Centro de Documentación de la Sala Superior.
49	Universidad Anáhuac del Sur.
50	Universidad Anáhuac del Norte.
51	Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, Unidad Azcapotzalco.
52	Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, Unidad Iztapalapa.
53	Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, Unidad Xochimilco, Biblioteca "Dr. Ramón Villarreal Pérez".
54	Universidad de las Américas, UDLA.
55	Universidad de Londres.
56	Universidad de Negocios ISEC, Biblioteca "Adrián Mora Duhart".
57	Universidad del Claustro de Sor Juana.
58	Universidad del Valle de México, Campus Coyoacán.
59	Universidad del Valle de México, Campus San Rafael.
60	Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, Biblioteca "Francisco Xavier Clavigero".
61	Universidad Intercontinental.
62	Universidad La Salle, Centro de Multimedia "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos".
63	Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, "Biblioteca Central".
64	Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Centro de Información y Documentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, PUEC.
65	Universidad Panamericana, Centros Culturales de México, AC.
66	Universidad Pedagógica Nacional, Biblioteca "Gregorio Torres Quintero".
67	Universidad Tecnológica de México, Campus Cuitláhuac.
68	Universidad Tecnológica de México, Campus Marina.

No ha sido posible efectuar la renovación, toda vez que se encuentra cerrada por remodelación.
 El convenio es de carácter permanente, por eso no se efectuó la renovación.
 El convenio es de carácter permanente, por eso no se efectuó la renovación.

A N E X O 3

**PERIODO DEL 10 AL 16 DE ENERO DE 2013
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2013**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-01-13 (09-01-13)	EXTRAORDINARIA	10 – 01 – 13 13:00 HRS.	16 – 01 – 13 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-02-13 (09-01-13)	EXTRAORDINARIA	10 – 01 – 13 13:00 HRS.	16 – 01 – 13 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-03-13 (09-01-13)	EXTRAORDINARIA	10 – 01 – 13 13:00 HRS.	16 – 01 – 13 13:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-01-13 (09-01-13)	EXTRAORDINARIA	10 – 01 – 13 13:00 HRS.	16 – 01 – 13 13:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 21 AL 25 DE ENERO DE 2013
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2013**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-04-13 (16-01-13)	EXTRAORDINARIA	21 – 01 – 13 09:00 HRS.	25 – 01 – 13 09:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-05-13 (16-01-13)	EXTRAORDINARIA	21 – 01 – 13 09:00 HRS.	25 – 01 – 13 09:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 07 AL 12 DE FEBRERO DE 2013
 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-06-13 (31-01-13)	ORDINARIA	07 – 02 – 13 12:00 HRS.	12 – 02 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-07-13 (31-01-13)	ORDINARIA	07 – 02 – 13 12:00 HRS.	12 – 02 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO

ACU-08-13 (31-01-13)	ORDINARIA	07 – 02 – 13 12:00 HRS.	12 – 02 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-09-13 (31-01-13)	ORDINARIA	07 – 02 – 13 12:00 HRS.	12 – 02 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 01 AL 07 DE FEBRERO DE 2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-10-13 (31-01-13)	EXTRAORDINARIA	01 – 02 – 13 16:00 HRS.	07 – 02 – 13 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 25 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DE 2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-11-13 (20-02-13)	EXTRAORDINARIA	25 – 02 – 13 12:00 HRS.	01 – 03 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-12-13 (20-02-13)	EXTRAORDINARIA	25 – 02 – 13 12:00 HRS.	01 – 03 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 05 AL 08 DE MARZO DE 2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-02-13 (04-03-13)	EXTRAORDINARIA	05 – 03 – 13 13:00 HRS.	08 – 03 – 13 13:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 19 AL 22 DE MARZO DE 2013
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-13-13 (14-03-13)	ORDINARIA	19- 03 - 13 16:00 HRS.	22 - 03 - 13 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-14-13 (14-03-12)	ORDINARIA	19- 03 - 13 16:00 HRS.	22 - 03 - 13 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-15-13 (14-03-12)	ORDINARIA	19- 03 - 13 16:00 HRS.	22 - 03 - 13 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 20 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-16-13 (14-03-12)	EXTRAORDINARIA	20- 03 - 13 15:00 HRS.	01 - 04 - 13 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-17-13 (14-03-13)	EXTRAORDINARIA	20- 03 - 13 15:00 HRS.	01 - 04 - 13 15:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-03-13 (14-03-13)	EXTRAORDINARIA	19 - 03 - 13 16:00 HRS.	22 - 03 - 13 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-04-13 (14-03-13)	EXTRAORDINARIA	15 - 03 - 13 13:30 HRS.	21 - 03 - 13 13:30 HRS.	CUMPLIDO
RS-05-13 (14-03-13)	EXTRAORDINARIA	15 - 03 - 13 13:30 HRS.	21 - 03 - 13 13:30 HRS.	CUMPLIDO

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las unidades técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el informe trimestral correspondiente al primer trimestre de 2013, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolla.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las funciones descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UTAJ, atendiendo a las 3 direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y la de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría a los órganos del mismo; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

El presente informe se refiere en primer término a las actividades correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la Unidad Técnica, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dichos programas.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO Y ELABORAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.

Se distribuyeron los asuntos de la UTAJ por conducto de las 3 direcciones de área que la integran

son Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y Servicios Legales, mediante la distribución de 460 turnos durante este periodo, desahogándose 420.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	2 sesiones	7 sesiones	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS			
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	1ª, 2ª y 3ª	1ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	1ª, 2ª y 3ª	1ª y 2ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	1ª, 2ª y 3ª	1ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES	1ª, 2ª y reanudación		1ª y 2ª
FIDEICOMISO 16551-2		1ª	
FIDEICOMISO 2188-7		1ª	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2ª	
ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES		1ª	
COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1ª		
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	1ª		
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA		2ª	

1.1.3 COADYUVAR CON LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Servicios Legales.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos.

1.2 PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el período reportado se tramitaron 5 **juicios electorales** promovidos por diversos partidos políticos, como se detalla a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JE01/13	Partido Revolucionario Institucional	Resolución con clave RS-152-12 con motivo de la revisión del origen, destino y monto de recursos de 2011.
2	IEDF-JE02/13	Partido Verde Ecologista de México	Resolución con clave RS-152-12 con motivo de la revisión del origen, destino y monto de recursos de 2011.
3	IEDF-JE03/13	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS-152-12 con motivo de la revisión del origen, destino y monto de recursos de 2011.
4	IEDF-JE04/13	Partido del Trabajo	Resolución con clave RS-152-12 con motivo de la revisión del origen, destino y monto de recursos de 2011.
5	IEDF-JE05/13	Partido Verde Ecologista de México	Resolución con clave RS-02-13 con motivo de la revisión del origen, destino y monto de recursos de 2011, en cumplimiento a la sentencia TEDF-JEL02/2013.

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se desahogaron en tiempo y forma los requerimientos que en ellos se presentaron.

Durante el período reportado no se tramitó **ningún** juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 249 leyendas de certificación previa validación y cotejo, relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Se efectuaron 25 notificaciones personales derivadas de los procedimientos competencia de esta área.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA.

Se elaboró el cuarto informe trimestral de actividades del año 2012, con base en lo solicitado por el Secretario Ejecutivo.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Se asistió a **6 reuniones de trabajo** relacionadas con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Registro de Agrupaciones Políticas Locales.

1.2.6 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONES LOCAL Y FEDERAL.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves **TEDF-JEL-400/2012, TEDF-JEL-401/2012, TEDF-JEL-404/2012, TEDF-JEL-01/2013, TEDF-JEL-002/2013, TEDF-JEL-03/2013 y TEDF-JEL-004/2013.**

De la misma forma, se atendió lo ordenando por la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la IV circunscripción plurinominal** en el expediente **SDF-JDC-5588/2012.**

Finalmente, también se dio seguimiento a lo dispuesto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia de los expedientes **SUP-JRC-1/2013, SUP-REC-2/2013 y SUP-JRC-13/2013.**

Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron **solicitudes de investigación** o quejas de naturaleza electoral **vinculadas o no** a proceso electoral.

1.2.8 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa no se recibió **procedimiento disciplinario** alguno en contra de funcionarios de este Instituto.

De igual forma, tampoco se recibió ningún **recurso de inconformidad**.

1.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES.

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

Peticionario Expediente No. Oficio de la petición	Solicitud	Desahogo
Secretaría Conciliadora en Funciones del Juzgado Tercero Familiar del Distrito Federal Juicio: Controversia del Orden Familiar-Alimentos Secretaria: "A" Exp. 885/2011 Promovido por Vázquez Licona Amparo.	Información relacionada con el C. Gustavo Alfonso Cerecedo Diego.	Mediante promoción de 17-01-13, dirigida al juez de mérito se desahogo el requerimiento solicitado.
Juzgado Décimo Segundo en Materia Civil en el Distrito Federal. Juicio de amparo 1128/2012-IV Quejoso: Carlos Reyes Romero	Domicilio de la C. Consuelo Morales Camacho	Mediante promoción de 21-02-13, al Juez de mérito, se atendió el requerimiento a este Instituto.
Secretaría Conciliadora en Funciones de Secretaría de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Federal Juicio: Controversia del Orden Familiar, Guarda y Custodia y Alimentos Exp. 673/2012 Promovido por Garrido Ortigosa Erika Berenice.	Descuento de pensión alimenticia provisional e información de la C. Erika Berenice Garrido Ortigosa.	Mediante promoción de 25-02-13, se ante el Juez de mérito se atendió lo solicitado.

<p>Averiguación Previa: AP/PGR/DF/SZS-X/286/2013 Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Procuraduría General de la República.</p>	<p>Solicita información respecto de la convocatoria dirigida a los habitantes del pueblo de San Andrés Totoltepec, suscrita por el C. Facundo García Miranda, Subdelegado del Pueblo de San Andrés Totoltepec, emitida el 4 de abril de 2001, para elegir a los habitantes que conformarán el Consejo Electoral que se encargará de la organización y conducción del proceso electoral que elegirá al Subdelegado; si el C. Toribio Guzmán Aguirre, se considera que ejerció sus derechos políticos y si se encontraba imposibilitado a participar en el proceso antes mencionado.</p>	<p>Mediante promoción de 08-03-13, se desahogo el requerimiento a este Instituto.</p>
<p>Divorcio Voluntario Expediente No. 747/2001 Rueda González Leticia y José Alberto Martínez Ibarra Secretaría "B"</p>	<p><i>"...a fin de que se descuente al divorciante la cantidad de CINCO MIL PESOS MENSUALES, pagaderos mediante descuento directo de sus percepciones, por concepto de pensión alimentaria a favor de la divorciante y su menor hija, en caso de terminación de la relación laboral por cualquier causa, se le retenga el finiquito que le corresponda hasta en tanto no sustituya la garantía a satisfacción de este Juzgado ..."</i></p>	<p>El 08-03-13, mediante promoción al Juzgado de mérito, el IEDF, solicitó información actualizada al descuento de pensión alimenticia a cargo del divorciante en caso de terminación de su relación laboral.</p>

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.

Se atendieron los siguientes asuntos en materia laboral.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
<p>TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto</p>	<p>Reinstalación, indemnización constitucional, salarios caídos, salarios devengados, horas extras, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones y carga laboral.</p>	<p>El TEDF el 06-03-13, notificó a este Instituto la resolución emitida en cumplimiento a la Ejecutoria formulada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, dentro del Juicio de Amparo número DT.-1338/2011 promovido por el actor en contra de la resolución del 13-10-11, y condenó al IEDF al pago de horas extras y carga laboral.</p> <p>El IEDF mediante promoción del 11-03-13 exhibió el pago respecto del primer concepto por \$33,572.92 y referente al segundo promovió Juicio de Garantías en la fecha indicada.</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		<p>PENDIENTE: Resolución del juicio de garantías promovido por el IEDF.</p>
<p>TEDF-JLI-001/2012 José Daniel Castro Orozco y otros.</p>	<p>El pago de tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral, diferencias salariales y quinquenio.</p>	<p>El TEDF el 21-03-13, notificó la resolución emitida en cumplimiento a la Ejecutoria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mediante la cual informa que el Amparo promovido por el IEDF le fue otorgado a efecto de que no se pague el Complemento de Aguinaldo solicitado por los Actores y el Amparo de los demandantes para que se les pague el Quinquenio en su parte proporcional del año 2011.</p> <p>PENDIENTE: El pago del Quinquenio por cada uno de los actores de \$330.00, con excepción de uno que se le pagará por \$385.00, menos las deducciones del Impuesto Sobre la Renta.</p>
<p>TEDF-JLI-002/2012 Reynaldo Baños Lozada</p>	<p>El pago de tiempo extraordinario, diferencias salariales, complemento de aguinaldo, vales de despensa y carga laboral.</p>	<p>El 30-01-13, el TEDF, emitió acuerdo plenario por el cual tuvo al IEDF por cumplida la sentencia dictada el 20-12-12, ordenándose su archivo como asunto totalmente concluido.</p> <p>Asunto concluido.</p>
<p>TEDF-JLI-006/2012 promovido por Hellen Elizabeth García Molina.</p>	<p>Despido injustificado; reinstalación, indemnización constitucional, salarios caídos, salarios devengados, horas extras, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones y carga laboral.</p>	<p>El 25-01-13, el TEDF, emitió resolución que condenó al IEDF, al pago de salarios caídos por \$38,406.41; aguinaldo parte proporcional por \$7375.63 y horas extras por \$29,580.84.</p> <p>El 30-01-13, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal, este Instituto consignó el pago correspondiente por concepto de las prestaciones antes indicadas.</p> <p>El 13-02-13, el TEDF, emitió acuerdo plenario por el cual tuvo al IEDF por cumplida la sentencia dictada el 25-01-13, ordenándose su archivo como asunto totalmente concluido.</p> <p>Asunto concluido.</p>
<p>TEDF-JLI-009/2012 promovido por Rosa González Pérez</p>	<p>Vulneración de derechos laborales, y reclama: La reconsideración del criterio aplicado por la UTCyD; Participar en el PRIMER CONCURSO DE PROMOCIÓN O MOVILIDAD HORIZONTAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2012</p>	<p>El 01-02-13, se formularon alegatos a favor del IEDF.</p> <p>El 28-02-13, el TEDF, emitió resolución absolviendo al IEDF de las prestaciones reclamadas por la actora en su escrito de demanda y ampliación.</p>
<p>TEDF-JLI-010/2012, promovido por el C. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.</p>		<p>El 11-01-13, se atendió la audiencia de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, difiriéndose la misma a petición de las</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		<p>partes por pláticas conciliatorias.</p> <p>El 04-03-13, se llevó a cabo la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, y derivado de las pláticas conciliatorias, las partes suscribieron un Convenio Conciliatorio y de Pago que fue ratificado ante el TEDF, entregando el cheque correspondiente al actor.</p> <p>El 11-03-13, ante la Secretaría General del TEDF se entregaron al C. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante, dos pólizas de cheque por concepto de pago diversas prestaciones que fueron consignadas por este Instituto el 21-12-12, con motivo de su conclusión de la relación laboral con este Instituto.</p> <p>El 21-03-13, el TEDF emitió resolución que aprobó el convenio ratificado por las partes, archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Asunto concluido.</p>
<p>TEDF-JLI-011/2012 promovido por Dayna Esmeralda Monroy Romero.</p>	<p>Reinstalación, indemnización constitucional, salarios caídos, salarios, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, despensa e insumos, bono, estímulo personal, quinquenio, seguro colectivo, seguro de separación individualizada, fondo de ahorro, reconocimiento, enteramiento y pago al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Gastos médicos y medicinas, tiempo extraordinario, el pago de tiempo extraordinario, vales de despensa anual y semanal, el pago de tiempo extraordinario.</p>	<p>El 24-01-13, se atendió la audiencia de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, difiriéndose la misma por pláticas conciliatorias.</p> <p>El 30-01-13, se acudió al TEDF, a la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, y derivado de las pláticas conciliatorias, las partes convinieron en firmar un Convenio Conciliatorio y de Pago, mismo que fue ratificado ante el TEDF, entregando a la actora el cheque correspondiente.</p> <p>El 06-02-13, el TEDF emitió resolución que aprobó el convenio ratificado por las partes, archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Asunto concluido.</p>
<p>TEDF-JLI-012/2012 promovido por los CC. Martha Alvarado Montiel, Gisela Hernández López, Araceli Ramírez López, David Santiago Pérez, Ares Akbhal Zenteno</p>	<p>La revocación y nulidad de la CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE PROMOCIÓN Y MOVILIDAD HORIZONTAL PARA OCUPAR PLAZAS VANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2012.</p>	<p>El 21-01-13, se acudió al TEDF, a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, el TEDF dio contestación a la demanda; la parte actora amplió su demanda y el Tribunal acordó diferir la audiencia, a efecto de que este Instituto estuviera en posibilidad de dar contestación a la misma.</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
<p>Gómez, Esperanza Ivette Manzo Ruiz, Evelyn Casarrubias Martínez, Aidé Ramírez Hernández, Amador Fernando Osorio Domínguez, Nora Elia Vargas Gama. María de la Paz Cordero Espinosa Mauricio Castorena Zanella, Fidel Vargas Ayala, María Alejandra García Núñez, y David Mota Hernández, Eduardo Arevalo Anaya, Gerardo Francisco Cabrera López, Adrian Oswaldo Cervantes Arista, y Javier Alejandro Olvera Toxqui.</p>		<p>El 31-01-13, se acudió al TEDF, a la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, el IEDF, dio contestación a la ampliación de la demanda de los actores, se ofrecieron pruebas a favor del Instituto y se objetaron las ofrecidas por la parte actora.</p> <p>Cabe señalar que durante la secuela procesal los 19 actores en el presente juicio se desistieron de la acción intentada en contra de este Instituto, motivo por el cual no fue necesario el desahogo de la prueba confesional ofrecida por este Instituto a cargo de los actores.</p> <p>PENDIENTE de resolución.</p>
<p>TEDF-JLI-013/2012 promovido por los CC. Juan Alejandro Ríos Cárdenas y María de Lourdes González Hernández.</p>	<p>Reinstalación, indemnización constitucional, salarios caídos, salarios, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, despensa e insumos, bono, estímulo personal, quinquenio, seguro colectivo, seguro de separación individualizada, fondo de ahorro, reconocimiento, enteramiento y pago al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Gastos médicos y medicinas, tiempo extraordinario, el pago de tiempo extraordinario, vales de despensa anual y semanal, el pago de tiempo extraordinario.</p>	<p>El 22-01-13, se atendió la audiencia de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de prueba, difiriéndose la misma por pláticas conciliatorias.</p> <p>El 01-02-13, se acudió al TEDF, a la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, y derivado de las pláticas conciliatorias, convinieron las partes firmar los Convenios Conciliatorios y de Pago, mismos que fueron ratificados ante el TEDF, haciendo entrega de los cheques correspondientes.</p> <p>El 13-02-13, se emitió resolución aprobando el convenio ratificado por las partes, archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Asunto concluido.</p>
<p>TEDF-JLI-014/2012 promovido por el C. David Alejandro Álvarez Canales.</p>	<p>Reinstalación, indemnización constitucional, salarios caídos, salarios, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, despensa e insumos, bono, estímulo personal, quinquenio, seguro colectivo, seguro de separación individualizada, fondo de ahorro, reconocimiento, enteramiento y pago al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Gastos médicos y medicinas,</p>	<p>El 10-01-13, se atendió la audiencia de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de prueba, difiriéndose la misma por pláticas conciliatorias, difiriéndose para el 28-01-13.</p> <p>El 28-01-13, se acudió al TEDF, a la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones,</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
	<p>tiempo extraordinario, el pago de tiempo extraordinario, vales de despensa anual y semanal, el pago de tiempo extraordinario.</p>	<p>ofrecimiento y admisión de pruebas, y derivado de las pláticas conciliatorias, las partes suscribieron un Convenio Conciliatorio y de Pago, mismo que fue ratificado ante el TEDF, haciendo entrega del cheque correspondiente.</p> <p>El 06-02-13, el TEDF emitió resolución aprobando el convenio ratificado por las partes, archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Asunto concluido.</p>
<p>TEDF-JLI-016/2012, promovido por los CC. Ana Lilia Lara Carvajal, Carlos Ignacio Pimentel Macías, Ruperto Juan Hernández Ayala y Adrian Osvaldo Cervantes Arista.</p>	<p>La Revocación de la Resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012. Mediante la que se confirmo el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo</p>	<p>El 07-01-13, el TEDF, notificó a este Instituto la demanda laboral interpuesta por los actores.</p> <p>El 21-01-13, el TEDF, notificó a este Instituto la ampliación de demanda que realizaron los hoy actores, por lo que se difirió la audiencia programada para el 6 de febrero de 2013.</p> <p>El 06-02-13, se atendió la audiencia de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.</p> <p>El 26-02-13, el Tribunal acordó lo conducente sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por las partes.</p> <p>El 04-03-13, se formularon y presentaron alegatos a favor del IEDF.</p> <p>El 19-03-13, se declaró cerrada la instrucción en el presente juicio.</p> <p>PENDIENTE de resolución.</p>
<p>TEDF-JLI-001/2013, promovido por los CC. Blanca Gloria Martínez Navarro y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez.</p>	<p>La revocación de la resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012. Mediante la que se confirmo el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo.</p>	<p>El 24-01-13, el TEDF, notificó a este Instituto la demanda laboral interpuesta por los actores.</p> <p>El 14-02-13, se atendió la audiencia de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.</p> <p>El 26-02-13, el Tribunal acordó lo conducente sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por las partes.</p> <p>El 4 -03-13, se presentaron Alegatos.</p> <p>PENDIENTE el cierre de instrucción.</p>
<p>TEDF-JLI-002/2013 promovido por Bernardo Ricardo Ortega Zurita y Guillermo Hernández Fructuoso.</p>	<p>Despido injustificado, pago de 1566 y 1631 horas extras, la reinstalación y/o Indemnización Constitucional, vacaciones, prima vacacional.</p>	<p>El 28-01-13, el TEDF, notificó a este Instituto la demanda laboral interpuesta por los actores.</p> <p>La audiencia del 14/02/2013, se difirió por pláticas conciliatorias y su continuación se</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		<p>fijó para el 01-03-13, en donde los actores ampliaron su escrito original y la Magistrada Instructora fijó fecha para el 14 del mismo mes y año, en la que el IEDF contestó la demanda y las partes ofrecieron pruebas. Mediante Acuerdo del 19-03-13, se notificó que el desahogo se realizará el 08-04-13 (Confesionales Y Testimoniales)</p> <p>PENDIENTE: Desahogo de pruebas.</p>

En el período que se informa no se reportaron asuntos en materia penal, civil, mercantil y administrativa

Se atendieron 2 asuntos en materia de amparo:

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Juicio de Amparo 1009/2012-I promovido por Pounce Consulting, S. A. de C. V.	Contra actos de la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Juez Quincuagésimo Tercero de dicho Tribunal.	El 14-01-13, el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el D.F., resolvió negar el Amparo y Protección de la Justicia Federal a Pounce Consulting, S.A de C. V., contra actos de la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Juez Quincuagésimo Tercero de dicho Tribunal.
Antecedente: TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia	Se promovió Juicio de Garantías en contra de la resolución emitida por el TEDF, en virtud de que se condenó a este Instituto al pago de la carga laboral, cuando al actor se le pagó lo que a su derecho correspondería.	El IEDF el 11-03-13 promovió Juicio de Garantías.
Juicio de Amparo 197/2013 IEDF VS Actos del Pleno del TEDF	Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, dictado en los autos del expediente TEDF-JLI-010/2012.	<p>El 04-03-13 el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, notificó a este Instituto su resolución en el juicio de garantías, determinado sobreseer el presente juicio, no obstante que dentro del estudio del mismo se advirtió que existió una violación procesal por parte del TEDF, dentro del expediente TEDF-JLI-010/2012.</p> <p>Se concilió con el ex – trabajador Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.</p>

1.3.3 PARTICIPAR EN PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

Se llevaron a cabo 6 pláticas conciliatorias con los ex – trabajadores Eduardo Sergio Gómez y Bustamante, Dayna Esmeralda Monroy Romero, Juan Alejandro Ríos Cárdenas, María de Lourdes González Hernández, David Alejandro Álvarez Canales y José Alberto Martínez Ibarra.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN LABORAL.

Durante el período que se reporta se elaboró un dictamen

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

Durante el período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	CONVENIOS CON EX - TRABAJADORES	ESTADO
TEDF-PP-001/2013, TEDF-PP-002/2013, TEDF-PP-003/2013, TEDF-PP-004/2013, TEDF-PP-005/2013, TEDF-PP-006/2013, TEDF-PP-007/2013, TEDF-PP-008/2013, TEDF-PP-009/2013, TEDF-PP-010/2013, TEDF-PP-011/2013, TEDF-PP-012/2013, TEDF-PP-013/2013, TEDF-PP-014/2013, TEDF-PP-015/2013, TEDF-PP-016/2013, TEDF-PP-017/2013, TEDF-PP-018/2013, TEDF-PP-019/2013, TEDF-PP-020/2013, TEDF-PP-021/2013, TEDF-PP-022/2013, TEDF-PP-023/2013,	Nicolás Ortega Badillo, Juan Carlos Pérez Cardoso, Luis Alfredo González Rivera, Miriam Rodríguez Armenta, Flor Lizzeth Sánchez Trejo, Gabriela de Jesús Loeza Ortega, Romeo Déctor García, Guadalupe Vázquez Barrientos, Citlalli Martínez Vázquez, Melchor Hernández Sánchez, Gabriela Ortiz Platón, María Teresa Molina Charpenel, Vicente Salvador Jiménez Macera, Roberto Govea Araiza, Javier Castañeda Espinosa de los Monteros, Laura Martínez Tello, Jorge González Tapia, David Gaxiola Pineda, José Luis Perdomo León, Rosa María Galicia González, Pedro Sánchez Aguilar, Jorge Reséndiz Oloarte, José Jesús Hernández Rodríguez,	El 14-02-2013 y 15-02-2013, se elaboraron y presentaron 26 promociones dirigidas al TEDF, solicitando día y hora para la ratificación de los convenios de mérito. El 26, 27 y 28 de febrero de 2012, se asistió al TEDF, a ratificar los convenios suscritos por este Instituto y los referidos ciudadanos, en ese mismo acto se entregaron los cheques librados a favor de cada uno de los ex trabajadores. El 28-02-13, y 21-03-13, el TEDF emitió las resoluciones que tuvieron por aprobados los convenios de mérito, obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a los mismos; archivándose los presentes asuntos como concluidos.

TEDF-PP-024/2013, TEDF-PP-025/2013, TEDF- PP-026/2013.	Annel Yaspik Serio, Ignacio Zarate Mendoza y María Angélica Rodríguez Ventura.	
--	--	--

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

No se llevaron a cabo notificaciones durante el período reportado.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

Durante el período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
FADE/A/T2/03/13-01 Delito Electoral	Denuncia de la C. María Lechuga Rodríguez, por cancelarle la ayuda que le proporcionaba el PRD respecto al Programa denominado "Ayuda al Adulto Mayor", por haber colocado una lona del PRI.	En atención al citatorio girado al representante legal de este Instituto, se compareció el 30-01-13, ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, y enterados de los hechos que dieron origen a la indagatoria, la apoderada de este Instituto, no formuló denuncia o querrela, al no afectar los intereses de este Instituto.
FADE/A/T1/001/13-01 Delito Electoral	El C. Roberto Rebollo Viveros, denuncia hechos presuntamente constitutivos de delito electoral cometidos por Julio Cesar Fuentes Brito, Aurelio Arath Quiroz Estrada, Jorge Luis Zamorano Martínez, Sergio Peláez Cortes, Víctor Hugo Lobo Román y Marco Antonio Barrón, todos funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.	En atención al citatorio girado al representante legal de este Instituto, se compareció el 28-02-13, ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, y enterados de los hechos que dieron origen a la indagatoria, la apoderada de este Instituto, no formuló denuncia o querrela, al no afectar los intereses de este Instituto.
Averiguación Previa: FTL/TLP-2/T2/0738/12-05 Denuncia de Hechos	Se presentó denuncia por hechos posiblemente constitutivos de delito, con motivo del Juicio Especial Laboral número TEDF-JLI-005/2011, promovido por el C. Rodrigo Iván Lara Romero.	El 11 y 12 de febrero de 2013, se sostuvo una entrevista con el Secretario Particular del Subprocurador de Averiguaciones Previas y Fiscal Desconcentrado en Tlalpan, respecto del oficio de apoyo y colaboración a la PGJEM.
Averiguación Previa FAE/A/T3/00285/12-06 Denuncia de	Denuncia de hechos iniciada en contra de los representantes y socios de POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V.	Fue propuesto por la Fiscalía para Asuntos Especiales de la PGJDF, el no ejercicio de la acción penal. El despacho Cataño, Escorcía y Asociados, quien tiene a su cargo el presente asunto,

Hechos		de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios Número C.P.AD.-098-12, promovió recurso de inconformidad en contra de la determinación de la autoridad ministerial.
--------	--	---

1.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron **38 leyendas de certificación** previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-02)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA A LAS ÁREAS MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR DE LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Se asistió a **24** sesiones de Comisiones y Comités consistentes en: **1ª, 2ª y 3ª** sesiones ordinarias y **1ª y 2ª** sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia; **1ª, 2ª y 3ª** sesiones ordinarias y **1ª** sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial; **1ª, 2ª y 3ª** sesiones ordinarias y **1ª** sesión extraordinaria del Comité de Informática; **1ª y 2ª y su reanudación** sesiones ordinarias y **1ª y 2ª** sesión urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; **1ª** sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fidecomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7 2013; **1ª** sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fidecomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2 2013; **2ª** sesión extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana; **2ª** sesión extraordinaria Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; **1ª** sesión ordinaria del Comité Técnico Administración de Documentos (COTECIAD); **1ª** sesión ordinaria del Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF; **1ª** sesión extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles.

Se asistió con el carácter de asesor, a todas y cada una de las etapas del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores número: IEDF-INV-01/13 evento convocado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

1.4.2 COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

Se emitieron observaciones a la siguiente normativa:

- Reglas de Operación para el estricto cumplimiento de los fines del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, y del proyecto de Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso identificado con el número 2188-7, derivado de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso.
- Manual de Funcionamiento del Comité de Informática.
- Políticas y Programas Generales del IEDF.
- Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2013.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Se elaboraron 36 contratos de prestación de servicios.

Se formalizaron 17 contratos de prestación de servicios

Se elaboraron y formalizaron 4 convenios modificatorios al contrato de prestación de servicios C.P.LPN.-008-12.

Se elaboraron y formalizaron 30 contratos de arrendamiento correspondientes a diversos inmuebles que ocupa el IEDF como Sedes Distritales para el ejercicio fiscal 2013.

Se elaboraron y formalizaron 66 convenios para la terminación de la relación laboral entre el IEDF y sus trabajadores.

Se elaboraron 5 proyectos de Convenio Conciliatorio y de Pago

Se elaboraron y formalizaron 34 contratos de compra-venta derivados del Concurso de Invitación Interna número IEDF-II-01/12

Se revisó y validó la información en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto a la Addenda al Anexo número Ocho al Convenio Interinstitucional celebrado entre el IFE-IEDF.

Se revisaron 133 contratos de honorarios eventuales de prestación de servicios para firma del otrora Titular de la Unidad.

Se elaboraron y formalizaron los Convenios siguientes:

- DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE "PARQUÍMETROS"
- DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO PARA LA

ELECCIÓN DE 16 COORDINADORES TERRITORIALES

- DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN TLÁHUAC PARA LA CONSULTA CIUDADANA PARA ELEGIR AL COORDINADOR TERRITORIAL EN EL PUEBLO DE SAN PEDRO TLAHUAC.

Se elaboraron los proyectos de Convenios siguientes:

- MODELO DE CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INFODF.
- CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO.

1.4.4 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- Consulta formulada por la oficina de la Presidencia del Consejo General en torno a la legalidad de los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por: retiro forzoso por conclusión del cargo; retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003; retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años y fallecimiento; así como a los pagos efectuados a los otrora Consejeros Electorales.
- Consulta realizada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas referente al Procedimiento para la verificación de los requisitos que deban cumplir las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como agrupaciones políticas locales durante el año 2013, así como la convocatoria.
- Se emitió dictamen jurídico solicitado por la Secretaría Administrativa, elativo a la situación legal del inmueble propuesto por el Coordinador Distrital para ocupar la Dirección Distrital IV, ubicado en Oriente 153, número 3406, Colonia Salvador Díaz Mirón, Delegación Gustavo a. Madero.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA FORMULADAS AL ÁREA JURÍDICA REMITADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LAS ÁREAS.

Se atendió 1 solicitud de información pública identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con el

número de folio **33000000413**.

Se emitieron las observaciones conducentes a los informes de ley y/o alegatos formulados por la UTCSTyPDP respecto a los recursos de revisión identificados con las claves **RR.SIP.0200/2013**, **RR.SIP.0201/2013** y **RR.SIP.0202/2013** acumulados, interpuestos por Mario Medina Martínez, relativo a las solicitudes de información con número de folio 330000001213, 330000001313 y 330000001413.

Se realizó la actualización a los **3** Sistemas de Datos Personales que opera esta área jurídica, en cumplimiento a la ley de la materia.

Se dio respuesta al oficio IEDF/UTCSTyPDP/PDP/010/2013 con el que se corroboró la información contenida en el directorio institucional, correspondiera con nombre y cargo en la página web institucional, para el "Listado de Destinatarios".

1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS TRÁMITES QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ANTE EL IMPI.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), **8** solicitudes de números ISBN, para diversas obras a publicar por este Instituto.

Asimismo, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 5 cédulas de integración para comprobar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

1.4.7 COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES A FAVOR DEL INSTITUTO.

Se elaboró la requisición, anexo técnico y justificación para la contratación de los servicios notariales, con el Notario Público 237, Alfredo Ayala Herrera, con base en la cotización emitida por el propio notario.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES QUE SE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON BASE A LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN EL ÁREA JURÍDICA.

Se atendió **1** solicitud de Datos Personales identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con el número de folio **3300000012113**.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se atendió la solicitud del Secretario Ejecutivo respecto a tramitar la certificación por fedatario público de los instrumentos públicos correspondientes a los inmuebles propiedad del Instituto. Se dio respuesta mediante oficio IEDF/UTAJ/00018/2012.
- Se atendieron las instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, respecto a informar sobre los asuntos en trámite y pendientes por desahogar de la UTAJ al 15 de marzo del 2013, como parte de las actividades de entrega-recepción del otrora titular de la Unidad.
- Se elaboró y entregó el informe trimestral de actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo octubre –diciembre 2012 y su respectivo Informe Ejecutivo.
- Se reportaron las actividades realizadas durante enero-febrero de 2013, respecto de aquellas programadas en las fichas POA, como parte del seguimiento institucional.
- Se dio respuesta al oficio respecto a la Auditoría por parte del despacho Melchor Otero.
- Revisión del PAAPS solicitado por la DACyS
- Se dio respuesta a la Circular 12 de la Secretaría Ejecutiva, designando a los dos enlaces responsables de redes sociales de la Unidad.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	DEL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)		1	1	25%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04)		1	1	25%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-02-03-05)		1	1	25%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02)		1	1	25%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. ACTIVIDADES	DE	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	3		En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	3		En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	3		En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	3		En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El veinte de diciembre de dos mil diez se publicó el Decreto por el que se expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el cual se establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

En cumplimiento a los artículos 67, fracciones IV y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 41 fracción I del Reglamento Interior, la UTALAOOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2013), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados durante el año 2013, el cual fue remitido a las direcciones distritales a través de la circular 001 y 21 para su ejecución y cumplimiento.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2013, fue elaborado el primer informe trimestral de actividades, lo anterior en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto a que las direcciones distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el primer trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2013, instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas

centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el segundo trimestre del año 2013 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (16-01-01-01-34 al 16-40-01-01-73 y 16-01-11-15-12 al 16-40-11-15-51).

Son objetivos específicos de estos proyectos:

- Instrumentar y fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
- Desarrollar los programas institucionales de Asociaciones Políticas, Capacitación Electoral, Educación Cívica, Organización y Geografía Electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes y que se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.
- Realizar las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como llevar a cabo la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los

que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

En este sentido hubo diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.⁶

Es importante comentar que para mayor detalle sobre el cumplimiento mensual de actividades desarrolladas se pueden consultar los informes mensuales que integra la UTALOAD en seguimiento al citado calendario.

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Durante enero 40, en febrero 39 y en marzo 39 distritos, remitieron a la DACPyS de manera mensual, la lista de asistencia del personal de limpieza y la relación de entrega de material. (16 04 17)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron a la DACPyS de manera mensual, la bitácora de los vehículos asignados (H100 y AVEO), para el suministro de la dotación mensual de gasolina. (16 04 18)
- En los meses de enero, febrero y marzo 38 órganos desconcentrados remitieron de manera mensual a la DACPyS, las lecturas de los consumos de agua y energía eléctrica de la Dirección Distrital (16 4 19), en lo que respecta a las direcciones distritales II y IV actualmente carecen de sede distrital.
- Durante los meses de enero y febrero 30 y en marzo 15 distritos remitieron a la DACPyS los recibos de dotación de agua embotellada entregados en la sede Distrital, al haberse presentado el supuesto. (16 4 20)
- En enero se entregaron a los órganos desconcentrados 2 pantallas LED, 2 blu-ray, equipo de perifoneo y soporte, motivo por el cual las 40 direcciones distritales realizaron los formatos de resguardo, correspondiente y en febrero 25 direcciones distritales informaron haber mantenido actualizado el inventario de bienes de activo fijo asignados, mismos que fueron remitidos a Control Patrimonial, a efecto de que realice el resguardo correspondiente. (16 4 34)

⁶ La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2013) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general en el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2013.

- En enero la dirección distrital XXVII, indica haber solicitado la baja de la cámara de video digital, marca CANNON, modelo FS 300 asignada a la dirección distrital, con motivo de su extravío. (16 04 45)
- En febrero la dirección distrital II indica que levantó reporte en la Ventanilla Única de Servicios Generales, para solicitar el mantenimiento preventivo del vehículo AVEO por los primeros 10,000 kilómetros de uso, mientras que el distrito XXI informa que la camioneta H-100 fue revisada físicamente, toda vez que se encontraba en reparación. (16 04 47)
- En los meses de enero 25, en febrero 20 y en marzo 16 distritos levantaron en la Ventanilla Única de Servicios Generales las solicitudes de reparaciones necesarias para el buen funcionamiento del inmueble que ocupa la sede distrital. (16 04 48)
- En enero los 40 distritos remitieron a la Secretaría Administrativa, el Acta de Verificación Trimestral de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al cuarto trimestre del año 2012. (16 04 65)
- En marzo 39 distritos reportaron mantener comunicación permanente con las áreas de Protección Civil de la Delegación correspondiente, a fin de coordinarse en casos de emergencia y conocer los apoyos con que puedan contar ambas instituciones, en caso de alguna emergencia, únicamente el distrito XX indicó que la actividad por realizarse depende de la agenda del área correspondiente de la Delegación. (16 4 75)

1.1.2 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- En febrero los 40 órganos desconcentrados, informaron haber recibido e iniciado la implementación de los criterios operativos de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 5)
- En febrero funcionarios de los 40 distritos acudieron al curso de capacitación sobre estrategias grupales, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 6)
- En febrero las direcciones distritales I, VII, VIII, X, XI, XV, XVI, XVIII, XX, XXI, XXX, XXXVIII, XXXIX y XL, refieren haber iniciado actividades relacionadas con la firma de los "Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación para la vida en democracia y divulgación de la cultura democrática", como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 7) Por lo que se estableció un primer acercamiento con funcionarios de las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztacalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Tlalpan,
- En febrero 8 Distritos y en marzo 19, indican haber iniciado las actividades correspondientes a implementar el instrumento para recabar la opinión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en el marco de la Consulta permanente, vinculada al derecho de participación de la infancia, así como sistematizar los datos recabados, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia", misma que se desarrollará en septiembre. (16 5 11)

- En el mes de febrero 16 y en marzo 15 distritos, refieren haber gestionado solicitudes de presentaciones educativas, talleres y/o cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, a desarrollarse en el ámbito territorial de su competencia, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia".(16 5 73)
- Durante el trimestre los 40 órganos desconcentrados se encuentran realizando promoción e integración de expedientes de aspirantes a prestadores de servicio social para desarrollar la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 78)
- En marzo, 30 distritos reportan haber realizado intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 83)
- En febrero, 11 órganos distritales y en marzo 24, indican haber participado en las actividades de promoción del servicio social en instituciones educativas de nivel superior, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 86)
- En marzo, 16 distritos realizaron actividades relacionadas con la implementación de los convenios de colaboración en materia de educación cívica, suscritos entre este Instituto y la Jefatura Delegacional correspondiente, en el ámbito territorial de su competencia, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia", en Gustavo A. Madero, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa y Tlalpan. (16 5 95)

1.1.3 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En marzo, los 40 distritos realizaron la revisión y separación de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011 2012. (16 7 8)
- En enero, los 40 Distritos remitieron a la DEOyGE los cuartos informes trimestrales, correspondiente al año 2012 sobre la orientación otorgada a la ciudadanía y las actividades desarrolladas en materia de organización y geografía electoral correspondiente al cuarto trimestre del año 2012 (16 07 9 y 16 07 10).
- En enero, los 40 órganos desconcentrados recibieron el estadístico de la Lista Nominal de Electores con corte al 31 de octubre de 2012 y en febrero con cortes estadísticas al 30 de noviembre y 31 de diciembre del mismo año. (16 07 49)
- En febrero, el distrito XXX informó haber recibido de la 24 Junta Distrital del IFE, un ejemplar de los carteles "Consulta Infantil y Juvenil 2012" y "Lo que hace grande a un país es la participación de su gente", los cuales fueron colocados en la sede distrital, en apoyo a las actividades de difusión de ese Instituto. (16 07 51)

- En febrero, 38 distritos informaron haber realizado recorridos en campo para validación y emisión de propuestas, correspondientes a la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, las direcciones distritales XI y XIII, indican no haberla realizado en virtud de que no se encuentran en el supuesto de modificación del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013. (16 7 79)
- En marzo, 38 órganos desconcentrados informaron haber realizado observaciones y asistido a la reunión de trabajo con la DEOyGE, para realizar comentarios y sugerencias de mejora a la documentación electoral y los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012. (16 7 82)

1.1.4 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Durante el trimestre, los distritos informaron mantener actualizada la información referente a los Órganos de Representación Ciudadana a través del Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), con excepción en el mes de enero de la Dirección Distrital XXIII que refirió que no contaba con el servicio de red digital, debido a cambio de domicilio de la sede distrital. (16 08 21)
- En enero y en febrero, 39 y en marzo 40 distritos informaron mantener en operación permanente los equipos de cómputo No. 4, para la transmisión de información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM) mientras que la Dirección Distrital XXIII señaló que no cuenta con el servicio de red digital, debido a cambio de domicilio de la sede distrital. (16 08 22)
- En enero y febrero, 9 Direcciones Distritales y en marzo 11 distritos indican haber solicitado apoyo a la DEPC, respecto a la operación del SISECOM. (16 08 23)
- En marzo, el distrito XXX indica haber informado a la DEPC de los escritos recibidos por parte de integrantes de los órganos de representación ciudadana de las colonias Alianza Popular Revolucionaria (U Hab) I y Cafetales I (Rdcial). (16 8 25)
- En el mes de febrero, el Distrito XII informó que en cumplimiento del punto segundo de la resolución del TEDF, la Dirección Distrital emitirá en segunda instancia una nueva resolución. (16 08 26)
- En enero 38, en febrero y marzo 40 distritos, turnaron a la DEPC las opiniones recibidas en el buzón de quejas y sugerencias, tanto las de las oficinas de las Delegaciones como de las recabadas en la sede de la dirección distrital e informaron lo correspondiente. (16 08 27)
- Durante el primer trimestre las Direcciones Distritales dieron seguimiento al desarrollo de las Sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales. (16 08 28)
- En febrero 23 y en marzo 32 distritos, validaron y atendieron observaciones a la información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (SISECOM) por parte de la DEPC. (16 08 29)

- En el primer trimestre los distritos informaron haber realizado la captura en el Sistema para el Registro de Solicitudes y Consultas en Materia de Participación Ciudadana en el D.F. (16 08 44)
- En marzo los distritos XIX y XX, informaron haber remitido a la DEPC acta circunstanciada y recibos de entrega de papelería. (16 08 96)

1.1.5 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En enero las 40 direcciones distritales, recibieron los ejemplares del Verbo Elegir números 64, 65, y 66. (16 09 54)
- En febrero los Distritos VII, XI y XXXIX, solicitaron a la UTCSTyPDP la cobertura de la Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional en Gustavo A. Madero en la cual se renovó la Mesa Directiva, la firma de la Convocatoria del Cuarto Ejercicio Democrático de Expresión Infantil "Niño (a) Jefe (a) Delegacional en Venustiano Carranza 2013 y su Gabinete Infantil 2013" y la Elección de Coordinadores Territoriales en Xochimilco, respectivamente. A su vez en el mes de marzo el distrito XXX comunicó del desarrollo de un Ciclo de Cine Debate en la sede. (16 09 56)
- En febrero el distrito XVI informó haber remitido fotografías del Taller Noviazgo democrático impartido en la Secundaria Lao Tse para su difusión en la página del Instituto. Por su parte en marzo los distritos XVI, XXX y XXXV indican haber remitido material fotográfico susceptible de publicar. (16 9 57)

1.1.6 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Durante el trimestre personal de las direcciones distritales, informan haber atendido las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en la sede Distrital. (16 10 30)
- Durante el primer trimestre los 40 órganos desconcentrados, informaron haber elaborado el informe mensual el estado de los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital, la red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presentaron con el enlace de la red WAN (LAN to LAN). (16 10 31), así como reportaron haber llevado a cabo los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico e información contenida en los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital. (16 10 32)
- En los meses de enero, febrero y marzo los 40 distritos, actualizaron el inventario de bienes informáticos. (16 10 58)

1.1.7 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- El 30 de enero, a través de la Circular No. 001 de la Secretaría Ejecutiva, se remitió a los 40 Distritos el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2013. (16 11 1), así como los 40 órganos desconcentrados remitieron a la UTALAO los formatos de designación de responsables de actividades administrativas e informáticas ante oficinas centrales. (16 11 2)
- En enero los 40 distritos, informaron haber actualizado el directorio de funcionarios de la Dirección Distrital, y en febrero nuevamente actualizaron el directorio con motivo de la cancelación de una línea telefónica en cada Dirección Distrital. (16 11 3)
- Entre febrero 39 distritos, asistieron a mesas de trabajo para revisar y actualizar series documentales, en lo que respecta a la dirección distrital XXXIX refiere que no asistió derivado a que el mismo día y hora se tuvo reunión con la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional e integrantes de las colonias en las que no se realizó la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2013, sin embargo debió de asistir otro funcionario de la Dirección Distrital. (16 11 4)
- Durante los meses de enero y febrero los 40 distritos reportaron la situación de la relación contractual de arrendamiento con los propietarios de los inmuebles que ocupa las direcciones distritales. (16 11 13)
- En el trimestre los 40 órganos desconcentrados, remitieron a la UTALAO los reportes quincenales de la agenda-calendario de actividades programadas a desarrollar por parte de la Dirección Distrital, con el objeto de ser incorporadas en la pagina Web del Instituto. (16 11 14)
- En marzo 10 distritos reportan haber iniciado los trabajos del expurgo documental del archivo de la Dirección Distrital del año 2007 para su transferencia al Archivo de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal. (16 11 15).
- En febrero 36 y en marzo 40 distritos, informaron haber validado los recibos de llamadas telefónicas realizadas en la dirección distrital.(16 11 16)
- En el trimestre los 40 distritos recibieron de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la UTALAO los documentos (Acuerdos), dictámenes y resoluciones emitidos por el Consejo General, mismos que fueron publicados y retirados de los estrados de la sede distrital. (16 11 33 y16 11 43)
- En el trimestre reportaron en el sistema informático SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2013 y las realizadas de manera adicional. (16 11 35) y verificaron que se realice el registro de visitantes en el Libro de Visitas de la Dirección Distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central y reportaron mensualmente su registro (16 11 36)
- En febrero y marzo los 40 órganos desconcentrados, convocaron y realizaron reuniones de coordinación mensual con los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la dirección distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes de celebración. (16 11 38)

- En enero 37, en febrero 40 y en marzo 32 distritos, llevaron a cabo el registro de documentos recibidos y turnados a los funcionarios de la Dirección Distrital, para su conocimiento y (en su caso) atención. (16 11 39)
- En enero los distritos IX, XI, XII, XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXIX y XXXII, expidieron en total 148 copias certificadas y en febrero los distritos III, VII, XII, XV, XIX, XX, XXXV y XXXVI, expidieron 33 certificaciones de documentos existentes en el archivo distrital. (16 11 40)
- En marzo el distrito XXXII, reportó el incidente referente a que las puertas del estacionamiento fueron forzadas y dañadas. (16 11 41)
- En enero los distritos I, IV, V, VII, XI, XII, XVIII, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVII y XXXVIII, indicaron que con motivo de terminación de Comisión o readscripción de funcionarios del SPE, remitieron el Proyecto de Acta de Entrega Recepción, para la intervención de la Contraloría General; y en febrero los distritos XVI y XXIV reportan que realizaron la actividad derivado de la readscripción de funcionarios del SPE. (16 11 60)
- En enero la dirección distrital XXIV informó de la recepción de la resolución del TEDF relacionada con el expediente TEDF-JEL-412-2012, así como las direcciones distritales IX y XIV. (16 11 61)
- En febrero los 40 distritos, asistieron a oficinas centrales a la celebración de reuniones de trabajo para abordar temas relacionados con la operación de los órganos desconcentrados en el año 2013, mismas que se llevaron a cabo los días 25 y 26 de febrero. (16 11 62)
- En enero y en febrero los distritos II, IV y XXX y en marzo los distritos II, XXX y XL, reportaron haber realizado recorridos y trámites para la búsqueda de inmuebles para renta. (16 11 63)
- En el mes de marzo 27 distritos, reportaron haber dado seguimiento al cumplimiento de cláusulas del contrato de arrendamiento del inmueble de la sede distrital en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. (16 11 64)
- En febrero los 40 distritos recibieron de la UTALAOD la actualización del directorio del Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría General del Instituto.(16 11 84)
- En febrero los 40 distritos, participaron en la aplicación del Cuestionario de evaluación para la conservación y preservación de los archivos de las Direcciones Distritales. (16 11 85)
- Finalmente las 16 direcciones distritales cabecera de Delegación, actualizaron el directorio de autoridades delegacionales. (16 11 87)

1.1.8 EN MATERIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En febrero las direcciones distritales XVI y XXXIII, informaron de la asistencia a la reunión de trabajo programada el 27 de febrero con motivo de las actividades de normalización 2013. (16 13 67)
- En febrero el Distrito XXXIX, informó haber remitido constancias de participación al "Taller sobre Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal" (16 13 68)
- En enero Coordinadores Distritales de los Distritos IX, XIII y XVIII y la Líder de Proyecto de la Dirección XXII, solicitaron permiso para desarrollar actividades docentes y académicas. (16 13 70)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE

1.2.1 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En marzo no se presentó el caso de que personal de las Direcciones Distritales acudieran a certificar Asambleas Constituyentes en cada uno de los distritos electorales en que se divide cada una de las Delegaciones del Distrito Federal y a la asamblea general constituyente, celebradas por las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como Agrupación Política Local. (16 6 90)

1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

El distrito XXXIX en el mes de febrero, no efectuó la actividad 16 11 4 - *Asistir a mesas de trabajo para revisar y actualizar series documentales*, la dirección distrital refiere que no asistió derivado a que el mismo día y hora se tuvo reunión con la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional e integrantes de las colonias en las que no se realizó la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2013, sin embargo debió de asistir otro funcionario de la Dirección Distrital.

1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A este respecto 5 direcciones distritales presentaron inconsistencia en las siguientes actividades:

16 11 4 - *Asistir a mesas de trabajo para revisar y actualizar series documentales.*

El Distrito IX, indica que no se presentó el caso, sin embargo el 22 de febrero del actual asistieron a la reunión de trabajo el Secretario Técnico Jurídico y un Líder de Proyecto de esa Dirección Distrital.

16 07 49 - *Recibir a través de correo electrónico la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, y notificar trimestralmente a la DEOyGE.*

A través del correo electrónico UTALAO/055 de fecha 8 de febrero del presente año, se remitió

información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, con corte al 30 de noviembre de 2012 y el 13 de febrero, el corte estadístico con fecha 31 de diciembre del mismo año; sin embargo el Distrito IV indicó que reportaría mediante informe trimestral, aunque debió informar de la recepción correspondiente.

16 09 54 - *Recibir de la UTCSTyPDP los ejemplares del Verbo Elegir para ser colocados en los lugares públicos de mayor afluencia en el ámbito territorial del Distrito Electoral y remitir mensualmente vía correo electrónico a las cuenta de la Unidad: jacinto.diaz@iedf.org.mx, oliver.juarez@iedf.org.mx y martha.perez@iedf.org.mx, los reportes y fotografías correspondientes a los lugares en que fueron colocados.*

La Dirección Distrital XV indica haber desarrollado la actividad, sin embargo no se entregaron ejemplares de Verbo Elegir en el mes de febrero.

16 11 84 - *Recibir de la UTALAOB la actualización del directorio del Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría General del Instituto.*

El Distrito VII, indicó que no se presentó el supuesto, sin embargo a través del oficio IEDF-UTALAOB/258/2013 la UTALAOB remitió el directorio actualizado.

16 11 85 - *Participar en la aplicación del Cuestionario de evaluación para la conservación y preservación de los archivos de las Direcciones Distritales.*

La Dirección Distrital XXVII, señaló que no se ha presentado el caso, sin embargo en atención al oficio IEDF-UTALAOB/0205/2013 debieron requisitar el Cuestionario de evaluación conservación y preservación de archivos Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2013.

Referente a este punto, 6 distritos presentaron entregas no oportunas en las siguientes actividades:

16 11 16 - *Validar mensualmente los recibos de llamadas telefónicas realizadas en la Dirección Distrital.*

Las Direcciones Distritales IV, VII, XVII y XXVIII, entregaron las validaciones con posterioridad al tiempo establecido.

16 11 38 - *Convocar y realizar reuniones de coordinación mensual con los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes de celebración.*

Las Direcciones Distritales IX y XXI entregaron las minutas de trabajo con posterioridad a los tres días hábiles establecidos en los Criterios.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO–MARZO DE 2013

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional a las establecidas en el Calendario Anual, el planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 2.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 11 actividades para ser desarrolladas por los distritos. En virtud de lo anterior, se ejecutaron 440 acciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2013, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2013.

En este sentido, el avance respecto al cumplimiento del POA 2013 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					Observaciones
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-34 al 16-40-01-01-73 (enero-marzo)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	25%	
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2013.	25%	25%	100%	25%	
	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de las Direcciones Distritales..	25%	25%	100%	25%	

	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital	25%	25%	100%	25%	
--	---	-----	-----	------	-----	--

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el primer trimestre del año 2013 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual para el período de abril a junio se presenta a través de:

ORDINARIA

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-34 al 16-40-01-01-) (abril-junio)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	5	-
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación .y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.		
	Informar del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2013.		
	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de las Direcciones Distritales..		

	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital		
--	---	--	--

INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
(16-01-11-15-12 al 16-40-11-15-51). (abril-junio)	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana. Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	2	-

En este sentido, las Direcciones Distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás fundamentos legales, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales

ANEXO 2

ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2013¹

ACTIVIDAD	PERIODO		SOPORTE DE CUMPLIMIENTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD REALIZADA			
	INICIA	TERMINA			SI	RESÚMEN CONCRETO	NO	SEÑALAR
Se remitió Proyecto de Calendario Anual de Actividades de los Organos Desconcentrados 2013, a efecto de que, en caso de tener, realicen observaciones al mismo.	08-Ene-13	17-Ene-13	Observaciones	MSPE	35		5	Las Direcciones Distritales IV, IX, XIX, XXV y XXXIV, no realizaron observaciones al Proyecto de CAAOD
Se solicitó información para realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	18-Ene-13	21-Ene-13	Formatos	CD	40		0	
Se solicitaron Observaciones a documentos respecto de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010	21-Ene-13	31-Ene-13	Formatos	MSPE	40			
Se solicitó recoger en el almacén de Tlahuac equipo para instalación en la sede distrital (2 Pantallas LED, blu-ray, equipo de perifoneo y soporte) asimismo se requiere que los resguardos sean entregados en la UTALAOD.	25-Ene-13		Bienes	CD	40		0	
Se solicitaron observaciones a normatividad en materia de Participación Ciudadana, relacionada con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos durante 2010	25-Ene-13	11-Feb-13	Formatos	MSPE	15	Los Órganos distritales I, II, XIII, XVII, XIX, XX, XXVII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL, remitieron observaciones a normatividad utilizada en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos utilizada en el año 2010	25	
Se solicitó información respecto a la acreditación de representantes de los Partidos Políticos ante las MDC y Generales del proceso Electoral Ordinario 2011-2012	28-Ene-13	30-Ene-13 01-Feb-13	Formatos	CD	40		0	

Remitieron a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo	01-Feb-13	31-Dic-13		CD	39		1	El Distrito IV indica que no la desarrollaron, en virtud de que los materiales de consumo de papelería y cómputo de la Dirección se encuentran en la bodega de Tlahuac debido a que se cuenta con Sede Distrital.
Remitieron a la DACPSyS de manera mensual las altas y bajas de activo fijo	01-Feb-13	31-Dic-13		CD	37		3	Las Direcciones Distritales IX, XVII y XXVII, informan que no se han presentado cambios.
Remitieron a la DECEyEC el formato sobre la cantidad y tipo de material didáctico del Proceso Electoral ordinario 2011-2012 susceptible de incluirse en la labor de destrucción, así como del que se conservará para ser utilizado posteriormente	22-Feb-13	26-Feb-13		CD	40		0	
Remitieron a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo	01-Feb-13	31-Dic-13		CD	40		0	
Remitieron a la DACPyS de manera mensual las altas y bajas de activo fijo	01-Feb-13	21-Dic-13		CD	40		0	

¹ Información de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y a Apoyo a Órganos Desconcentrados